

**Prácticas restaurativas en la Convivencia Escolar del grado sexto de la Institución
Educativa San Juan Bosco del municipio de Palermo**

Daniel Alaguna Córdoba

**Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas, Universidad de la
Sabana**

Investigación

Servio Alberto Caicedo Cordoba

Nestor Roberto Zambrano Escobar

23 de abril de 2023

Prácticas restaurativas en la Convivencia Escolar del grado sexto de la Institución Educativa San Juan Bosco del municipio de Palermo

Resumen

La presente investigación de orden cualitativo aplica los principios de la justicia restaurativa a la población de grado sexto de la Institución Educativa San Juan Bosco (sede urbana), del municipio de Palermo (Huila), a partir de la reconstrucción de una experiencia previa realizada de manera empírica durante el año 2016. Se toma como muestra un grupo de treinta (30) estudiantes que por sus características particulares y necesidades de apoyo convivencial con los cuales se inicia la implementación de los principios restaurativos, retroalimentación y ajustes a la estrategia, con aplicación a todos los actores involucrados en el grupo: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia y/o cuidadores. A partir de esta aplicación se propone formular una estrategia convivencial bajo el enfoque restaurativo que permita dotar de herramientas a la Institución para abordar la convivencia escolar de la comunidad educativa Bosquiana en un contexto de postpandemia generado por el virus COVID-19.

Palabras clave: justicia restaurativa, convivencia escolar, institución educativa.

Abstract

This qualitative research applies the principles of restorative justice to the sixth-grade population of the San Juan Bosco Educational Institution (urban headquarters), in the municipality of Palermo (Huila), based on the reconstruction of a previous experience carried out empirically during the year 2016. A group of thirty (30) students is taken as a sample who, due to their characteristics and needs for coexistence support, with whom the implementation of the restorative principles, feedback, and adjustments to the strategy, with application to all the actors involved in the group: directors, teachers, students, and parents and/or caregivers.

Based on this application, it is proposed to formulate a coexistence strategy under the restorative approach that allows the Institution to be provided with tools to address the school coexistence of the Bosquiana educational community in a post-pandemic context generated by the COVID -19 virus.

Keywords: restorative justice, school coexistence, educational institution.

Tabla de contenido

RESUMEN	2
ABSTRACT	2
TABLA DE CONTENIDO	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I.....	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1. ANTECEDENTES	8
1.2. JUSTIFICACIÓN	18
1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	21
1.4. OBJETIVOS	21
1.4.1. OBJETIVO GENERAL:.....	21
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	21
CAPÍTULO II.....	23
2. REFERENTES TEÓRICOS	23
2.1. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y ESTADO DEL ARTE	23
4. METODOLOGÍA.....	1
4.1. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.	1
4.2. PARADIGMA INVESTIGATIVO.	1
4.3. PRESENTACIÓN DE CASO.	3
4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN.	2
4.5. FASES DE LA INVESTIGACIÓN.	4
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	5
5.1. GÉNESIS DE LA EXPERIENCIA	11

5.2.	ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN: CASO 604.....	9
5.2.1.	ANÁLISIS DEL DIARIO DE INTERVENCIÓN EN EL GRUPO 604.....	11
6.	CAPITULO VI	21
	CONCLUSIONES.....	21
7.	CAPITULO VI	24
7.1	REFERENCIAS	26
	ANEXOS A	29
	ASPECTOS METODOLÓGICOS	29
	ENTREVISTAS	29
	ANEXO B	40
	FOCUS GROUP	40
	ANEXO C	56
	DIARIO DE INTERVENCIÓN 6 CUATRO IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS CORRELACIONADAS CON LA JUSTICIA RESTAURATIVA	56
	ANEXO D.....	67
	DOCUMENTAR INTERVENCIÓN GLOBAL 2022 POSICIÓN DE LA IE FRENTE A LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIAS: EN EL BOSCO RESTAURAMOS NO DAÑAMOS... NO A LAS VIOLENCIAS... NOS HACEN DAÑO.	67
	ANEXO E	69
	LISTA DE CHEQUEO	69

Introducción

La Institución Educativa San Juan Bosco del municipio de Palermo (Huíla), ha venido como muchas otras instituciones públicas incorporando a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), la normatividad en Convivencia Escolar enmanada por el Ministerio de Educación Nacional y que refiere a lo reglamentado en la Ley 1620 de 2013, con la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar entre otras disposiciones.

No obstante, frente a las dimensiones del proceso formativo la norma se queda corta ante las particularidades de las situaciones de convivencia propias de la Institución y su contexto social. Los conflictos al interior de la comunidad educativa suelen presentarse básicamente entre padres de familia, estudiantes, administrativos, docentes y directivos. Conflictos de diferente orden y proporciones ante los cuales, la normatividad inicialmente diseñada totalmente hacia la Escuela requiere extender sus lasos hacia la comunidad.

Por lo general, la normatividad interna de la Institución, invita tácitamente a un modelo de convivencia punitivo que se enmarca en la dicotomía (ofensor – ofendido). Un modelo de convivencia más amplio nos lleva a la tripleta (ofensor – ofendido – contexto) y a romper la unilateralidad del castigo en contraposición al acuerdo de voluntades que nos propone la justicia restaurativa.

Esta investigación está orientada inicialmente a la aplicación de los principios de la justicia restaurativa en un grupo muestra, para ello es necesario el análisis de los modelos de convivencia coexistentes en la Institución Educativa San Juan Bosco del municipio de Palermo (Huíla), la afectación para la convivencia escolar que ha tenido la pandemia generada por el COVID-19, el modelo punitivo de convivencia escolar predominante y su tránsito a una convivencia restaurativa como estrategia educativa para el reinicio de la prestación del servicio educativo con normalidad.

De este análisis se espera obtener una algunas herramientas que desde el enfoque de justicia restaurativa proponga alternativas, rutas y acciones para intervenir todas las situaciones de conflicto existentes en la Institución.

CAPÍTULO I

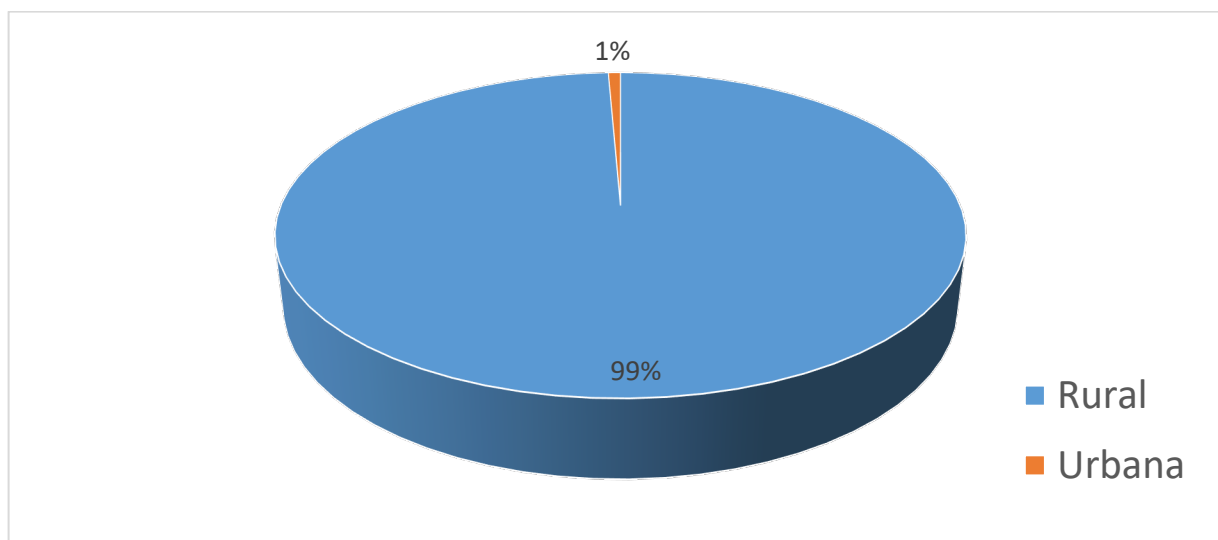
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

La Institución Educativa San Juan Bosco está ubicada en el municipio de Palermo, al norte del departamento del Huila. Cuenta actualmente con tres sedes dos rurales y una urbana (principal). Su característica es ser un “megacolegio”, que recogió en su sede principal entre 12 a 16 sedes que se distribuían en diferentes partes del municipio en particular en la zona rural. Actualmente, la distribución poblacional por ubicación se presenta en la figura 1, con un 99% de población en zona urbana y un 1% en zona rural.

Figura 1

Distribución por ubicación

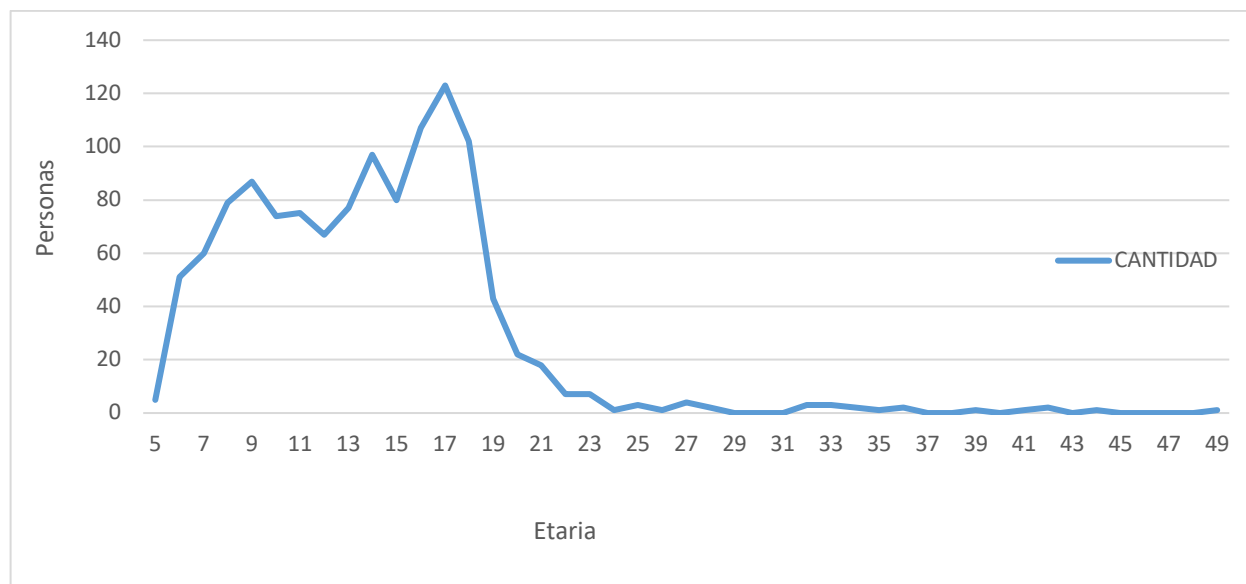


Nota. Fuente: SIMAT (2022).

En las instalaciones de la sede urbana “principal”, se encuentran los niveles de preescolar, básica y media.

Figura 2

Distribución etaria

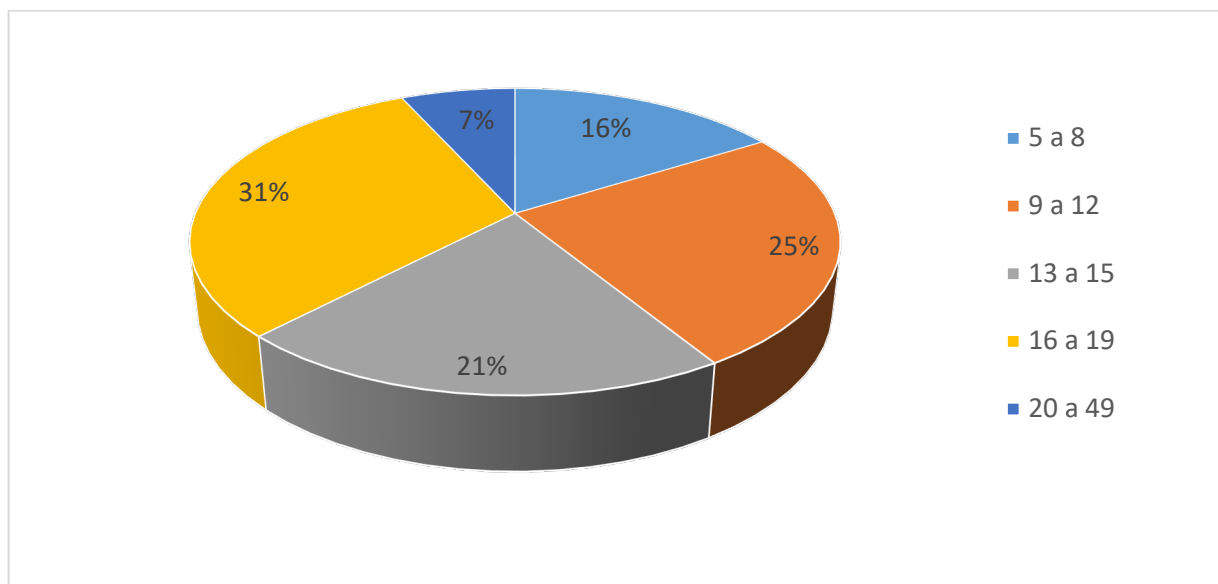


Nota: La figura muestra la distribución poblacional en la I.E. San Juan Bosco. Fuente: SIMAT (2022).

En la figura 2 se evidencia que el pico más alto de población se encuentra entre los 15 a los 19 años. En la figura 3 se observa la distribución porcentual de la misma.

Figura 3

Distribución etaria

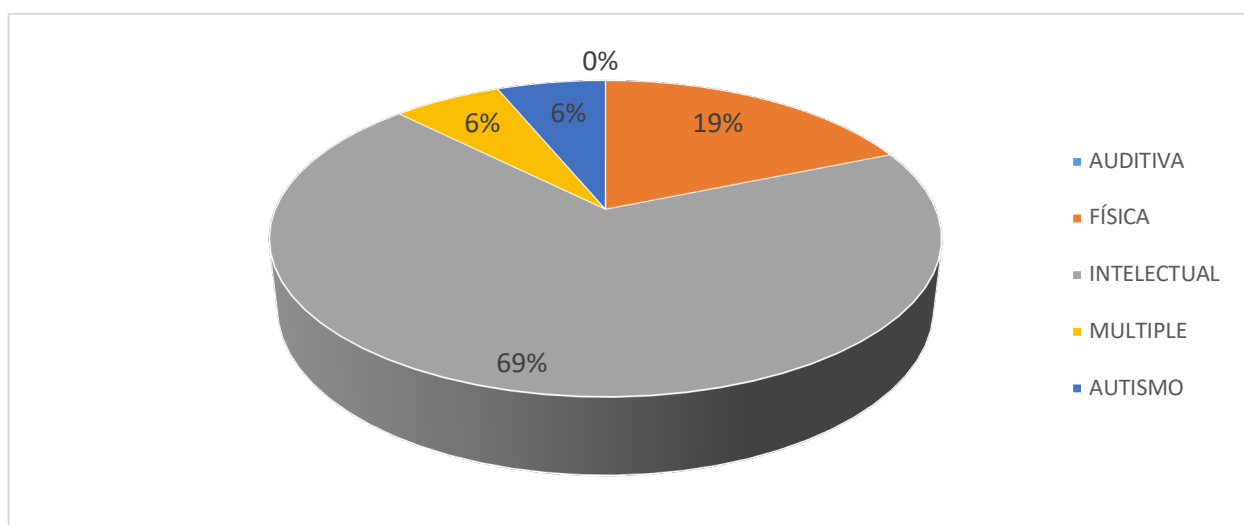


Nota. Fuente: SIMAT (2022).

El 93% de la población está en un rango de edad de 5 a 19 años, lo cual muestra que es la niñez y juventud palermuna, los principales usuarios del servicio educativo ofertado por la institución con inclusión de 16 niños y jóvenes que tiene alguna discapacidad.

Figura 4

Discapacidad

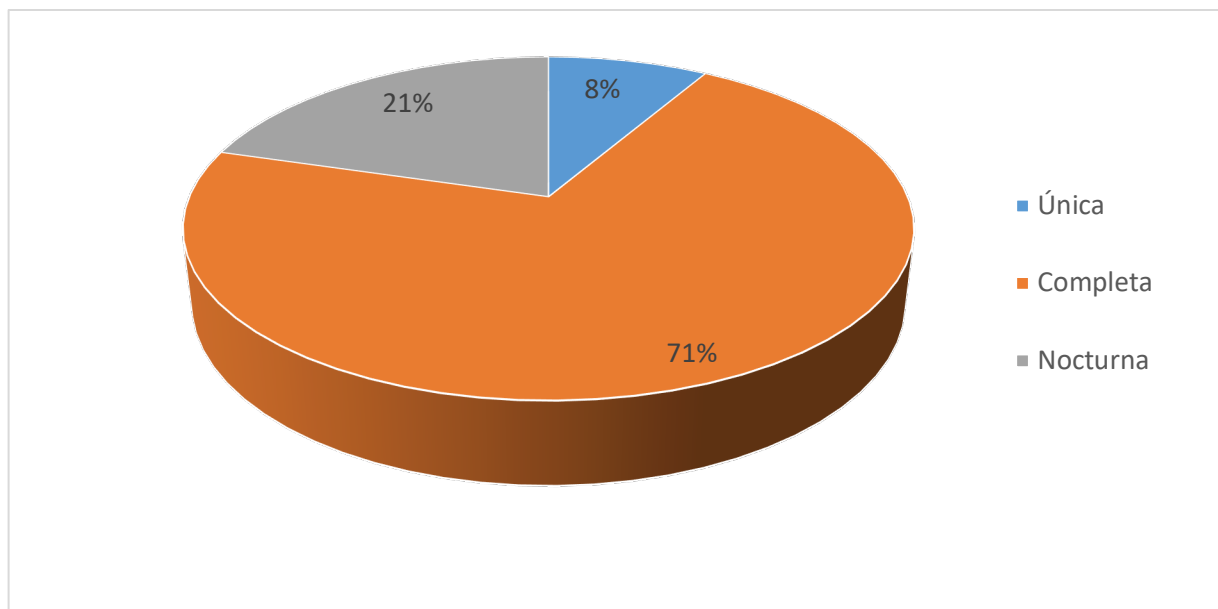


Nota. Fuente: SIMAT (2022).

La población es atendida en tres jornadas: completa, única y nocturna.

Figura 5

Distribución por jornada.



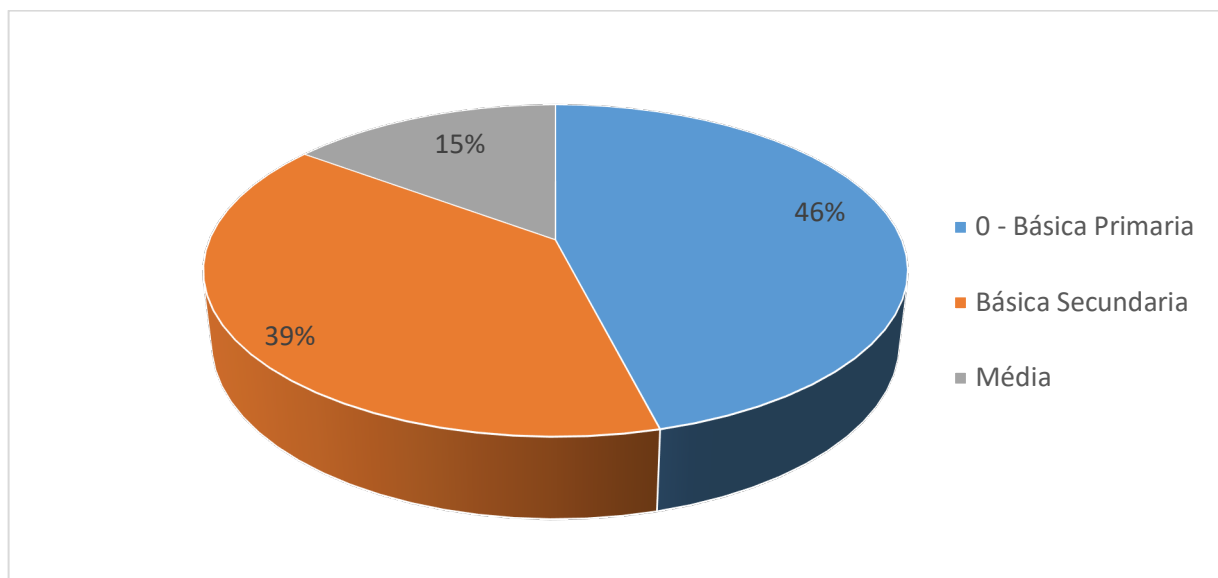
Nota. Fuente: SIMAT (2022).

En la jornada completa se encuentran los niveles de preescolar, básica secundaria y los grupos académicos de la media, en la jornada única están los niveles de médica técnica con o sin articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la jornada nocturna es exclusiva para el desarrollo de los programas de Educación con Adultos.

Por niveles educativos la población estudiantil de la Institución Educativa San Juan Bosco se distribuye según lo observado en la figura 6.

Figura 6

Distribución por niveles



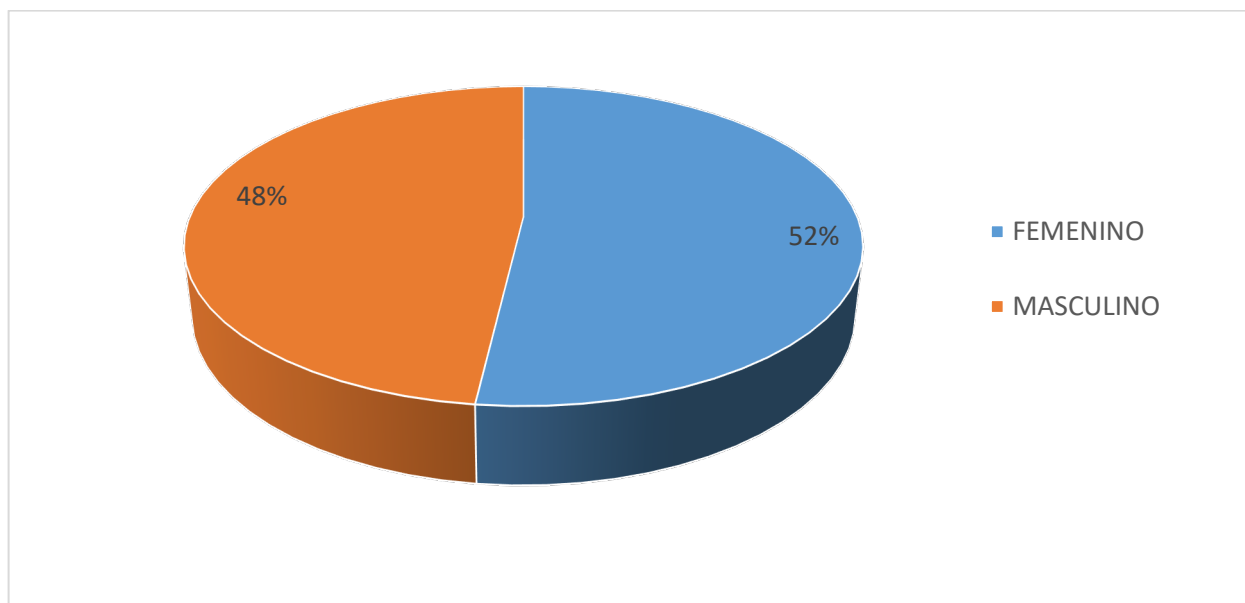
Nota. Fuente: SIMAT (2022).

El nivel de preescolar y básica primaria representa el 46% del total de la población estudiantil en tanto el nivel de media en dos modalidades: académica y técnica esta última con dos especialidades una en Electrónica Automotriz y la otra en Desarrollo de Aplicaciones, Redes y Multimedia representan el 15% de la población.

La matrícula al año 2022 es de 1126 estudiantes, con una distribución por género del 52% femenino y 48% masculino (ver figura 7).

Figura 7

Distribución por genero

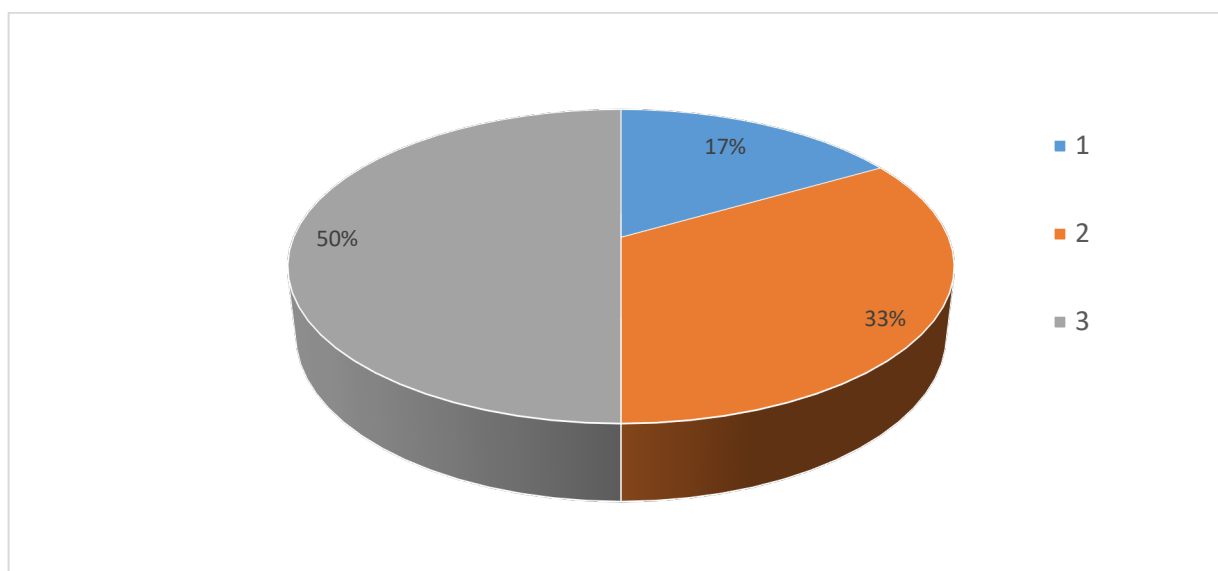


Nota. Fuente: SIMAT (2022).

La oferta educativa de la institución se concentra principalmente en los estratos socioeconómicos 1 y 2 con un 50% y el 3 con 50%, ver figura 8.

Figura 8

Distribución por estrato.



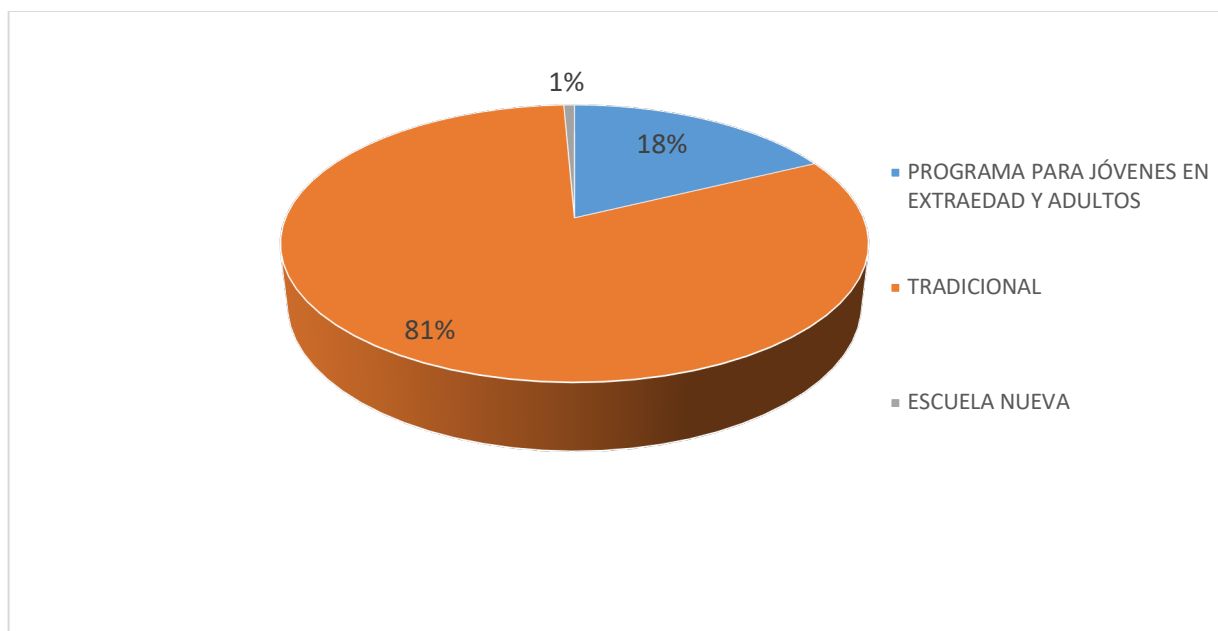
Nota. Fuente: SIMAT (2022).

La comunidad educativa en general está conformada por familias mononucleares con presencia asidua de familia extendida. La tasa de embarazo adolescente disminuyó en un 97%, no se registran menores en situación de suicidio ni en vulnerabilidad extrema.

El modelo pedagógico que subyace en la institución educativa es tradicional con un 81%, escuela nueva comúnmente aplicado en las dos sedes rurales en un 1%, y un 18% programa para jóvenes en extraedad y adultos.

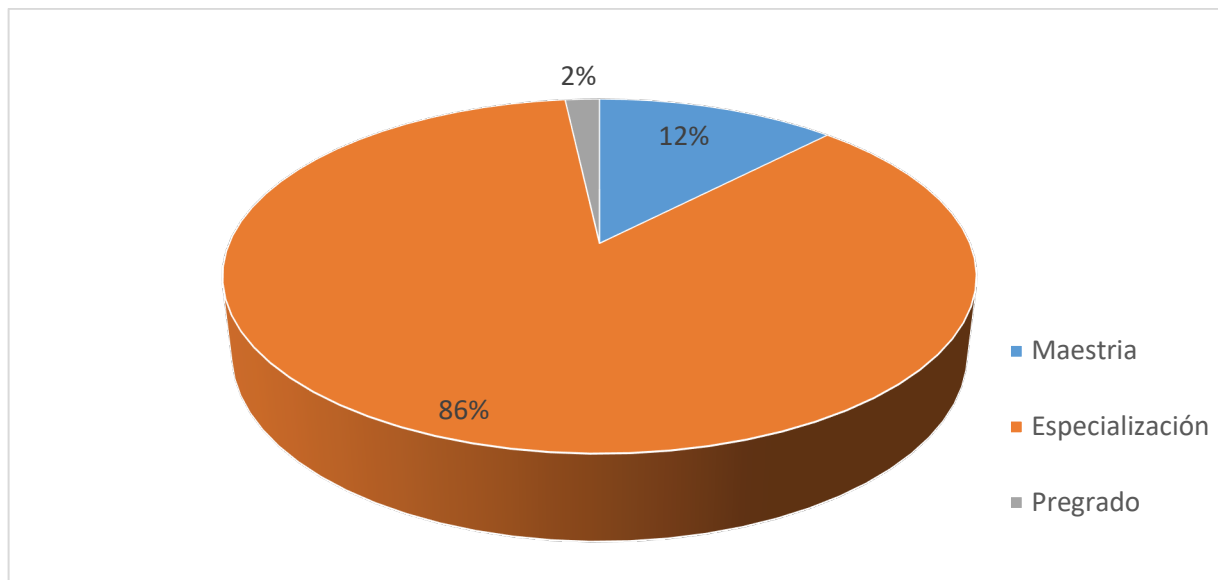
Figura 9

Modelo educativo



Nota. Fuente: SIMAT (2022).

Las tres jornadas son orientadas por 51 docentes y cuatro (4) directivos docentes. Se cuenta con orientador estudiantil, docente de apoyo para los niños que presentan alguna necesidad educativa especial, cinco (5) administrativos: secretaria, pagadora, auxiliar de servicios generales y dos vigilantes.

Figura 10*Nivel educativo docente*

Nota. Fuente: SIMAT (2022).

En la figura 10, un 86% de los docentes son especialistas en diferentes áreas de la educación y en general 45 de los 55 docentes y directivos son licenciados, 10 pertenecen a otras profesiones de base.

En cuanto a la infraestructura física, la sede principal es modular a dos niveles por bloques. Se cuenta con 40 a 42 aulas tanto especializadas como regulares distribuidas así: 6 laboratorios de informática, 1 laboratorio de electrónica automotriz, 1 laboratorio de mantenimiento de computadores, 1 punto Huila Vive digital, 1 laboratorio para idiomas, 1 laboratorio de ciencias (química y biología), 1 laboratorio de física, 3 salas de audiovisuales, biblioteca, restaurante escolar, auditorio, escenarios deportivos, sala de docentes, aulas de clase y oficinas. Así mismo, la dotación aproximada es de 1,3 estudiantes por equipo de cómputo o dispositivo móvil. A los estudiantes de la media académica y técnica se les provee de computador portátil en calidad de préstamo para el desarrollo de las actividades propias de

su formación. Al resto de la población por “demanda”, se les facilitan portátiles y tabletas con un cubrimiento del 95 a 100% de los estudiantes. Las sedes rurales poseen aulas de clases y laboratorio de informática, zonas deportivas, cocina y lugar de descanso para el docente de sede.

Con respecto a los resultados institucionales la tasa de reprobación para el 2021 fue del 20,4%, la tasa de deserción aumento al 12% dos puntos por encima del año anterior cuya causa principal es la pandemia generada por el COVID-19. La reprobación por niveles se centró en la básica secundaria con un porcentaje superior al 24%. Entre las instituciones educativas de carácter público en Pruebas Saber 11 ocupó el primer puesto a nivel municipal y departamental. Se destaca el desempeño de los estudiantes en las áreas de Ciencias y Matemáticas. La tasa de ingreso anual a la Educación Superior aumento en un 12% con relación al año anterior. En el nivel de básica, las pruebas saber de 3º, 5º y 9º, muestran dificultades en el desarrollo de competencias para la resolución de situaciones problema en contexto y la comprensión e interpretación de textos en general. En el año 2021, el seguimiento al egresado muestra que un 89% en un lapso de 1 a 3 años se han vinculado a la Educación Superior en su gran mayoría los egresados de la modalidad técnica se han vinculado preferiblemente a Ciencias de la Salud, Ingeniería y de la académica a Licenciaturas en Ciencias de la Educación. La validación en los últimos cinco (5) años muestra cumplimiento de la misión y del perfil del estudiante. Son jóvenes que saben trabajar en grupo, y de hecho suelen mantener integrados a pesar de estar en diferentes programas de formación e incluso instituciones. Manejan niveles de convivencia adecuados, son solidarios entre ellos, y en muchos casos conservan y promueven habilidades de pensamiento investigativo.

La Institución Educativa San Juan Bosco cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el cual se realiza un diagnóstico general de la realidad local y se constituye en herramienta fundamental para la organización educativa así como, en una estrategia para

contribuir “al mejoramiento de la calidad educativa del municipio de Palermo, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura democrática fundamentada en los valores propios de una Ética Ciudadana acorde con el desarrollo humano, creativo, científico y tecnológico” (I.E. San Juan Bosco, 2019, p.4).

El PEI es la carta de navegación de la Institución Educativa; constituido por: un documento general y los anexos como: manual de convivencia, manual de funciones y procedimientos, reglamentos internos, proyectos pedagógicos, programaciones curriculares, Servicio Social, orientación escolar, Escuelas saludables y convenios, que contemplan todo el accionar institucional y su organización teniendo en cuenta las dimensiones: Estratégica, Diagnóstica, Académica, Administrativa, Financiera, Evaluación e Investigación.

También, en el PEI se ha propuesto la misión institucional: “Una institución educativa que forma bachilleres académicos y técnicos, formando en la convivencia, el desarrollo de habilidades de pensamiento, el espíritu de superación, la creatividad y actitudes positivas hacia el estudio, el conocimiento y la tecnología. Una institución educativa que promueve en los estudiantes el deporte, las habilidades artísticas, las costumbres del entorno, la cultura ambiental y valores éticos, que les permitan construir sus proyectos de vida y transformar la realidad.” (I.E. San Juan Bosco, 2019, p.32).

El cumplimiento de la misión institucional permitirá que la comunidad educativa cuente con un egresado con el siguiente perfil: “Deberá ser una persona en capacidad de continuar estudios superiores, con calidad humana, con empatía, capacidad reflexiva, autónomo, íntegro para enfrentar los retos, respetar por los demás, será capaz de trabajar en grupo de forma solidaria apoyándose en los valores que se cultivan en el hogar y se refuerzan en la Institución Educativa”.

Desarrollará habilidades y destrezas, sensibilidad a las diversas expresiones culturales, crítico, con pensamiento lógico, espíritu investigativo y emprendedor (crear, diseñar, lanzar y poner en funcionamiento ideas encaminadas a generar empresa) expresados en los principios de la filosofía Institucional "Ser, Saber, Saber Hacer y Emprender" (I.E. San Juan Bosco, 2019, p.38).

1.2. Justificación

En la última década las dinámicas del conflicto en la Institución Educativa San Juan Bosco han cambiado. El Manual de Convivencia Escolar, contempla la tipificación de este tipo de faltas y se observa una notable disminución en las faltas más graves: tipo IV y tipo III en particular en los casos referidos a formas de violencia física las cuales pasan a coexistir con formas de conflicto asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, bullying y cyberbullying, hurto, daño de instalaciones u objetos propiedad de otros y toda forma violencia de género según análisis realizado por el Comité Institucional de Convivencia Escolar.

Para muchos de los estudiantes la escuela es un lugar único y privilegiado donde pueden ser ellos mismos y manejar en menor o mayor grado ciertas formas de expresión propias de su edad. Es la escuela es donde el conflicto propio del hogar converge en un espacio social educativo – formativo y encuentra no solo el desarrollo de la capacidad para trabajar con otros sino para convivir en comunidad (comunidad educativa).

Parte del éxito de la escuela reside en su capacidad para generar sana convivencia en la diversidad del conflicto. Los ambientes de aprendizaje son pues, escenarios de conflictos tanto internos como externos a ellos. En la Institución Educativa San Juan Bosco, se ha realizado un esfuerzo enorme por generar espacios de aprendizaje ambientalmente agradables como parte del desarrollo del proyecto Institucional de Estilos de Vida Saludable. No obstante,

como en toda comunidad que convive grupalmente el conflicto se siente presente y se manifiesta en la triada agresor; agresión; agredido, con sus consecuencias.

Por organización Institucional del orden nacional existe el Comité Institucional de Convivencia Escolar anualmente conformado según resolución No. 004 del 17 de enero de 2021, con una frecuencia de reunión promedio de 1 a 2 veces por mes, allí se presentan los casos y situaciones que afectan la convivencia escolar en la Institución dicho cuerpo colegiado para el año 2021, registro en acta la tenencia de la mayoría de infractores a las normas como menores pertenecientes a los niveles de básica y media con un alto nivel de reincidencia en aquellos que ingresan a grado sexto, “pareciera que el tránsito de la básica primaria a la secundaria afectara su convivencia escolar” Acta No. 001 (Comité Institucional de Convivencia Escolar). Con una frecuencia de conflicto centrada en la agresión física, verbal, hurto de elementos o útiles escolares y consumo de sustancias psicoactivas entre otros.

Como respuesta a estas problemáticas el Comité Institucional de Convivencia Escolar) determina para el año 2022 la aplicación plena del Manual de Convivencia Escolar en lo referido a la implementación de acciones pedagógico formativas en el marco del debido proceso para la atención de situación de convivencia escolar (Acta No. 001 (Comité Institucional de Convivencia Escolar). En mismo comité en sesión posterior identifica que el ámbito aplicativo de las acciones pedagógico formativas aplicadas para la mejora de la convivencia escolar en el grado sexto no encuentra respuesta positiva en particular, en el grupo 604. Dadas las características y condiciones de este grupo de 32 estudiantes cuyas edades están entre los 13 a 18 años de edad con un índice de repitencia del 94% y extraedad del 54% y con base en los resultados de una experiencia previa exitosa realizada entre el 2012 al 2016 se propone para ellos la implementación de acciones propias de la justicia restaurativa en el ambiente educativo (Acta No. 001 (Comité Institucional de Convivencia Escolar).

Así mismo, el comité consideró que la pandemia generada por el virus COVID-19 impactó significativamente la convivencia escolar: “recibimos estudiantes con limitantes convivenciales referidas a la individualidad versus colectividad” Acta No. 001 (Comité Institucional de Convivencia Escolar), y consideró como contexto el Informe de Banco Interamericano de Desarrollo que dice: “Durante la pandemia de COVID-19, 165 millones de estudiantes en América Latina y el Caribe se vieron abruptamente desconectados de la educación. A finales de 2021, las escuelas habían permanecido cerradas una media de 237 días, más que en cualquier otra parte del mundo” (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2022, p.18). Con la consecuente afectación en el aprender a convivir “pues millones de estudiantes quedaron aislados de sus centros educativos en virtud de la baja conectividad a internet y la ruralidad, aumentó el abandono escolar y definitivamente generó afectaciones en se salud mental: “hiperactividad, sentimientos de miedo, ira, tristeza o frustración y comportamientos tóxicos online como el ciberacoso...”(BID, 2022, p.21). Afecciones que en general y particular se presentan en el grupo 604 ya en las actuales condiciones de regreso “a la normalidad”, repitencia de grado escolar, tendencia a la deserción, consumo de sustancias psicoactivas, agresiones físicas y verbales, acoso escolar y vandalismo. Para el BID: “... los estudiantes que han faltado tanto a la escuela corren un riesgo mucho mayor de abandonar definitivamente sus estudios. La falta de contacto cara a cara con los profesores y los compañeros puede crear un ciclo de baja autoestima y reticencia al estudio que se refuerza. Por ello, el riesgo de que los jóvenes abandonen los estudios ha aumentado exponencialmente” (BID, 2022, p. 29), y este es precisamente uno de los muchos contextos que afectan a este grupo de estudio.

En este sentido el implementar prácticas de convivencia escolar referidas a la justicia restaurativa cobra una importancia significativa como respuesta a los desafíos reconocidos por la BID en su informe: “un gran número de jóvenes se ha visto privados de educación y

expuestos a mayores niveles de inseguridad social, sanitaria y económica, violencia doméstica y abusos, durante uno de los periodos de desarrollo más críticos de la vida”(BID, 2022 p.26), situaciones a las cuales, no es ajena la Institución Educativa San Juan Bosco.

1.3. Pregunta de investigación

¿Es posible implementar prácticas propias de la Justicia Restaurativa a nivel de la convivencia escolar de la Institución Educativa San Juan Bosco del municipio de Palermo (Huila), para fortalecer y transformar las formas y maneras de convivir que tienen todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa Bosquiana?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general:

Transformar las prácticas de convivencia escolar en el grado sexto de educación básica de la Institución Educativa San Juan Bosco del Municipio de Palermo (Huila), con la implementación de prácticas propias de la justicia restaurativa a partir, de una experiencia previa.

1.4.2. Objetivos específicos:

- Identificar y caracterizar las prácticas de convivencia escolar en la Institución Educativa San Juan Bosco desarrolladas durante el periodo (2015 a 2018).
- Analizar las prácticas de convivencia escolar de la Institución Educativa San Juan Bosco para identificar si hay elementos correlacionados con la Justicia Restaurativa.
- Establecer el potencial transformador de las prácticas de convivencia escolar hacia aquellas propias de la Justicia Restaurativa en el grado sexto de la Institución Educativa San Juan Bosco.
- Definir estrategias pedagógico – formativas para la aplicación de prácticas restaurativas en la Institución Educativa San Juan Bosco.

CAPÍTULO II

2. REFERENTES TEÓRICOS

2.1. Marco teórico, conceptual y estado del arte

El aula de clase, como espacio excepcional donde se ejerce el que hacer educativo esta transversalizado por todo tipo de conflictos propios de la convivencia escolar así mismo, está es una pequeña manifestación de aquello que socialmente pernea a la escuela así lo reconoce la Política Educativa para la Formación Escolar: “La escuela es un lugar de interacciones múltiples y variadas que se producen y reproducen continuamente en todos los campos de la vida escolar. Entre estos ámbitos de relaciones se destacan tres: el ámbito de las relaciones pedagógicas que encuentra principalmente en el aula su lugar de concreción; el ámbito de las relaciones en los procesos democráticos de gestión, cuya concreción se da en los gobiernos escolares y en los procesos de participación en la institución escolar; y el ámbito de las relaciones entre la escuela y la comunidad. Estos ámbitos de relaciones constituyen oportunidades para formar, en la práctica interactiva, sujetos participativos, capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos de los demás, tramitar civilizadamente los conflictos y convivir constructivamente” (Ministerio de Educación Nacional (MEN), s.f.).

Así entonces, el MEN entiende la escuela como un ámbito relacional de trámite civilizado de los conflictos y de la construcción de la convivencia. Para Archundia & Gutiérrez (2016), en su artículo titulado: “El conflicto en las Instituciones Escolares”, presentan algunas de las dimensiones más importantes del conflicto: “Al hablar de conflicto se requiere desarrollar una visión alternativa, fundamentada en valores públicos, democráticos y colectivos, que sitúe la existencia del conflicto como elemento consustancial e “insoslayable del fenómeno organizacional”(Shlemenson, 1987, p. 208), necesario para la vida, en general, y para el

desarrollo organizativo de las escuelas” (Archundia & Gutiérrez, 2016, p.2). Escudero (como se citó en Archundia & Gutiérrez, 2016, p.3), entiende al conflicto, como un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos ante el cual es necesario “afrontarlo con valor, “pues el conflicto y las posiciones discrepantes pueden y deben generar debate y servir de base para la crítica pedagógica, y, por supuesto, como una esfera de lucha ideológica y articulación de prácticas sociales y educativas liberadoras”, y en palabras del MEN, ser una oportunidad para “formar, en la práctica interactiva, sujetos participativos” (Ministerio de Educación Nacional (MEN), s.f.).

En Colombia se generó una estructura legal reguladora que permite intervenir en los diferentes niveles las situaciones de convivencia que suceden al interior de las instituciones educativas en virtud, de algún conflicto. Así por ejemplo, la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 expresa como derecho fundamental la formación integral de los niños y niñas, el reconocimiento a sus derechos fundamentales y la necesidad de cuidado, amor, respeto, educación y por supuesto, protección. Con la Ley 1620 de 2013, se crea la ruta de atención a los casos de violencia y se directrices para el reporte de casos de violencia, embarazo adolescente y la imposición de sanciones a quienes trasgredan la norma instituida. Así mismo, esta Ley crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar). A partir de esta iniciativa surge el Decreto 1965 de 2013, en el cual se da la reglamentación y funcionamiento de este sistema. A la par, el Ministerio de Educación Nacional generó la logística de implementación de estas normativas con una secuencia de capacitaciones y guías de apoyo. La guía pedagógica para la convivencia escolar: guía No. 49, para apoyar a los establecimientos educativos en la revisión de estrategias y herramientas pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia y al ejercicio de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos, constituida por cuatro módulos: Guía

pedagógica para la convivencia escolar, ruta de atención integral para la convivencia escolar, ¿qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar? y la guía pedagógica: convivencia escolar y derechos sexuales y reproductivos en la Escuela.

En la Institución Educativa San Juan Bosco la normativa legal referida a la convivencia escolar según el acuerdo del Consejo Directivo No.002 adopta la reestructuración del Manual de Convivencia Escolar. Este documento presenta las consideraciones normativas vigentes, los conceptos generales a ser considerados, los principios y responsabilidades, derechos y deberes de los estudiantes, jornada escolar, comportamiento, situaciones que afectan la convivencia escolar, conducto regular, correctivos, recursos de reposición, apelación y estímulos, el debido proceso, entre otros. Así mismo, consagra el ideal de hombre que se desea formar: perfil del estudiante Bosquiano, así como, el perfil tanto de docentes como de directivos y de todos aquellos que acompañan o apoyan el proceso formativo.

El Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa San Juan Bosco es la concreción de un nuevo modelo relacional que promueve el diálogo, la responsabilidad, la participación. Sin enfoque restaurativo. Si bien, este documento es en la práctica la guía a seguir en el caso de un conflicto (situación de convivencia escolar) hasta la imposición de la sanción respectiva. Una ruta, que encuentra su fuerza en la tipificación de la falta (tipo 1, tipo 2 y tipo 3), cuya clasificación se basa en el mayor o menor riesgo para la integridad del agredido y la ejecución del debido proceso. El abordaje del conflicto en el aula por lo general se realiza con el ejercicio del mecanismo punitivo ante cualquier forma de violencia se realiza la anotación en observador, baja valoración en la asignatura o actividad que se está realizando y si no hay efectividad en estas dos acciones, se procede a la remisión a instancia superior, citación a padres de familia y remisión a Orientación Estudiantil, es poco común el ejercicio de la mediación.

Este enfoque propio del Manual de Convivencia de la Institución Educativa San Juan Bosco, tiene asidero en algunos autores que abordan el conflicto al interior el aula, con una orientación punitiva, la trasgresión a la norma se castiga con la sanción: “sin embargo estas sanciones constituyen una forma de castigo para el transgresor, pero muchas veces no reparan el daño causado” (Sánchez Henao, 2019), el solo castigo se queda en muchas ocasiones corto ante la necesidad de reparación del daño causado y máxime cuando la trasgresión sucede en el contexto educativo y es aquí donde se inicia el cuestionamiento sobre: ¿El asunto del castigo y su necesidad de reparación?, un cuestionamiento, que va muy de la mano del proceso formativo, en particular, con el Proyecto Educativo Institucional (PEI): formación integral. Se formaliza así el paradigma entre infractor y sanción sin procesos formativos que impacten la solidaridad, el reconocimiento al otro, la fraternidad y la capacidad para convivir sanamente sin la presión social de una sanción punitiva: formación en sana convivencia.

Aparece allí un cuestionamiento que implica necesariamente educar en la sana convivencia desde la justicia restaurativa como una propuesta realizada por algunos autores, para un cambio de paradigma, “es decir, pasar de una justicia punitiva, a una justicia de diálogo y mediación a través de la restauración del conflicto por medio de acciones que permitan a la víctima sentirse retribuida, y al infractor perdonado. Eso no significa que en algunas circunstancias la acción punitiva no sea necesaria, sin embargo, para ciertas situaciones resulta mucho más educativo y eficaz aplicar un proceso de justicia restaurativa” (Sánchez Henao, 2019). Ante lo punitivo se propone lo restaurativo, justo en la dimensión de la posibilidad de establecer ámbitos de verdad, justicia y reparación.

Aunque el concepto de justicia restaurativa emerge netamente en el derecho, en particular en los procesos de reconciliación entre víctima y victimario inicialmente en Canadá, en América Latina, Chile en 1990 lidera iniciativas en justicia restaurativa, así como, Costa

Rica, Chile, Brasil y México realizan lo propio encontrando su apogeo en casos más recientes en el Salvador, Honduras y Nicaragua en lo referido a los procesos de paz de estos países.

Para Solé y García, la Justicia Restaurativa se puede clasificar, siguiendo a Albert Eglash (como se citó en Solé y García 2019) en quien clasificaba los modelos de justicia penal, en tres grupos:

1. Justicia retributiva: basada en el castigo.
2. Justicia distributiva: basada en el tratamiento terapéutico de los infractores.
3. Justicia restaurativa: basada en la restitución-reparación.

Estos autores, afirman que Eglash centra su análisis en la justicia restaurativa como un enfoque que se centra en los efectos dañinos que tuvo la conducta del infractor contrario a los dos otros grupos, donde el infractor es esencialmente “el autor del delito como sujeto principal de la actividad jurisdiccional, negándole a la víctima toda participación en el proceso penal”. (Solé & García Milá, 2019). También, los autores resaltan que el enfoque de la justicia restaurativa involucra al sujeto infractor, con la víctima, ambos, como partícipes activos del proceso de reparación.

Para estos autores, el concepto de Justicia Restaurativa, está presente en los años 50 del siglo pasado, desde un enfoque denominado: restitución creativa. Es decir, “el delincuente tomar un rol activo y socialmente constructivo, a fin no sólo hacerse cargo del hecho cometido, sino que además se lo debía ayudar a que intentara reparar en la víctima de aquel los daños que pudiera haber sufrido, y también ayudar a otros delincuentes a que pudieran enmendar el rumbo de sus actos. Todo lo cual podría redundar en que la situación que surgiera a partir del acto delictivo fuese mejor que aquella existente antes de este” (Solé & García Milá, 2019).

Desde esta perspectiva la relación delinciente y víctima, se enfoca en propiciar un encuentro entre ambos para conciliar intereses particulares impactando positivamente al delinciente de quien se espera pueda tener también un mejor comportamiento en la sociedad, y especialmente en la relación particular con las demás personas fortaleciendo en él la dimensión del respeto por sí mismo situación que en el modelo de justicia penal no es posible alcanzar. Estos mismos autores reconocen que el concepto con el tiempo se ha enriquecido hasta atribuirle la característica fundamental de: “estar constituida por un procedimiento “vivo”, en permanente cambio y evolución, que requiere ir adecuándose a las realidades particulares del momento y del lugar en donde se haga aplicación de ella” (Solé & García Milá, 2019).

Países como Canadá, Nueva Zelanda y Australia son en la actualidad líderes en la aplicación de este modelo en particular, en jóvenes infractores. Lo propio ha realizado Colombia y otros países latinoamericanos aunque su nivel de desarrollo difiere mucho de los países anteriormente mencionados. En Chile por ejemplo, se incorporó al sistema procesal los acuerdos reparatorios como una salida alternativa al conflicto penal dichos acuerdos, se consideran propios de la justicia restaurativa al redefinir el rol que cumplen víctima y ofensor frente al acuerdo común con respecto a la solución del conflicto y así implementar un conjunto de sanciones más allá de las penas privativas de la libertad. Estos mecanismos de solución para el conflicto cobran validez en América Latina en la medida en que la congestión del sistema judicial se hace evidente además, de factores como desconfianza en la justicia tradicional, mayores índices de violencias, exclusión, marginamiento social en general, pobreza y desigualdad se convirtieron en contextos ideales para que la región firmara un acuerdo internacional con Naciones Unidas para el uso y aplicación de la justicia restaurativa.

El concepto fundamental de la justicia restaurativa que ha iluminado su camino en América Latina la define Brito como: “Una justicia de arraigo comunitario” (Solé & García Milá, 2019), la cual entiende que el delito es obviamente la trasgresión a la norma y/o ley. Como

conflicto entre personas la característica primordial es que el delito se presenta entre personas de una misma comunidad, que afecta no solamente a quienes quedan involucrados directamente en él sino que por así decirlo “rompe el equilibrio de todo el contexto que lo rodea”. De esta manera el autor rescata que la justicia restaurativa es una fuente de oportunidad para los cambios sociales, reconociendo lógicamente que el delito desde la justicia está mal, pero que su perpetuidad o continuidad puede generar mayores violencias y que tratado adecuadamente transforma necesariamente las situaciones de injusticia junto con los autores e involucrados en el.

La justicia restaurativa da prevalencia a la víctima del delito: “ellas en quienes está materializada la injusticia y, por ello, es en atención a ellas que es posible pensar una transformación de la injusticia” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.). Sin desconocer al ofensor como miembro de la sociedad a quien es necesario no excluirlo de las dinámicas sociales y por el contrario, procurar que este sea parte del arreglo del delito y/o conflicto por medio de la cooperación asumiendo la responsabilidad plena de sus actos y el autorreconocimiento de la falta. La dimensión comunitaria se ve incorporada cuando tanto ofensor como ofendido, reconocen que sus acciones han perturbado el ámbito comunal y por ende sentimientos como odio y deseo de venganza pueden estar presentes. Por tanto, la comunidad se convierte en garante de los acuerdos y en muchas ocasiones beneficiaria de las soluciones alcanzadas así, se trata de construir una ética comunitaria de sana convivencia y responsabilidad.

Pero, ¿cuándo el concepto de justicia restaurativa trasciende a la esfera educativa? Al respecto Chile es quien por primer vez introduce esta noción en los mecanismos comunitarios de restauración de conflictos y proyectos de mediación en la escuela (Sánchez Henao, 2019), Costa Rica introdujo las prácticas de mediación y conciliación, y México aprobó una ley al respecto.

¿Cuál es el fin fundamental de introducir la justicia restaurativa en la escuela?, para Sánchez, “La incorporación de la justicia restaurativa en la escuela puede fortalecer los valores y las habilidades para enfrentar las situaciones que requieran una intervención constructiva, es decir, que el estudiante pueda estar en la capacidad de resolver los conflictos al utilizar herramientas como el diálogo, la tolerancia, la empatía, la restauración de hechos, además de asumir su responsabilidad en el caso para resolverlo. Este permite al trasgresor asumir la posición del afectado y a la víctima la capacidad de perdonar, aceptar una disculpa y la restauración como una manera de resolver aquello de lo cual fue afectado”(Sánchez Henao, 2019). Así, la justicia restaurativa es una estrategia de solución al conflicto con el ánimo de fortalecer las relaciones de convivencia entre la sociedad, en concordancia con los desarrollos en convivencia escolar que propone el MEN.

En el contexto escolar, la justicia restaurativa es una herramienta que en el aula sirve para reparar el daño causado por algún tipo de violencia escolar. Con ella se pretende que el agresor asuma la responsabilidad de su falta y reconozca sus fallos sin trascender a la esfera de la culpa o el castigo (Sánchez, 2019). El asumir la responsabilidad ¿entre define? un proceso formativo, se trata en sí de una medida que bien la propone la normatividad colombiana de convivencia: acción pedagógico formativa que conlleva no solo la formación integral del estudiante sino su capacidad para convivir adecuadamente en sociedad.

Para Sánchez Henao, la justicia restaurativa en el contexto escolar debe propender fundamentalmente por reparar. El transgresor debe lograr:

- Asumir la responsabilidad de los propios actos
- Comprender las consecuencias de las acciones que se realizan
- Reflexionar antes de actuar, para actuar de manera más consciente• Aprender a ponerse en el lugar del otro y generar empatía

- Reparar el error para, restituir su autoconcepto positivo, lo cual contribuirá a que se reduzcan las posibilidades de reincidencia.

Así, se constituye la capacidad en el transgresor para convivir adecuadamente en sociedad y el desarrollo de valores propios de la individualidad humana: humildad, responsabilidad, autodeterminación y reconocimiento del otro. En muchos casos de conflicto en el aula se ha identificado el rechazo y hasta la despersonalización del otro como un elemento fundamental de la falta.

En el caso de la víctima, Sánchez (2019), establece que la reparación debe alcanzar como mínimo los siguientes resultados:

- Sentir que se le está haciendo justicia, que se le reconoce como víctima de la situación y que merece ser resarcido, lo cual disminuye el resentimiento y la sensación de frustración, impotencia y rabia.
- Prepararse emocionalmente para el perdón, lo cual constituye una importante liberación emocional.
- Al aceptar la reparación, se abre la posibilidad de construir nuevos vínculos y nuevas formas de relacionarse, particularmente en el caso de personas (víctima y transgresor), que están obligadas a seguir conviviendo en la escuela.
- Asumir actitudes de confianza y cordialidad, que mejoran el clima escolar.

Los autores advierten que la reparación “no se puede volver una constante dentro del aula de clase, es necesario llevar a los estudiantes a la reflexión para evitar cometer faltas que alteren la armonía del aula de clase y del contexto en general” (Sánchez, 2019). Es decir, la restauración no puede ser percibida como una herramienta permisiva ante el conflicto en el contexto escolar, por el contrario debe apropiarse como una estrategia para “generar en cada

ser humano perteneciente a la comunidad educativa la capacidad de relacionarse con el otro de manera armónica y que ante situaciones donde hayan diferencia de opiniones, estén en la capacidad de resolverla de manera pacífica valiéndose de herramientas tan sencillas como la tolerancia y el diálogo” (Sánchez, 2019).

Cada vez es mayor el número de estudios que apoyan la necesidad de este enfoque en la convivencia escolar. Por ejemplo, en Colombia, las facultades de Derecho y las de Educación de algunas universidades han realizado investigaciones sobre la justicia restaurativa aplicada en el aula. Las cuales permiten caracterizar no solo su aplicación sino, algunas etapas de su proceso con hallazgos itinerantes que dan pautas para implementar este proceso en las Instituciones Educativas, en particular en la I.E. San Juan Bosco del municipio de Palermo.

Estudios como “Ideas y potencialidades de la Justicia Restaurativa para la convivencia escolar pacífica”(Castellanos, 2018), analizan las potencialidades de la justicia restaurativa al interior de un Colegio de la ciudad de Bogotá, cuya investigación concluye con la existencia de oportunidades para la justicia restaurativa en el ámbito educativo en lo referido a la construcción de la convivencia escolar y la educación para la paz. Así mismo, en la Universidad Libre se encuentran estudios correlacionados al tema de justicia restaurativa y que refieren a: La convivencia escolar desde la perspectiva de la resiliencia: un apoyo a la gestión educativa (Uribe, 2015). El estudio identifica y caracteriza el conflicto al interior del aula de una Institución Educativa de Bogotá, identificando los tipos de violencias que se presentan allí e indaga sobre los procesos de resiliencia que se promueven en la institución.

En el Salvador se realizó el estudio sobre “La Justicia restaurativa como estrategia disciplinaria en el Centro escolar Urbanización Bella Vista en el Departamento de Santa Ana en el Salvador”. Pleitez, (2019), afirma que cuyo objetivo principal era analizar la justicia restaurativa como estrategia disciplinaria en este centro educativo. El estudio parte de analizar

las formas de violencias existentes allí para implementar en su Manual de Convivencia Escolar procedimientos relacionados con la justicia restaurativa.

Los estudios identificados muestran que existen instituciones educativas en el país que han incorporado en sus Manuales de Convivencia, en Bogotá se ha generado una guía para su actualización que incluye el enfoque restaurativo así mismo, se evidencia la existencia de varias metodologías para su implementación tales como “las cajas de herramientas”. Se trata entonces de ampliar sus ámbitos de aplicación en los modelos de formación para la convivencia, paz y construcción de ciudadanía.

Así mismo, la Fundación Terre des Hommes en el Perú ha propuesto una Guía práctica para desarrollar prácticas restaurativas en las instituciones educativas en el marco de la política de Prevención de la violencia escolar y la convivencia pacífica del cual conviene revisar aquello que puede ser aplicable al contexto de la Institución Educativa San Juan Bosco.

Para Terre des Hommes el enfoque restaurativo de la convivencia escolar los seres humanos son más felices, cooperativos y productivos, cuando tiene mayor probabilidad de realizar cambios positivos en su comportamiento. Esto se debe a que las personas con autoridad hacen y comparten cosas con ellos en lugar de “contra” ellos. Bajo la hipótesis: “modalidades punitivas y autoritarias y las modalidades permisivas y paternalistas no son tan efectivas como las modalidades restaurativas y participativas.

Para Terre des Hommes (2018), el manejo de situaciones problema en la Institución Educativa con la filosofía restaurativa los casos no necesariamente conllevan una sanción, se busca de fondo que las personas afectadas puedan transformar el conflicto y salir fortalecidas de este. El enfoque alude a las prácticas restaurativas definidas como “aquellas que facilitan la participación voluntaria y deliberativa de los actores involucrados en un conflicto en el ámbito escolar con la finalidad de reparar el daño a la víctima, responsabilizar al autor y reinsertar a

ambos en la comunidad educativa logrando una convivencia pacífica”. Para el caso de Perú, el enfoque se considera complementario y favorable a la convivencia escolar cuya aplicación implica valores como: respeto, inclusión, responsabilidad, compromiso, imparcialidad, colaboración, empoderamiento y expresión de lo emocional.

Para Terre des Hommes (2018), las diferentes formas de violencia que se pueden presentar en la escuela deben ser abordadas a partir un enfoque teórico que refiere a los psicoeducacional que centra su mirada entre la necesidad de tener el conocimiento psicológico y el conocimiento educativo en las prácticas escolares y aplicarlo para no etiquetar las conductas de niños y adultos para realizar una gestión oportuna del conflicto con ambientes más sanos y positivos donde los actores se hagan responsables de sus roles que les corresponden.

Así mismo implica la identificación de factores de riesgo y de protección de la violencia escolar en particular se encuentra cinco niveles o ámbitos de acción donde se pueden identificar estos a saber: nivel individual, familiar, pares, escolar, comunidad. De los cuales cabe destacar el factor individual donde se presentan mayores factores de riesgo hacia la violencia juvenil tales como, la ausencia de empatía, baja autoestima, impulsividad, egocentrismo, fracaso escolar, consumo de alcohol y/o sustancia psicoactivas, pocas habilidades sociales, pertenecer a minorías y trastornos psicopatológicos. Que a su vez encuentran factores fortalecidos por factores de protección individual como el alto coeficiente intelectual, obtener buenas notas o calificaciones y la orientación social positiva familiar.

Para el caso de la institución educativa san Juan bosco de Palermo es en este enfoque implica el tema de familia y los factores de riesgo como prácticas de crianza autoritarias, violencia doméstica, el poco tiempo compartido en familia, los escasos canales

de comunicación familiar, padres que laboran permanentemente y están fuera del hogar y niños adultizados rápidamente o que están a cargo de personas allegadas al grupo familiar más no familiares propiamente encuentran a su vez una contra parte en aquellos factores proyectores como la muy buena relación con los adultos, la comunicación y cercanía con los cuidadores o con sus pares son fundamentales para una buena crianza en la familia.

Otro factor de riesgo y de protección en la violencia juvenil que es importante rescatar de la propuesta de Terre des Hommes es el que refiere a ámbito escolar en el cual se identifican factores de riesgo como, normas de convivencia confusas, estereotipos sexistas, falta de atención a la diversidad, carencia de cuadros y metodologías, profesorado que no goza de respeto y como factores de protección individual se encuentran la muy buena relación de los estudiantes con los docentes, el liderazgo fortalecido de los estudiantes como líderes de procesos formativos, un currículo oculto y visible a favor de la no violencia, la existencia y promoción de normas de sana convivencia escolar, un grato ambiente socio afectivo, participación de padres de familia y estudiantes en las decisiones claves que afectan a la comunidad educativa son visibles en las actas del Comité Institucional de Convivencia Escolar del San Juan Bosco.

Terre des Hommes (2018), en el desarrollo del marco teórico para la justicia restaurativa e encuentra también un enfoque basado en soluciones cuya propuesta fundamental se basa en dos premisas: la primera “las personas ganan un sentido de libertad y poder cuando corrigen errores y resuelve sus sus problemas” la segunda lo importante está en “aprender de nuestros problemas y también aprender de nuestros errores” en “lugar de pagar o avergonzarnos por ellos”.

El enfoque teórico de Terre des Hommes (2018), también, desarrolla un marco de disciplina positiva allí invita a utilizar la amabilidad y la firmeza al mismo tiempo de modo

que el adulto gane a los niños considerando la premisa se ganan niños cuando se tratan con dignidad y respeto es decir con gentileza y firmeza al mismo tiempo. Para ello se propone que el facilitador o docente en este caso considere el respeto mutuo como la identificación de creencias detrás del comportamiento, el aprendizaje la experiencia como una disciplina que enseña, la comunicación asertiva y las habilidades para resolver problemas y conflictos, y el alentar en lugar de alabar como una práctica permanente para el desarrollo de cualquier tipo de acción restaurativa.

Finalmente, el enfoque teórico también considera la necesidad de un eje sistémico que aborda la familia como un sistema permeable y que se relaciona con el contexto al que está inscrito. La familia tendrá la función fundamental de facilitar que los hijos socialicen de acuerdo con las normas existentes con otros ámbitos del sistema como es la escuela, el barrio, la localidad y la vecindad. Este enfoque se nutre también del enfoque restaurativo bajo los parámetros: la justicia requiere que se restaure a quien sea dañado, Víctimas infractores y comunidad ¿deventer? participar activamente en la restauración y la comunidad debe establecer y mantener una paz justa. para el caso de la Institución Educativa San Juan Bosco se evidencia en las actas de Comité Institucional de Convivencia Como el enfoque sistémico se hace presente al detallar en las acciones de convivencia formativa y compromisos adquiridos la participación activa de todas las instancias de la institución educativa que puedan contribuir a la solución del conflicto así como, la necesidad de remisión a otras instancias externas.

Terre des Hommes (2018), en lo referido a las prácticas restaurativas reconoce algunos antecedentes de las mismas en particular en Pensilvania Estados Unidos y las define como “aquellas que facilitan la participación voluntaria y deliberativa de los actores involucrados en un conflicto en el ámbito escolar con la finalidad de reparar el daño a la

víctima responsabilizar al autor y reinsertar a ambos en la comunidad educativa logrando una convivencia pacífica” (Terre des Hommes, 2018, p.14).

Terre des Hommes (2018), propone algunas dimensiones fundamentales para la realización inmovilización de prácticas restaurativas, justo en el ámbito escolar y en aquellos conflictos que se dan en este ambiente con la finalidad de reparar el daño a la víctima, responsabilizar al autor y reinsertar a ambos en la comunidad educativa logrando una sana convivencia.

Las dimensiones son:

- Sentido de pertenencia a una comunidad. Vital para el enfoque restaurativo, pues se trata de establecer como se ve afectada la comunidad con el conflicto o con las acciones referidas a este. Si hay afectación, como reconstruir esos vínculos afectados.
- Expresión afectiva. Provisión de ambientes seguros en los cuales las personas pueden expresar libremente sus afectos y realizar intercambios emocionales.
- Ventana de la disciplina social. El enfoque propone alto control con altos niveles de apoyo.
- Brújula de la vergüenza. En esta se ilustran las formas en que los seres humanos reaccionan cuando sienten vergüenza en particular, aislándose, atacándose unos a otros, negación y atacar a los demás. Se destaca allí que para las prácticas restaurativas por su misma naturaleza “proveen una oportunidad para que expresemos la vergüenza junto con otras emociones y al hacerlo reducir su intensidad” (Terre des Hommes 2018, p 16).

Terre des Hommes (2018), propone una tipificación de las prácticas restaurativas como herramientas que generan relaciones armoniosas, sentido de comunidad, habilidades para la

vida, expresión de emociones, resolución de conflictos, promueven en las personas asumir sus responsabilidades y consecuencias de las conductas intentando siempre restaurar la relación con el otro. Las prácticas restaurativas suelen tener un espectro de acción que abarca desde en el nivel más bajo lo informal y en el nivel más alto la formalidad. Este espectro se encuentra compuesto por declaraciones afectivas, preguntas restaurativas, pequeñas reuniones espontáneas, grupo o círculo restaurativo, y finalmente la reunión formal.

El espectro de las declaraciones afectivas comprende el expresar lo que se siente con una latente y abierta empatía por los estudiantes, es un nivel de reconocimiento por el otro, implica la colaboración y conducta deseada, se trata de señalar conductas inadecuadas en privado y referirse exclusivamente a la conducta y no a la persona e implica hacer invitación a la mejora a través de expectativas positivas.

El espectro referido a las preguntas restaurativas está orientado a que las personas analicen lo que hicieron como sus pensamientos como sus decisiones las consecuencias de sus decisiones y el cómo reparar. Asimismo, el ayudar a los afectados a través, de la evaluación de impacto de las acciones realizadas durante el conflicto. Son ejemplos de preguntas qué pasó, en qué estamos pensando cuando esto sucedió, qué ha pensado desde entonces, quiénes o quién ha sido afectado por estas acciones y qué debes hacer para que las cosas vuelvan a estar bien.

El espectro referido a la pequeña reunión espontánea se define como aquellas reuniones informales que sean en el momento en que sucede algún incidente negativo que afecte la sana convivencia. el objetivo es rápidamente encarar el problema antes de que se crezca y ser resuelto.

El espectro referido a grupo o círculo restaurativo genera un ambiente trabajo homogéneo ideal para trabajar y resolver problemas que afectan la convivencia escolar, metas

académicas normas del aula e incluso contenidos académicos. El círculo de fijar unas normas particulares y propias como, el respeto al turno la no interrupción de quién habla y el trabajo colectivo para responder una pregunta en común.

El espectro referido a la reunión formal tiene 2 tipos una reunión restaurativa o una reunión de grupo familiar ambas requieren pasar por fases como determinar la aplicación de círculo para este tipo de reuniones, preparar los participantes y las condiciones concretas para llevar a cabo la reunión, llevar a cabo la reunión pasando por momentos de introducción sensibilización socialización del problema preguntas reflexivas y búsqueda de soluciones en común.

Terre des Hommes (2018), Identifica cinco actores que intervienen en las prácticas restaurativas dentro de la escuela: niño, niño, adolescente o adulto ofensor, niño, niña adolescente o adulto víctima, la comunidad educativa, los facilitadores de la práctica restaurativa, las autoridades de gestión y dirección de la institución educativa.

Para Terre des Hommes (2018), las prácticas restaurativas tienen como beneficios frente a la gestión resolución y transformación de conflictos los siguientes:

- Ambiente más seguro y acogedor
- Ambiente enseñanza y aprendizaje más efectivo mayor compromiso por parte de todos para que se tomen el tiempo de escucharse uno a otro
- Disminución de la intimidación y otros conflictos interpersonales
- Mayor conciencia sobre la importancia de establecer una relación entre los jóvenes. la necesidad de pertenecer y sentirse apreciado por sus compañeros y adultos significativos.
- Un mayor énfasis para responder al comportamiento inapropiado en busca de volver a establecer una relación entre los jóvenes.

- Disminución en términos fijados y suspensión y expulsión permanente.
- Para mayor confianza en el equipo del personal para abordar situaciones difíciles.
- Confiar en que los jóvenes serán responsables de las decisiones que tomen y del mismo modo que las que más personas les den oportunidad de hacerlo,

Desde este punto de vista sin duda las prácticas restaurativas en el marco de la justicia restaurativa contribuirán a la mejora de la convivencia escolar a la prevención de infracciones a la ley y en particular, a la transgresión o generación de situaciones de convivencia en el ambiente escolar.

Así mismo, Hargens (2010), en su investigación: Prácticas restaurativas en las escuelas, revisión de la literatura y resumen de los datos actuales en el distrito de Jefferson conceptualiza la justicia restaurativa en las escuelas como “un marco, conjunto de valores y principios, útil para orientar la respuesta a la delincuencia, al mal comportamiento y al daño realizado en un conflicto. La premisa fundamental de la justicia restaurativa es que el crimen o el mal comportamiento es una violación hacia las personas y sus relaciones en lugar de ser una violación de una ley o una reglamentación.

El autor identifica tres objetivos fundamentales para la justicia restaurativa en el aula:

1. La rendición de cuentas: que consiste en brindar oportunidades a los malhechores para hacerse responsables ante aquellos que han dañado y realizar la reparación del daño causado en la medida de los posible.

2. Seguridad comunitaria: consiste en reconocer la necesidad de mantener a la comunidad segura a través de estrategias que construyan relaciones y la empoderen hacia la responsabilidad del bienestar de sus miembros.

3. Desarrollo de competencias: las acciones de la justicia restaurativa deben aumentar habilidades pro sociales de aquellos que han perjudicado a otros, con el abordaje de los factores subyacentes que llevan a los jóvenes a participar en un comportamiento delictivo basándose en las fortalezas de cada persona.

El desarrollo de competencias en la escuela implica necesariamente el proceso educativo y en este caso, la implementación de habilidades para una sana convivencia escolar con un enfoque autorreflexivo capaz de incluir al otro como sujeto de derechos (rendir cuentas) y a los otros como sujetos de derechos sociales (seguridad comunitaria).

Figura 11

Objetivos de la Justicia Restaurativa según Hargens



Fuente: propia.

La figura 11 también, encuentra sentido en la afirmación de Hargens (2010): “La literatura disponible destaca las prácticas y programas de la justicia restaurativa como alternativas prometedoras que ayudan a los estudiantes a aprender a resolver problemas por su cuenta, responder por los conflictos de manera no violenta mientras contribuyen al desarrollo social y emocional de los estudiantes y los mantienen en la escuela, y al mismo

tiempo mejoran la cultura escolar”, el solo hecho de lograr la resolución de problemas por su propia cuenta implica el desarrollo de una competencia que trasciende el ámbito educativo pero que a su vez requiere de este.

En este mismo estudio la autora concluye que “existe una seria investigación empírica que demuestra la eficacia de la justicia restaurativa en la reducción de los delitos repetidos dentro del ámbito de la justicia juvenil. Sin embargo, el cuerpo de investigación sobre la eficacia de las prácticas restaurativas en las escuelas es limitado” (Hargens, 2010, p.12). Así mismo, en lo referido a la escuela se destaca la disminución de suspensiones fuera de la escuela como uno de los resultados más citados de la aplicación de prácticas restaurativas y propone como desafío la construcción de metodologías cuantitativas rigurosas aplicables a las prácticas restaurativas en las escuelas que permitan medir de manera concreta el resultado y/o impacto de las implementación de acciones restaurativas en el ámbito escolar, otro desafío está en la resistencia a los cambios en las creencias y prácticas de convivencia escolar, la autora no encuentra fácil la migración o coexistencia entre la aplicación de acciones restaurativas en la escuela versus el modelo tradicional de justicia punitiva.

En este sentido, Hargens (2010), propone la siguiente comparación:

Tabla 2

Paradigmas punitivos (viejos) vs. Restaurativos (nuevos) de la disciplina escolar

Punitivo	Restaurativo
El mal comportamiento es definido como el rompimiento o trasgresión de una regla en la escuela	Mal comportamiento definido como daño hecho a una persona / grupo por otra

<p>La responsabilidad se define como la recepción del castigo. El estudiante ofendido es el receptor pasivo de las consecuencias impuestas</p>	<p>La rendición de cuentas se define como comprender el impacto de las acciones, asumir la responsabilidad de las elecciones y sugerir formas de reparar el daño</p>
<p>Orientado en el pasado. Concentrarse en lo que sucedió y en el establecimiento de la culpa, el culpable y los procesos adversos realizados</p>	<p>Orientada en el futuro. Se centra en la resolución de problemas explorando cómo abordarlos a futuro en búsqueda de soluciones prospectivas.</p>
<p>Existe una figura de autoridad con poder para decidir sobre la pena</p>	<p>Diálogo y negociación con todos los involucrados en la comunicación</p>
<p>La comunidad es espectadora</p>	<p>La comunidad escolar se involucra en facilitar la restauración. Todos los afectados en el proceso se tienen en cuenta y participan en su solución. Comunidad empoderada</p>
<p>Atención a reglas y adhesión al debido proceso</p>	<p>Atención a las relaciones y logro de un resultado mutuamente deseado</p>

Nota. Adaptación realizada por la propia autora. Fuente: Adaptado de:

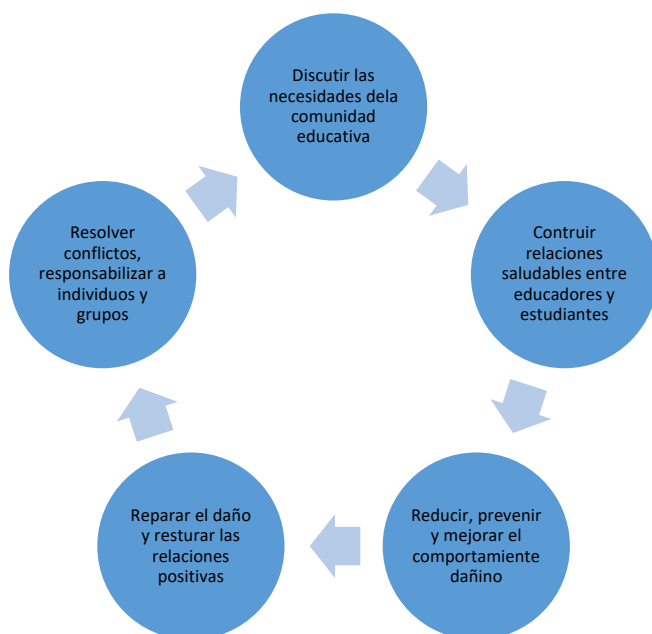
https://www.jefferson.kyschools.us/sites/default/files/RestorJustisPract2011_JV.pdf

La Oficina de Educación del Santa Clara Condado (2022), ha compartido con sus docentes el documento: Prácticas Restaurativas: un kit de herramientas para educadores. El texto inicia con esta premisa: “Los seres humanos son más felices, más cooperativos y productivos, y es más probable que hagan cambios positivos en su comportamiento cuando aquellos en posiciones de autoridad hacen cosas con ellos, en lugar de a ellos o por ellos. Ted Watchel” (Condado de Santa Clara, 2022 p. 3). Para el Santa Clara Condado, la educación para la sana convivencia escolar implica la salud, el bienestar social y emocional de sus

estudiantes, hay un reconocimiento hacia la necesidad de migrar las prácticas de convivencia escolar de “tolerancia cero” por su ineficacia y excesiva rigidez a escuelas más tolerantes que apoyan y acompañan a sus comunidad en la solución de situaciones de convivencia escolar, lo cual ha contribuido a una mejora sustancial en el clima escolar y en la generación de una cultura escolar positiva, esto gracias a la implementación de prácticas restaurativas así:

Figura 12

Reconstruyendo las prácticas restaurativas en la escuela

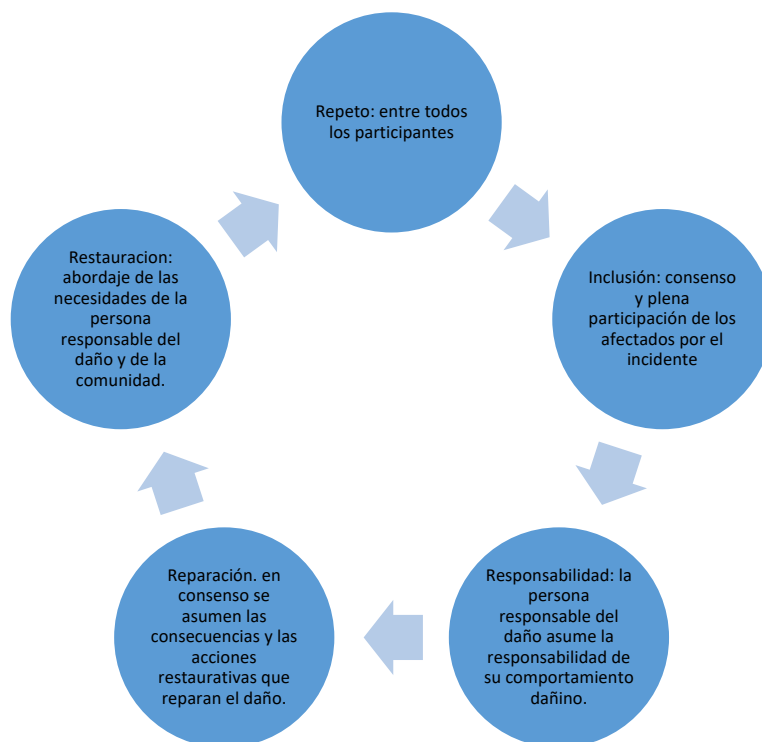


Fuente: Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022).

Así mismo, propone cinco principios básicos para las prácticas restaurativas en las escuelas:

Figura 13

Principios restaurativos



Nota. adaptación propia. Fuente: Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022).

Al igual que Hargens (2010), la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara en un cuadro comparado muestra las diferencias entre el enfoque de disciplina tradicional y las prácticas restaurativas:

Tabla 2

Enfoque de disciplina tradicional vs Prácticas Restaurativas

Enfoque tradicional	Enfoque restaurativo
Se han roto las reglas de la escuela.	Las personas y relaciones se dañan.
La justicia se centra en establecer la culpabilidad.	La justicia identifica necesidades y responsabilidades.
Responsabilidad = Castigo	Responsabilidad = comprensión del impacto y reparar el daño.

Enfoque tradicional	Enfoque restaurativo
La justicia está dirigida a la persona que causa el daño, la persona perjudicada es ignorada.	La persona que causa daño, la persona afectada y la escuela tienen papeles directos en el proceso de justicia.
Las reglas y el contenido superan si el resultado es positivo o negativo	La persona que causa daño es responsable del comportamiento dañino, la reparación del daño y el trabajo para obtener resultados positivos.
Se limita la oportunidad de expresar remordimiento o hacer las paces	Se brinda la oportunidad de hacer las paces y expresar remordimiento

Nota. Adaptación realizada por la propia la autora. Fuente:

https://www.sccoe.org/plep/yhw/Documents/YHW_Toolkit_Proof2.pdf

Para la Oficina de Educación del condado de Santa Clara (2022), identifica como factores de éxito de las prácticas restaurativas los siguientes:

1. Las personas realizan cambios positivos cuando aquellos con puestos de autoridad hacen cosas con ellos en lugar de hacerlos por ellos o para ellos así mismo.
2. Las relaciones son fundamentales para construir una comunidad.
3. Participa en la resolución colaborativa de problemas.
4. Construye sistemas que abordan el mal comportamiento y el daño de una manera que fortalece las relaciones.
5. Se centra en el daño causado en lugar de solo en romper las reglas.
6. Da voz a la persona perjudicada.
7. Empodera el cambio y el crecimiento.

8. Mejora la responsabilidad.

Monroy (2021), en su investigación acerca de los procesos restaurativos y competencias socio-emocionales en cuatro colegios de Bogotá identifica algunos limitantes para la implementación del prácticas restaurativas en las Instituciones Educativas particularmente, referidas a:

1. Las prácticas restaurativas son restringibles y aplicables únicamente a situaciones de convivencia Tipo I y II. Por tanto, y en el mismo sentido, es necesaria la formación de la comunidad educativa con respecto al tipo de situaciones de convivencia a las cuales refiere la Ley 1620 de Convivencia Escolar y a cuales les son aplicables las prácticas restaurativas.
2. El desarrollo y puesta en marcha de las prácticas restaurativas requiere de formación permanente para quienes los lideran dada la necesidad de alcanzar un sinúmero de competencias socioemocionales para liderarlo.
3. La formación inicial de los docentes debe atender a este tipo de prácticas para de esta forma poder reconocer y gestinal no solo sus propias emociones, sino también, todas aquellas que se mueven a la luz de un conflicto en el aula.
4. El involucramiento procesual o gradual de las familias en este tipo de prácticas con el ánimo de crear una atmósfera de cultura y restauración de sus relaciones para así, minimizar la dicotomía entre lo punitivo vs. Restuarativo.
5. La perdida del horizonte de la ruta restaurativa pues en algunos casos, se cuestiona si es necesario además de lo restaurativo, la aplilcación de algún tipo de sanción punitivo sin caer en el paradigma de la permisividad. O se requiere hacer un balance entre lo punivito vs. lo restaurativo.
6. El cambio en la cultura escolar en el sentido de una comunidad educativa con un trato equitativo, respetuoso con estudiantes que son considerados personas con las cuales

se construyen relaciones y acuerdos para la escuela. Con una comunidad educativa entera en acompañar permanentemente y de manera sistemática el cambio de cultura que bien puede superar o impactar al barrio y/o vecindad.

7. La normalización del proceso que implicaría el descuido de detalles importantes en la aplicación de las prácticas restaurativas y sus protocolos. Por ejemplo, en una Institución un docente por el afán de cumplir el debido proceso descuido la realización del dialogo privado con una docente que se sintió sobre expuesta y revitimizada en la conversación con los estudiantes.
8. No necesariamente, todos los ejercicios de prácticas restaurativas requieren de confrontación entre el agresor y el agredido. Sin bien, el proceso de dignificación de la víctima o de reconocimiento del daño requiere de manera significativa este encuentro entre las partes, a veces con el solo hecho de denunciar y el reconocimiento individual de cada una de las partes puede frenar la agresión y ser promotor efectivo de ejercicios de restauración sin necesidad de exponer a la víctima.
9. Toda la comunidad educativa debe estar alineada frente a los procesos restaurativos. La investigación presenta tres casos no exitosos y como principal factor de no éxito identifica el no respaldo a las prácticas restaurativas por parte de terceros (familiares o docentes) y hasta amigos tanto de la víctima como del victimario.
10. La resturación implica no solo promover acciones en favor de quien fue agredido sino el alto grado de involucramiento en las prácticar por parte del agresor, su disposición a reconocer el daño, aportar a la mejora del agredido, prevenir nuevos hechos e incluso brindar disculpas.
11. Falta de tiempo para abordar lo eventos que pueden ocurrir. En particular, lo referido a la promoción de dialogos restaurativos, al implicar tiempos para las partes involucradas. Las prácticas restaurativas requieren ser asumidas por todos los integrantes de la comunidad educativa no obstante, se presentan situaciones en las cuales las partes

involucradas carecen de tiempo para la atención de este proceso y finalmente suele suceder que termine en manos de una sola persona por parte de la Institución Educativa.

En Bogotá, la comunidad educativa en harás de fortalecer la sana convivencia escolar tiene a su disposición el documento: Orientaciones para la Revisión, Fortalecimiento y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar (Secretaría de Educación del Distrito, 2022), el cual propone la incorporación a la convivencia escolar de la Instituciones Educativas del Distrito los enfoques de género, diferencial por orientación sexual e identidad de género y enfoque restaurativo, esté último como eje fundamental en la dinamización y fortalecimiento de la prevención y promoción de las situaciones de convivencia escolar con la aplicación de los siguientes principios restaurativos:

Tabla 3*Principios restaurativos en situaciones de conflicto escolar*

Referidos a los actores involucrados	Referidos al daño causado
<p>2. Buscar acuerdos sobre los factores esenciales del incidente y sobre los que están relacionados con responsables.</p>	<p>1. Reparar los daños que se han causado.</p>
<p>3. La participación voluntaria, basada en una elección informada.</p>	<p>7. Donde el daño ha sido reparado o enmendado debe ser reconocido y valorado.</p>
<p>4. Facilitar a todas las personas involucradas, un tiempo adecuado para decidir.</p>	<p>5. Reconocer los daños o pérdidas de quienes pudieron haber resultado afectados, manifestar respeto por los sentimientos de los participantes y buscar una respuesta a las necesidades y cómo implementarlas.</p>
<p>6. La persona (o personas) que resultó directamente afectada debe ser la primera beneficiada de cualquier reparación por parte de quien (o quienes) causó el daño.</p>	<p>11. Debe contarse con información suficiente, con la posibilidad de elegir y con la garantía de estar en un proceso seguro.</p>

Referidos a los actores involucrados**Referidos al daño causado**

8. La persona (o personas) que resultó afectada y aquella que causó el daño deben ser los primeros participantes en un proceso restaurativo.

Comunes a los dos:

9. Los orientadores en el proceso restaurativo deben ser tan objetivos e imparciales como sea posible.

10. Debe privilegiarse, por encima de todo, la equidad, la diversidad y la no discriminación hacia todos los participantes.

12. Debe garantizarse un seguimiento a los procesos, acuerdos y metas.

Nota. Clasificación de los principios de la justicia restaurativa aplicada a la Escuela, de acuerdo a lo planteado por la Secretaría de Educación de Bogotá en la Guía de Orientaciones para el ajuste, adaptación y fortalecimiento de los manuales de convivencia escolar, según actor involucrado, daño causado y comunes a los dos. Fuente: adaptado de <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3419/Orientaciones%20manuales%20de%20convivencia> ISBN. [pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3419/Orientaciones%20manuales%20de%20convivencia)

Esta propuesta no es lejana al marco de acción propuesto por la Oficina de Educación del condado de Santa Clara, en aquello que refiere al enfoque restaurativo y las acciones a realizar para su implementación así como algunos aspectos normativos que dan piso jurídico al enfoque:

Tabla 4*Referentes normativos nacionales*

Fuente normativa	Autor	Descripción de la medida y obligación
Ley 115 de 1994	Congreso de Colombia	En el artículo 77 indica que los establecimientos educativos se encuentran facultados para adoptar sus reglamentos internos, pero al establecer sanciones se debe tener en cuenta el respeto al debido proceso y derecho a la defensa, y de forma especial el derecho fundamental a la educación y demás en la Constitución Política y en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 115 , 1994).
Ley 1098 de 2006 Ley de infancia y adolescencia	Congreso de Colombia	En el artículo 43 señala que Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar (...) Por otro lado, el artículo 139 establece que, al tratarse de personas menores de edad, debe aplicarse la justicia restaurativa. El artículo 030 140 menciona que las medidas correctivas deben tener carácter pedagógico, específico y diferenciado, así como, el proceso debe garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño (Ley 1098, 2006).

Fuente	Autor	Descripción de la medida y obligación
normativa		
Ley 1620 de 2013	Congreso de Colombia	<p>Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p> <p>Menciona la necesidad de implementar acciones restaurativas para la atención de situaciones tipo II, que conlleven a la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo (Ley 1620, 2013).</p>
Decreto 1965 de 2013	Presidencia de la República	<p>Menciona de manera explícita e implícita a la incorporación de prácticas restaurativas en la escuela. En el artículo 41, que trata sobre los protocolos de los establecimientos educativos, su finalidad, contenido y aplicación, expresa que las instituciones educativas deben generar estrategias pedagógicas que contribuyan a la gestión pacífica de conflictos y el fortalecimiento de una ciudadanía respetuosa de los derechos humanos. Específicamente, 010 el numeral 4 de dicho artículo, menciona que una de las acciones que se deben definir en los protocolos son “Las estrategias y alternativas de solución, incluyendo entre ellas los mecanismos pedagógicos para tomar estas situaciones como</p>

Fuente	Autor	Descripción de la medida y obligación
normativa		<p data-bbox="800 326 1818 418">oportunidades para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas de la comunidad educativa” (Decreto 1965, 2013),</p> <p data-bbox="800 456 1892 1187">Además, el artículo 42 de dicho decreto, menciona que la solución que se brinde a los casos o situaciones Tipo I deberá estar “...encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación”. El artículo 43 invita a incluir, en las situaciones Tipo II no solamente a las dos partes en conflicto, sino a su núcleo familiar ampliado, parte esencial de las prácticas restaurativas, además que se deben “Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación. Finalmente, el artículo 44, respecto al protocolo de atención a las situaciones Tipo III menciona que se debe garantizar protección a la persona ofendida, al ofensor y a las personas que igualmente hayan podido salir afectadas por el suceso ocurrido, es decir, desde el decreto se comprende que un evento de daño afecta a la comunidad y por tanto esta debe estar incluida en todo el proceso de reparación y garantía de no repetición.</p>
Sentencia T-917 de 2006	Corte constitucional	<p data-bbox="800 1224 1866 1382">Define que la protección al derecho a la dignidad humana como a la intimidad y autonomía de los menores no se circunscribe a la garantía de un proceso disciplinario que sancione a los agresores sino también comprende la provisión de un proceso</p>

Fuente	Autor	Descripción de la medida y obligación
normativa		<p data-bbox="800 326 1860 418">restaurativo que ofrezca una adecuada reparación a la víctima y restaure los vínculos de las partes con la comunidad.</p> <p data-bbox="800 456 1892 995">Posteriormente, la sentencia explicará que las prácticas relacionadas con la justicia restaurativa pretenden reparar los tejidos psicológicos y sociales tanto de la víctima como del agresor y la comunidad, siempre y cuando exista voluntad explícita de todas las partes. Finalmente, dentro de las resoluciones de la Corte se ordena al Colegio que en el evento en que a) el menor afectado así lo acepte de manera expresa e informada y b) alguno de los menores disciplinados vuelva a ser o haya seguido siendo parte de la comunidad educativa, se diseñe un mecanismo para reparar los daños causados y restablecer los vínculos con la comunidad, el cual puede consistir en una modalidad de proceso restaurativo.</p> <p data-bbox="800 1032 1892 1123">De igual manera, advierte sobre la necesidad de actualizar el manual de convivencia de la institución (Sentencia T-917, 2006).</p>

Nota. La selección del marco legal es propia con base en el documento de Secretaría de Educación de Bogotá: Guía de Orientaciones para el ajuste, adaptación y fortalecimiento de los manuales de convivencia escolar. Fuente: adaptado de https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3419/Orientaciones%20manuales%20de%20convivencia_ISBN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

4. METODOLOGÍA

4.1. Investigación cualitativa.

Se trata de una investigación cualitativa, con un alto grado de intervención comunitario se aborda la realidad subjetiva del grupo de estudio en particular a las características y mediaciones de sus conflictos así como, sus tipos de relacionamientos que dan a entender la intersubjetividad del sujeto objeto de estudio así como de su propia realidad. Se parte inicialmente del relato tipo memoria de una experiencia previa a partir de la cual de manera intersubjetiva se buscan elementos esenciales aplicables a la experiencia actual. Los datos emergen de las palabras (narrativas) tanto habladas como escritas de las personas de las conductas observables de los sujetos.

4.2. Paradigma investigativo.

Se desarrolla como paradigma investigativo, la investigación acción participativa pues se trata de conocer, intervenir, transformar, crear y recrear el entorno donde se desarrolla la investigación con los actores propios de la misma. Se generan acciones puntuales transformadoras Para el caso de acciones restaurativas que fortalecen el proceso investigativo y permiten retroalimentarlo.

Inicialmente, la investigación es netamente descriptiva en la medida en que recrea sucesos relacionados con la misma de un pasado mediato (a manera de experiencia previa) que permiten orientar acciones hacia el futuro y que son evidencia de transformaciones ya realizadas. Para el caso de toma como objeto modelo los grupos 1102 y 1103 denominada promoción 50 años de vida institucional al 2016, en la cual, se realizarón de manera empírica prácticas que en la actualidad se denominan restaurativas desde el año 2013 y que impactaron significativamente la convivencia escolar de la Institución constituyéndose en caso exitoso que vale la pena estudiar y a partir de allí replicar aquellos elementos de las prácticas restaurativas

fundamentales para su implementación en la actualidad. Con estos elementos se realizará la implementación de prácticas restaurativas en la convivencia escolar de la Institución Educativa San Juan Bosco sexto grado grupo 604 ya de una manera orientada, investigando cuáles son funcionales, aplicables o no, realizando con el concurso de la comunidad participante los ajustes respectivos, diseñadas con un horizonte transformador que impacte no solo la escuela sino su propio entorno, se trata aquí, de que el paradigma investigativo empodere a los participantes y permita la retroalimentación de la experiencia y la detección de aquellos casos en los cuales las prácticas restaurativas encuentra el limitantes o dificultades para su implementación.

4.3. Población y muestra de investigación.

Para el caso de estudio nos referiremos a dos tipos de población la primera, egresados de la Institución Educativa promoción 2016, denominada “promoción 50 años” con la cual se realizará la génesis de la experiencia y la segunda, será la población de estudiantes entre los 14 y 17 años pertenecientes a la Institución Educativa San Juan bosco del municipio de Palermo (Huila), grado sexto, grupo 604 un total de 24 estudiantes a la fecha actual con una matrícula inicial de 32 estudiantes, con la cual se realizará a implementación de las prácticas restaurativas. Las características particulares de este grupo se trata de estudiantes 64% hombres 36% mujeres, una repitencia de segunda vez el 62% y de tercer vez 28%. En su gran mayoría los estudiantes de acuerdo a sus edades de haber desarrollado regularmente sus estudios de básica secundaria deberían estar cursando grado noveno (9º) a décimo (10º) respectivamente. Las características socio familiares del grupo presentan un 16% de estudiantes tienen familia mononuclear, un 58% familia reconstituida y un 26% familia extendida. El grupo tiene una estudiante con discapacidad cognitiva leve y un 4% de estudiantes residen en zona rural.

Al interior del grupo se manifiestan formas de violencia escolar referidas principalmente a agresiones verbales y físicas con otros grupos, estereotipos sexistas escasez de oportunidades económicas, poco tiempo compartido en familia que impacta al joven quien encuentra en “la calle” su segunda familia con la consecuente exposición a situaciones de violencias locales, violencia doméstica, impulsividad, baja autoestima, fracaso escolar y pobres relaciones con sus compañeros. Asimismo, el grupo se ha sido rotulado por docentes, padres de familia como un grupo problema de difícil convivencia de difícil aceptación social. Se identifican casos de consumo de sustancias psicoactivas así como, desmotivación por el estudio, que se manifiesta en la poca escasa y nula presentación de trabajos tareas y preparación de evaluaciones, factores que Ramirez (2016), identifica con causas del bajo desempeño escolar de su institución y que afectan significativamente los resultados de la autoevaluación institucional.

4.4. Presentación de caso.

Como presentación del caso inicialmente la narrativa se centra en una experiencia referida a la población que denominamos promoción 50 años, con la cual se realizaron prácticas restaurativas de manera empírica obteniendo resultados visibles, evaluables y retroalimentables Luego la investigación se centrará en la aplicación de aquellas prácticas restaurativas que se reconocen como funcionales a partir de su identificación en el documento de Terre des Hommes, denominado “Prevención de la violencia escolar y convivencia pacífica: guía práctica para desarrollar prácticas restaurativas en las instituciones educativas” Documento basado en la experiencia de la fundación Terre des Hommes en el Perú (2011 2017).

4.5. Fases de la investigación.

La primer fase de la investigación conlleva la realización del marco teórico del proyecto y la orientación del mismo hacia a la realidad concreta de la Institución Educativa San Juan Bosco. Implica la consideración del objeto de estudio, la delimitación del mismo, la construcción de un marco teórico flexible y acorde con el proyecto Así como, el reconocimiento de antecedentes previstos del mismo,

La segunda fase de la investigación implica el levantamiento de marcos formales o informales de aplicación de prácticas restaurativas para el caso se remite a la experiencia con la primera población objeto de estudio “promoción 50 años” a través, de entrevistas semiestructuradas dirigidas a una muestra de docentes y estudiantes de dicha promoción. El análisis de estos resultados permitió ubicar aquella línea de intervención que son fundamentales en la Institución Educativa para iniciar la implementación de prácticas restaurativas en el grupo objetivo (segunda población) a través de sesiones grupales con los estudiantes y focus group, con los estudiantes y docentes, con los estudiantes y egresados, con los padres de familia y estudiantes, únicamente con los padres de familia, con los padres de familia y egresados y finalmente entrevistas individuales con los estudiantes; las temáticas abordadas en estas reuniones, refirieron específicamente a las formas de violencia identificadas al interior del grupo a como proponer estrategias para la mejora al reconocimiento de liderazgos tanto positivos para el proceso como negativos para el mismo y la identificación de posibles pilares de fallo en en la aplicación de las prácticas restaurativas.

Como resultado esperado de esta fase se establecen parámetros fundamentales obtenidos a través de el focus group con los actores involucrados en la experiencia para el caso con los egresados de la promoción 50 años de 2016, que como uno de los ejes de reflexión tendrán como tarea identificar aquello que más les inpecto o que de manera recurrente en sus dialogos de destaque como factor de éxito en su convivencia escolar y que ellos

sugieren siempre deben estar presentes en la Institución Educativa y que refieren a prácticas restaurativas denominemos las fundamentales para la construcción de una adecuada convivencia grupal y social.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo comprende desde el paso a paso del proceso realizado para el análisis de resultados de entrevistas realizadas a tres grupos de entrevistados:

Grupo 1: egresados pertenecientes a la promoción 50 años.

Grupo 2: docentes de la Institución Educativa San Juan Bosco

Grupo 3: estudiantes del grupo 604.

Cada entrevistado será identificado se acuerdo con los siguientes datos:

Tabla 5

Referencia de los entrevistados

Entrevistado(a)	Código	Objetivo de la entrevista	Datos de agenda
ENTREVISTA 1	E1	Precisar el origen de la	Fecha: 02 06 21
Diana Perez Ardila		experiencia y sus características.	Hora: 14:00
Licenciada en			Lugar: Casa de
Educación Infantil			familia

Entrevistado(a)	Código	Objetivo de la entrevista	Datos de agenda
ENTREVISTA 2 Byron Galindo Estudiante IX semestre de Ingeniería Electrónica	E2	Precisar el origen de la experiencia y sus características.	Fecha: 02 06 21 Hora: 14:00 Lugar: Casa de familia
ENTREVISTA 3 Darwin Fierro Estudiante IX semestre de Ingeniería de Software	E3	Precisar el origen de la experiencia y sus características.	Fecha: 02 06 21 Hora: 14:00 Lugar: Casa de familia
ENTREVISTA 4 Jorge Quintero Estudiante VIII semestre de Ingeniería de Electrónica	E4	Precisar el origen de la experiencia y sus características.	Fecha: 02 06 21 Hora: 14:00 Lugar: Casa de familia
ENTREVISTA 5 Freiman Uribe Tecnólogo en desarrollo y programación	E5	Precisar el origen de la experiencia y sus características.	Fecha: 02 06 21 Hora: 14:00 Lugar: Casa de familia

Entrevistado(a)	Código	Objetivo de la entrevista	Datos de agenda
ENTREVISTA 6 Magda Velasquez Docente de ética y valores	E6	Precisar el origen de la experiencia y sus características.	Fecha: 03 06 21 Hora: 10:00 Lugar: Coordinación
ENTREVISTA 7 Martha Giraldo Docente de física y matemáticas	E7	Precisar el origen de la experiencia y sus características.	Fecha: 03 06 21 Hora: 10:00 Lugar: Coordinación

Nota. Fuente: Elaboración propia.

El análisis de las entrevistas y el focus group, se realizará con base a categorías de análisis que suryan del marco teórico y que refieran específicamente, al tema de investigación. Según Pakan (2007), el concepto de Justicia Restaurativa es un enfoque no contradictorio y no retributivo de la justicia que hace hincapié en la curación de las víctimas, la rendición de cuentas significativa de los responsables del daño y la participación de los ciudadanos en la creación de comunidades más saludables. La justicia restaurativa trabaja para recuperar el daño y promover la curación y el crecimiento. Para este autor, la justicia restaurativa hace su énfasis en el respeto y las relaciones, defiende la dignidad de los participantes sin desconocer las relaciones humanas, alienta y empodera a cada uno de los participantes a discutir su experiencia de manera abierta y honesta con el ánimo de determinar de manera colectiva la reparación del daño a su vez, en lugar de considerar el daño una violación como en el enfoque de justicia tradicional le da otro enfoque es decir, lo considera una violación contra la comunidad y las personas involucradas que afecta las relaciones entre las personas, no se trata de culpabilizar a la persona del daño causado, ni mucho menos no imputárselo o no sancionarle, se trata de un proceso de reparación del daño hecho a todos:

afectado y comunidad. Para realizar esto se vale de los principios restaurativos enunciados por la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022), los cuales serán utilizados como categorías en esta investigación. Se intenta responder desde la experiencia ¿qué se logra con respecto a Justicia Restaurativa?. Desde el grupo muestra la implementación propia del modelo mostrará hasta donde fue posible llegar.

Tabla 6

Categorías de análisis

Número	CATEGORÍA	DEFINICIÓN
I	Respeto	Aplicado a todos los participantes in el proceso de justicia restaurativa
II	Inclusión	Participación total de todos los afectados en el incidente, con toma de decisiones consensuada.
III	Responsabilidad	La persona responsable del daño asume la responsabilidad total y plena por su comportamiento lesivo.
IV	Reparación	Acciones restaurativas que son consecuencia del daño y que se han de realizar para repararlo amplia y plenamente.
V	Restauración	Abordaje de las necesidades de la persona responsable del daño y de la comunidad. Se trate de reintegrar a la persona responsable del daño a la comunidad. La reintegración es importante para lograr un cambio de comportamiento duradero.

Nota. Elaboración propia. Fuente: Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022).

El estudio toma como base fundamental dos poblaciones una graduada y pertenece al año 2016 en el cual se conmemoraron los 50 años de vida de la Institución y que denominaremos Promoción 50 años. Con esta promoción la intención es recrear aquellos sucesos que den cuenta de la implementación o no de prácticas restaurativas (génesis de la experiencia) y a su vez, sirvan de pauta fundamental para identificar a través, de los discursos y con el ejercicio de la memoria viva aquellos parámetros fundamentales que fueron exitosos en la transformación de su convivencia escolar y que pueden ser sujeto de replicación en la población objeto actual: grado sexto, grupo 604. Para ello se hará uso del documento de la Oficina de Educación del condado de Santa Clara “Prácticas restaurativas: un kit de herramientas para educadores”, en lo referido a las prácticas restaurativas en la escuela que comprende desde el ámbito de prevención en toda la escuela, manejo de dificultades, intervención intensa, apoyo al comportamiento positivo relacional y las declaraciones afectivas.

Para el condado de Santa Clara (2022), el eje central de las prácticas restaurativas está en la construcción de comunidad y en el desarrollo de relaciones de confianza estables y duraderas entre todas las partes interesadas (escuela, estudiantes, docentes, directivos, cuidadores... entre otros). En este sentido, la intención es que la escuela se impregne de principios restaurativos con el ánimo de crear una cultura positiva y solidaria. El condado de Santa Clara adopta en este documento el enfoque de Brenda Morrison (2005) que refiere a la aplicación plena de las prácticas restaurativas en la escuela:

Figura 14

Pirámide de aplicación de las prácticas restaurativas en la escuela



Nota. Numeración propia. Fuente: Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022).

Para el condado de Santa Clara (2022), el concepto principal de esta pirámide es abordar los problemas de prevención en la base, gestionar las dificultades en el segundo nivel y un mínimo de intervenciones intensivas en el nivel superior. A su vez, esta correlacionada con los principios restaurativos propuestos por la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022) y al igual que otros autores. El desarrollo de cada principio implica la generación de subcategorías propuestas a continuación:

Tabla 7

Número	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
I	Respeto	3. Valores y directrices comunes de identidad 6. Desarrollar la capacidad socioemocional 2. Desarrollar comprensión y habilidades socioemocionales.
II	Inclusión	5. Prácticas de prevención en toda la escuela

		4. Desarrollar relaciones saludables.
		1. Promover y fortalecer el sentido de pertenencia y propiedad.
III	Responsabilidad	8. Prevenir el daño.
		10. Centrarse en la rendición de cuentas.
IV	Reparación	12. Reparación / reintegración.
		13. Intervención intensa.
		7. Resolver las diferencias.
V	Restauración	10. Reconstruir relaciones.
		9. Gestión de dificultades.

Categorías de análisis

Nota. Elaboración propia. **Fuente:** Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022).

El análisis de las entrevistas se realiza siguiendo las técnicas de análisis de contenido; es transcrita al formato respectivo para ser revizada y analizada, se seleccionan fragmentos de estas que dieran cuenta de cada una de las categorías definidas en el proyecto de investigación y de las preguntas e intervenciones realizadas por el entrevistador; en este proceso, pueden de ser el caso aparecer categorías “emergentes” asociadas a fragmentos de la transcripción y que complementen o amplíen el enfoque propuesto para este análisis. Estas categorías corresponden a palabras y/o frases cortas de interés para la investigación y que iban apareciendo en la entrevista. El código de análisis este compuesto por el número romado de la categoría y el arábigo de la subcategoría así por ejemplo: I3 corresponde a la categoría respeto: valores y directices comunes de identidad

5.1. Génesis de la experiencia .

La experiencia realizada con la promoción 50 años, inicia en el año 2013 con uno de los grupos del grado octavo (8º). La selección se hizo con una revisión exhaustiva de las características particulares del grupo: inquietos, con situaciones de convivencia complejas

como: agresión física, agresión verbal y consumo de sustancias psicoactivas. Eran estudiantes con características sociofamiliares de interés como: un 17% eran rurales con familia mononuclear estable. Cuidadores conflictivos con respecto a los procesos educativos de la Institución pero muy pendientes de sus niños.

El modelo con enfoque formativo hizo énfasis en la autorregulación y en la justicia restaurativa como forma de reconocimiento al otro como persona importante para mí, para mi proceso formativo y para los otros. Conviene precisar que el modelo fue básicamente intuitivo sin mayor o menor base conceptual, se trató de romper esquemas y lograr en el grupo base la posibilidad de disfrute del proceso educativo y de los momentos propios de la vida del adolescente (incluyendo el conflicto) sobre la base de la no vulneración del otro y si así fuere cómo restauero lo realizado.

Así, se inició el proceso no documentado de implementación de estas prácticas que hoy las podemos denominar restaurativas. El primer año se hizo énfasis que los estudiantes implementaran de manera natural el restablecer (hoy restaurar) en sus conflictos, el segundo año la construcción del concepto de grupo y el tercer año la autorregulación y el concepto de comunidad.

Se logró un colectivo de 32 estudiantes 40% mujeres y 60% hombres de grado once altamente responsable y comprometido, con un alto desempeño escolar (fue la promoción que ha obtenido los mejores puntajes en pruebas saber ICFES hasta el momento), capaces de autogestionar sus conflictos y superar de manera autorregulada situaciones propias de la convivencia escolar:

En este grupo, no se presentaron conflictos con lesión física, se abordó y reguló el consumo de sustancias psicoactivas, se empoderó a la mujer como un aporte a la iniciativa de genero de la Orientación Estudiantil, entre otros beneficios.

Con referencia al primer año 2013 se trató de actividades punitivas con respecto a los conflictos con la salvedad de que “antes de su aplicación” se dejaba una ventana abierta al diálogo donde los estudiantes debían escoger un vocero que expresara la opinión del colectivo con respecto al correctivo aplicado y “negociar” o traer una contra propuesta. Así poco a poco se fueron definiendo algunos liderazgos tanto negativo como positivos hacia el proceso. Al respecto el entrevistado afirma que sobre el personero estudiantil 2016: “E1: ...Cristian fue el personero de nuestra época apodado “peluca” y que que al que al principio era muy muy pues digámoslo así muy peleonero y cómo era tan peleonero pues teníamos muchos problemas en en el tema de convivencia y éramos como muy señalados. Hubo un tema de de puños por allí entre algunos compañeros y efectivamente pues si nosotros nos nos ubicamos nos centramos y como usted nos dijo lo hicimos nuestra asamblea de grupo y efectivamente se dijeron las verdades y a Cristian se le dijeron las verdades y se acordó cómo iba a ser el tema de justicia y que iba a ser para repararla y luego en en grado 11 él llega a ser personero a liderar la personería estudiantil del del colegio”.

Al segundo año de intervención la meta fue superar las individualidades y lograr consolidar un grupo, para ello se solicitó a los docentes aplicar algunas estrategias como, el programarse metas, cumplirlas e involucrarse más con las actividades de comunidad en la Institución. El tercer año 2016 el grado once tuvo tres grandes responsabilidades: 1. Entrenarse para la presentación de sus pruebas saber, 2. Desplazarse a la ciudad de Neiva a realizar su formación complementaria en el SENA industrial en el marco de la articulación de la media con esta entidad, 3. Liderar las fiestas conmemorativas de los 50 años de la institución. El análisis de las entrevistas a los egresados de esta promoción y docentes muestra como meta inicial la construcción de comunidad como grupo y un primer acercamiento a la autorregulación.

Tabla 8

Entrevistados vs Categorías

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
I	<p>E1: ...Yo recuerdo que en octavo grado usted nos cogió, nos echó los maestros encima hasta que se mamo y nos abandonó!... luego nos volvió a coger, nos enseñó como solucionar las cosas, como negociarlas y empezó a trabajar de nuevo con nosotros... allí fue cuando empezamos a unirnos más como grupo y aprender a solucionar lo que hacíamos mal... a “estabilizar la energía del cosmos”... como usted nos decía...</p> <p>E1: cuando hiciste alianza con la profe de matemáticas y se pusieron de acuerdo para el tema de de las 300 identidades que terminamos todos haciendo las 300 identidades todos trabajando en lo mismo y se pudo hacer a pesar de que de que muchos papás se molestaron</p>	<p>En la categoría I Respeto, la entrevista muestra el desarrollo de comprensión y habilidades socioemocionales (I2), también, capacidad socioemocional (I6): “aprendimos a convivir con ellos”, que se reconoce en la expresión de sentimientos hacia las acciones realizadas, el autorreconocimiento del error, en aquellos factores que les permiten alcanzar valores y directrices comunes de identidad (I3), siendo esta a su vez la subcategoría más aproximada en las entrevistas con expresiones como: “unirnos como grupo”, “enseñarnos a ser solidarios y apoyarnos, colaborarnos”.</p> <p>Así mismo, los docentes reconocen la importancia de la sucategoría (I3), al destacar la importancia de crear comunidad en</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>todos trabajamos muy duro nunca habíamos trabajado tan duro y después cuando nos reunió sobre los conflictos que se generaron con papas y todo a partir de eso y cómo les explico a los papás que que era una estrategia para enseñarnos a trabajar en grupo para enseñarnos a ser solidarios y apoyarnos. Fnalmente lo que usted hizo fue que todos terminamos con las 300 identidades pero sólo individualmente cada uno resolvía 10 las traía las pegaba en el muro y los demás iban copiando y aportaban sus 10 luego o sea en realidad el trabajo en casa el trabajo en casa era era hacer las 10 y el trabajo en clase era lograr completar las 300 pero a partir de lo que los demás compañeros aportaban entonces, de fondo lo que usted hizo fue aprovecharse de un de una tarea de matemáticas para enseñarnos a colaborarnos a trabajar nos como grupo.</p>	<p>el grupo: “construir como comunidad es muy clave por ejemplo para mí ver como el compañero que entiende se sienta y le ayuda a los otros les explica”. La genesis de la experiencia idenfica esta categoría como la inicial en el caso de la promoción 50 años: “para mí una de las acciones claves es la construcción de grupo y cómo se construye comunidad cuando fue el desfile de los 50 años con la promoción 50”, cita la docente entrevistada.</p> <p>Los estudiantes de este grupo reconocen el desarrollo de valores y directrices comunes de identidad, el desarrollo de capacidades socioemocionales: “uno lo ve en estos egresados uno los ve que que van a la Universidad y que llegan y acogen al otro y si uno va a la Universidad porque yo he tenido que ir por cosas de Delhi y mi hija que estudia allá o estudiaba allá ellos los saludan te ubican es esa felicidad dde vernos de encontrarlos ver los que que regresan a gusto a su colegio”.</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>E2: Para mí pienso que tuve una buena relación como con las demás personas de la comunidad educativa con mis compañeros estudiantes del mismo grado, los directivos, docentes y demás miembros de la institución, siempre aprendimos a convivir con ellos, como en una familia todos aprendimos a convivir con todos.</p>	
	<p>E2: hay una gran diferencia entre la convivencia en grados superiores como en la de grados inferiores hay mucho mucho cambio en el sentido de cómo trabajan la los los o trabajamos los niños más grandes frente a los niños más pequeños en cómo se se se educa en convivencia esa parte es como lo clave como nos enseñan a convivir diferente.</p>	
	<p>E3: construir como comunidad es muy clave por ejemplo para mí ver como el compañero que entiende se sienta y le ayuda a los otros les explica cómo hay grupos</p>	

CÓDIGO**“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL
ENTREVISTADO)****ANÁLISIS**

que que tratan de trabajar parejito y era el caso del grupo de ustedes muchachos ustedes se sentaban se explicaban unos a otros se ayudaban unos a otros a entender por qué pues lo mío o sea la física no no es fácil de comprender no es fácil y entonces eso también a uno como profesor le pone retos porque uno dice no yo no le puedo fallar a los muchachos tengo que hacer una buena preparación de clase que hacer unos elementos claves para que ellos me entiendan más fácil y uno se lo piensa y mire que que eso también me ayudó a mí como como a responsabilizarme más por ustedes entonces yo ustedes saben que yo vivo en loca por ese tema de las pruebas ICFES sí es lo mío y es como lo que yo lidero con la coordinación entonces una busca maneras de conseguir las preguntas de conseguir las pruebas de de ustedes saben que hasta del bajo mundo no les consigue para que les vaya muy bien

CÓDIGO**“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL
ENTREVISTADO)****ANÁLISIS**

muchachos y si yo eh no te eso como que lo más significativo para mí es que yo como maestra me motivó me motivó por ustedes porque me siento comprometida por ustedes me siento solidaria con ustedes.

E4: para mí una de las acciones claves es la construcción de grupo y cómo se construye comunidad cuando fue el desfile de los 50 años con la promoción 50 años yo los felicito a los muchachos porque eran de los que llegaban del Sena en esa época estaban en la tarde en el Sena se bajaban del bus se arreglaban se se ponían su gala y salían a los desfiles nocturnos y era un grupo, una promoción pues absolutamente comprometida con su colegio, con su comunidad entonces para mí pues, como profesor la construcción de la comunidad fue como lo mas importante.

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>E5: hoy que uno es egresado y mira uno dice el colegio le enseña a uno a convivir el colegio le enseña a uno cosas como la solidaridad como apoyar al otro como estar pendiente no solo de uno sino saber que que también el otro a veces tiene sus sus cosas le enseña o no aceptar a la otra persona como viene y como es y le enseña a uno también como como esa parte de de pensar en que lo que uno hace tiene su consecuencia como a veces decían acá la ley del karma.</p>	
II	<p>E1: En grado octavo más o menos empezaron mirar que persona servía para el grupo, la reacción de las personas a diversas situaciones, moviendo cierto tipo de influencias, nos ponían a situaciones de prueba a ver cómo nos comportábamos, ya para el grado noveno se pensó en integrar el grupo como tal nuevamente nos sometieron a procesos de prueba, reacción a situaciones y</p>	<p>La promoción y fortalecimiento del sentido de pertenencia y propiedad a nivel de grupo se realizó inicialmente, con intervenciones grupales e individuales fuertes y totalmente regidas por el modelo de justicia tradicional: punitivo con el ánimo, de identificar líderes positivos y negativos al proceso venidero a través, de la respuesta de los estudiantes a la sanción y su capacidad o bien para revertirla o concertarla, no sin antes,</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>comportamientos, capacidad para resolver problemas a esa alturas era muy poca.</p>	<p>escoger un único vocero y establecer reglas que les obligaban a realizar trabajo en grupo para superar la situación presentada.</p>
	<p>E1: también recuerdo mucho cuando usted hacía que compartiéramos los alimentos que nos sentáramos todos a almorzar y está usted nos decía es importante construir comunidad y esa frase que usted dice de de que el que no sirve a otro no sirve para nada nosotros fuimos muy comprometidos eso nos aumentó el compromiso con la institución</p>	<p>La categoría inclusión en el contexto de la justicia restaurativa se refiere a incluir en sus acción a todos los involucrados sin importar condición alguna particular. Se trata de implementar modelos de prevención en toda la escuela (II5), desarrollo de relaciones saludables (II4) y promover y fortalecer el sentido de pertenencia y propiedad (II1). Los entrevistados identifican acciones que</p>
	<p>E2: Uno por lo general en los comités de convivencia que realizaba el coordinador se solucionaban las situaciones dialogando era muy poco en realidad lo que pudiera salir a otras instancias o terceras personas de la institución, siempre se trabaja de solucionar el problema de convivencia por medio de la mediación y el diálogo, que</p>	<p>atienden a esta categoría y subcategorías como, “compartiéramos los alimentos que nos sentáramos todos a almorzar y está usted nos decía es importante construir comunidad” (II1), así mismo, los docentes reconoce en esta subcategoría comp importante para el desarrollo a futuro de los estudiantes: “uno sabe que que hay situaciones que que noveno 10º 11 no se van a dar no tienen por</p>
		<p>qué darse y ha cambiado mucho hay otro estilo de vida aunque</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>uno como estudiante se haga responsable de lo que realizado y de las consecuencias del mismo.</p> <p>E3: uno sabe que que hay situaciones que que noveno 10º 11 no se van a dar no tienen por qué darse y ha cambiado mucho hay otro estilo de vida aunque seguimos con la con la misma fama porque pues somos una institución pública y nosotros decidimos no negarle el derecho a la educación a nadie decidimos hacer lo que tenemos que hacer que es educar bregar por qué estos muchachos entren a la Universidad e vayan a la educación superior que el día de mañana cómo están aquí vengan y nos reemplacen.</p> <p>E4: lo que hizo Bayron lo que hizo Oscar en su momento lo que hizo la misma Diana con los niños de 604 qué es lo que tienes ahorita el grupo como duro y verlos a ellos hablándoles y diciéndoles mira a nosotros éramos</p>	<p>seguimos con la con la misma fama porque pues somos una institución pública y nosotros decidimos no negarle el derecho a la educación a nadie decidimos hacer lo que tenemos que hacer que es educar bregar por qué estos muchachos entren a la Universidad y vayan a la educación superior”.</p> <p>La mediación y el diálogo pertenecen a la subcategoría (II5): “siempre se trabaja de solucionar el problema de convivencia por medio de la mediación y el diálogo, que uno como estudiante se haga responsable de lo que realizado y de las consecuencias del mismo”, el modelo es replicable desde los egresados en lo referido a las prácticas de prevención en toda la escuela, así lo reconoce la docente entrevistada: “lo que hizo Bayron lo que hizo Oscar en su momento lo que hizo la misma Diana con los niños de 604 qué es lo que tienes ahorita el grupo como duro y verlos a ellos hablándoles y diciéndoles mira a nosotros éramos así, yo era como</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>así, yo era como usted y como ustedes se les nota que que que salieron con una estructura de de vida de convivencia con un proyecto de vida que incluyó esa parte de enseñarles no sólo apreciar al otro a valorarlo desde lo mío desde la ética sino también a conocerlo a tratar de entenderlo y de un otro modo es muy bonito verlo son muy muy digámoslo genial verlos acá sentados con nosotros y siendo ejemplo para los más chicos.</p> <p>E6: te acuerdas lo de Daniel pues digámoslo así esto pues tuvo que salir del clóset y pues se acuerdan que la pasó pues muy mal porque la familia fue muy dura y muy complicada con él, se acuerdan que que lo que hizo la coordinación fue que hiciéramos nosotras de las hermanas que hiciéramos nosotras lo que hoy llamamos la red de apoyo y le ayudamos a Dani con su crisis y la familia pues finalmente pues la acepto pero nosotros</p>	<p>usted y como ustedes se les nota que que que salieron con una estructura de de vida de convivencia con un proyecto de vida que incluyó esa parte de enseñarles no sólo apreciar al otro a valorarlo desde lo mío desde la ética sino también a conocerlo a tratar de entenderlo y de un otro modo es muy bonito verlo son muy muy digámoslo genial verlos acá sentados con nosotros y siendo ejemplo para los más chicos”.</p> <p>El desarrollo de relaciones saludables (II4), se hace presente cuando el grupo aprende a ser red de apoyo para un estudiante perteneciente a la comunidad LGBTIQ+: “te acuerdas lo de Daniel pues digámoslo así esto pues tuvo que salir del clóset y pues se acuerdan que la pasó pues muy mal porque la familia fue muy dura y muy complicada con él, se acuerdan que que lo que hizo la coordinación fue que hiciéramos nosotras de las hermanas que hiciéramos nosotras lo que hoy llamamos la red de apoyo”, conflicto que por el desarrollo de capacidades socioemocionales</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
III	<p>E1: En Bosco conocí dos etapas convivenciales una que la verdad fue muy tensa que fue mis años iniciales que el colegio se destacó por ser muy problemático y otro cuando pase a noveno digamos mis grados superiores que fue un proceso de convivencia muy distinto, el grado con el que me desempeñe éramos mucho más unidos y los procesos convivenciales digamos los llevábamos a puerta cerrada entre el grado y los docentes involucrados en dicho proceso. Todo trataba de resolverse en dicha instancia para así evitar que el grado tuviera muchos más conflictos y tratar de ser más unidos.</p>	<p>fue identificado previamente a nivel de grupo y pudo ser prevenido, apoyado y permitio así mismo, fortalecer el sentido de pertenencia y propiedad (II1): “fuimos digámoslo así como su primer familia eso que que yo estoy hablando de construir grupo de de cómo construir comunidad nosotros hicimos”</p> <p>Con referencia a esta categoría: Responsabilidad, la complejidad de su desarrollo en la Institución Educativa San Juan Bosco, desde las subcategorías (III8) prevenir el daño y la (III10) Centrarse en la rendición de cuentas requirieron necesariamente de un primer paso referido a la consideración hacia el “otro” y esto como lo demuestran las entrevistas irá evolucionando con el tiempo, hasta construir la responsabilidad colectiva vs la responsabilidad individual: “los procesos convivenciales digamos los llevábamos a puerta cerrada entre el grado y los docentes involucrados en dicho proceso. Todo trataba de resolverse en dicha instancia para así</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>E1: Como en todo siempre que hacíamos procesos a puerta cerrada era con acompañamiento del docente coordinador, siempre el verificando los procesos y asesorándonos para no incurrir en más faltas accidentales y pues para los procesos ya de puerta cerrada por así decirlo evaluábamos que falta era la que se había cometido, y pues como decirlo muy usualmente los culpables trataban de así callar, entonces como éramos muy colectivos muy unidos, asumíamos sanciones colectivas, pero no eran sanciones... muy radicales ni muy arcaicas como las que se usaban, eran muy pedagógicas por así decirlo... entonces actividades, formas de reparación todo... nos tocaba buscar las alternativas. En cierta ocasión nos puso un castigo digamos loco por hacer una falta que fue hacer un resto de ejercicios colectivamente, fue brutal y generalmente lográbamos</p>	<p>evitar que el grado tuviera muchos más conflictos y tratar de ser más unidos”.</p> <p>III10 no fue facil de construir: “para los procesos ya de puerta cerrada por así decirlo evaluábamos que falta era la que se había cometido, y pues como decirlo muy usualmente los culpables trataban de así callar, entonces como éramos muy colectivos muy unidos, asumíamos sanciones colectivas, pero no eran sanciones... muy radicales ni muy arcaicas como las que se usaban, eran muy pedagógicas por así decirlo... entonces actividades, formas de reparación todo”. Sin embargo, fue construible en particular, la rendición de cuentas: “Generalmente se utilizaban estrategias con todo el salón cuando era algo en un aula, digamos haciendo presión... hacen algo, mientras los responsables deciden ser conscientes de que ellos realizaron el</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>resolver los conflictos dentro del salón y con el coordinador, creo que casi nunca se logró pasar a comités de convivencia como tal eso ya era un tema más denso por así decirlo.</p> <p>E1: A partir del grado octavo puedo decir que mis compañeros de promoción y yo salimos con capacidad avanzada para solucionar problemas, de nuestro sentido de responsabilidad y cooperación en grupo fue alto salimos bien en esos aspectos, manejamos muy bien el tema de negocios ya sea entre el estudiantado y directivos de la institución, teníamos un vocero que se encargaba de mover las fichas todos trabajábamos como un equipo muy bien organizado y respetábamos nuestros roles.</p> <p>E2: Generalmente se utilizaban estrategias con todo el salón cuando era algo en un aula, digamos haciendo presión... hacen algo, mientras los responsables deciden ser conscientes de que ellos realizaron el</p>	<p>problema de convivencia o algo y acercarse al aula del coordinador para poder mediar y encontrar una solución”.</p> <p>Esta misma subcategoría (III10), esta presente en el hacer de los docentes: “nosotros no mandamos razones pero así como como en un momento a un muchacho la puede embarrar una también y una en convivencia también aprende y una prenda decirle a los muchachos mire me equivoque muchachos perdónenme cómo hago para para para des embarrarla o como tú dices hay que reparar el asunto hay que arreglar el asunto y eso es lo que uno como que les puede dejar a ustedes”.</p> <p>La experiencia muestra que de grado en grado se va construyendo la subcategoría III10, desde la responsabilidad individual hasta la colectiva, desde rendir cuentas a nivel individual a tener capacidad para hacer esta misma rendición y reconocimiento a la falta a nivel</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>problema de convivencia o algo y acercarse al aula del coordinador para poder mediar y encontrar una solución.</p> <p>E3: una sabe que que pone sus reglas de entrada de juego y es muy raro el muchacho que que se salga de de como de esas reglas una sabe que que se puede expresar libremente porque eso sí aquí se les habla claro de frente y como es y como hemos dicho nosotros no mandamos razones pero así como como en un momento a un muchacho la puede embarrar una también y una en convivencia también aprende y una prenda decirle a los muchachos mire me equivoque muchachos perdónenme cómo hago para para para des embarrarla o como tú dices hay que reparar el asunto hay que arreglar el asunto y eso es lo que uno como que les puede dejar a ustedes.</p> <p>E3: algo que se ha puesto acá como obligatorio o como sí necesario y es como eso de que trabajan en</p>	<p>del grupo y de la comunidad: “generalmente se utilizaban estrategias con todo el salón cuando era algo en un aula, digamos haciendo presión... hacen algo, mientras los responsables deciden ser conscientes de que ellos realizaron el problema de convivencia o algo y acercarse al aula del coordinador para poder mediar y encontrar una solución”.</p> <p>Con referencia a la subcategoría III8: prevenir el daño, en los entrevistados se identifican algunos ejes de discurso que atienden a esta: “algo que se ha puesto acá como obligatorio o como sí necesario y es como eso de que trabajan en grupo de que se vuelvan un un grupito parejito como que todos respondan por todos y todos estén pendientes de todo mire no más por ejemplo cuando manejamos esos temas de los niños y niñas que que cercan o que no han vuelto a la institución así fue como con lo que dice Dafne así fue cómo detectamos que a Daniel en su momento</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>grupo de que se vuelvan un un grupito parejito como que todos respondan por todos y todos estén pendientes de todo mire no más por ejemplo cuando manejamos esos temas de los niños y niñas que que cercan o que no han vuelto a la institución así fue como con lo que dice Dafne así fue cómo detectamos que a Daniel en su momento le estaba pasando algo y pues Daniel puedo estabilizar su situación.</p> <p>E5: se presentó que que empezaron a pelear porque una se ennovio con el exnovio de la otra entonces hubo una discusión fuerte en el grupo por eso y usted una vez se paró y nos dijo bueno digamos las verdades y fue cuando dijo entonces andan en el plan de reciclar el amor ajeno y fue una de las verdades y después dijo lo justo que sería en ese tema del amor y tuvimos una discusión sobre eso y yo creo que eso no está ni cerrado porque</p>	<p>le estaba pasando algo y pues Daniel puedo estabilizar su situación”.</p> <p>Prevenir el daño también implica la mediación pronta y oportuna a situaciones derivadas de las relaciones afectivas entre los estudiantes con el ánimo de su manejo acertado y responsable sin que pase a mayores: “andan en el plan de reciclar el amor ajeno y fue una de las verdades y después dijo lo justo que sería en ese tema del amor y tuvimos una discusión sobre eso y yo creo que eso no está ni cerrado porque finalmente no supimos que sería lo justo en ese tema y como accion de reparacion usted logró que las que las niñas independientemente todo lo que había sucedido entre ellas lo tomará como una posibilidad de construir una mejor comunicación entre ellas y de poderse dialogar mucho mejor entre ellas”, en aquel momento se habló, del término: responsabilidad afectiva - efectiva.</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>finalmente no supimos que sería lo justo en ese tema y como acción de reparación usted logró que las niñas independientemente todo lo que había sucedido entre ellas lo tomará como una posibilidad de construir una mejor comunicación entre ellas y de poderse dialogar mucho mejor entre ellas.</p>	
IV	<p>E1: Ya para los grados décimo y once, ya teníamos un grupo era totalmente conformado, a esa altura las pruebas convivenciales que nos metían eran ya bastante grandes en esos momentos problemas disciplinarios y académicos rodearon el curso, y nos llevaron a construir un grupo, construir comunidad y resolver nosotros mismos problemas, en esos momentos si alguien del curso tenía algún problema acudíamos a mecanismos como el diálogo, los no convencionales,</p>	<p>En la categoría IV Reparación la experiencia demuestra un amplio despliegue al respecto en particular enfocado totalmente en acciones de índole comunitario, orientadas a reparar o bien la comunidad mediata (grupo) y la comunidad por extensión (comunidad educativa). Esto es visible en el reconocimiento particular, que se le hace a esta promoción en sus compromisos frente a la celebración de los 50 años de vida institucional. Los entrevistados identifican las subcategorías IV12 Reparación / reintegración, IV7 resolver las diferencias y IV13 Intervención</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
E1:	<p>el origen del grupo fue todo con ánimo de ver como podíamos generar una cultura de equipo de grupo, de grupo de trabajar todos en comunidad para solucionar, y dentro de la etapa vivencial se confirmó que pudimos afrontar diversas situaciones adversas que pudimos asumir con un poquito de cooperación de cada miembro de grupo y pues hoy en día creo que todos tenemos una capacidad avanzada para resolver problemas por así decirlo, a ninguno nos envuelven fácil.</p> <p>cuando empezó a enseñarnos al tema de que de que por lo que hacía uno lesionaba a todos y que interrumpía la paz del grupo y usted decía que es que cuando pasaba algo así que le informaban usted decía bueno que hicieron recuerden que tienen que restablecer la fuerza recuerden que tienen que restablecer la paz interior que paso miren qué pasa lo de la piedra de agua yo me acuerdo mucho de</p>	<p>intensa, esta última con menor número de recurrencias en el discurso.</p> <p>Para la subcategoría IV12 los entrevistados: “dentro de la etapa vivencial se confirmó que pudimos afrontar diversas situaciones adversas que pudimos asumir con un poquito de cooperación de cada miembro de grupo y pues hoy en día creo que todos tenemos una capacidad avanzada para resolver problemas por así decirlo, a ninguno nos envuelven fácil”, sin embargo, no identifican las formas o acciones restaurativas realizadas por ellos, pero sí, aquello referido a la reintegración: “yo tengo y que ello me llevó el recuerdo también por ejemplo como era común que cuando alguien la embarraba y si era muy grave primero te buscaban a ti te decían las cosas que decían la decían voy a ir a hacer el auto confesión y luego las eso se solucionaban con la persona afectada, el primero los chicos planteaban la solución o</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>eso que usted decía se tiró una piedra a un pocito de agua que sí que ahora ustedes saben que se genera la onda pero pero usted decía es lo mismo que sucede al interior del grupo cuando tú haces una acción no responsable con los demás vas a dañar la integridad del grupo vas a dañar a otros y eso es como lo más significativo que yo tengo y que ello me llevó el recuerdo también por ejemplo como era común que cuando alguien la embarraba y si era muy grave primero te buscaban a ti te decían las cosas que decían la decían voy a ir a hacer el auto confesión y luego las eso se solucionaban con la persona afectada, el primero los chicos planteaban la solución o planteábamos la solución y íbamos y se les poníamos a usted le decíamos mire la embarramos.</p> <p>E1: cuando hacíamos como algo muy muy grave muy muy grave y usted decía vamos a trabajar el triángulo</p>	<p>planteábamos la solución y íbamos y se les poníamos a usted le decíamos mire la embarramos”.</p> <p>En, esta misma subcategoría, subyace un discurso significativo al respecto: “asi que le informaban usted decía bueno que hicieron recuerden que tienen que restablecer la fuerza recuerden que tienen que restablecer la paz interior que paso miren qué pasa lo de la piedra de agua yo me acuerdo mucho de eso que usted decía se tiró una piedra a un pocito de agua que sí que ahora ustedes saben que se genera la onda pero pero usted decía es lo mismo que sucede al interior del grupo cuando tú haces una acción no responsable con los demás vas a dañar la integridad del grupo vas a dañar a otros”. Un discurso que aporta significativamente a la necesidad de reparar: “decía vamos a trabajar el triángulo de verdad dad yo administro la justicia y vamos a acordar cómo reparar las cosas porque uno no no usted decía</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>de verdad yo administro la justicia y vamos a acordar cómo reparar las cosas porque uno no no usted decía usted no puede pensar en en hacer las cosas y no repararlas y dejar así no vamos a decirnos las verdades yo administro la justicia lo que ustedes siempre decía así que usted administraba la justicia y vamos a ver cómo solucionamos las cosas o como las reparamos sí señor usted en esas procesos de convivencia muy muy delicados siempre nos decía eso siempre nos decía que trabajáramos bajo el tema de verdad, justicia y reparación.</p> <p>E2: Para conseguir como la indemnización a la irresponsabilidad que tuvieron o que habían cometido. De esta manera se daban las disculpas, se asumía que uno era el responsable de haber cometido esta falta de convivencia y se hacía digamos así tratar de reparar de alguna manera el daño.</p>	<p>usted no puede pensar en en hacer las cosas y no repararlas y dejar así no vamos a decirnos las verdades yo administro la justicia lo que ustedes siempre decía así que usted administraba la justicia y vamos a ver cómo solucionamos las cosas o como las reparamos sí señor usted en esas procesos de convivencia muy muy delicados siempre nos decía eso siempre nos decía que trabajáramos bajo el tema de verdad, justicia y reparación”, así mismo ya en el ejercicio propio de la labor de Personería Estudiantil una egresada destaca: “pues yo como como fui elegida personera ya cuando era personera y eso yo me acuerdo que tuve en los procesos de convivencia siempre procuraba recordarnos esa parte de de establecer como las verdades de las cosas o de los cosas que suceden en convivencia mirar cuáles eran las acciones como justas para lo sucedido pero siempre se ha hecho un énfasis en la reparación”.</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>E2: yo recuerdo cuando se empezaron a perder las cosas y usted lo que hizo fue colocarnos a todos el que dejáramos los bolsos en su oficina e hizo lo mismo lo que sucede en décimo afecta todo décimo lo que hace uno mire cómo afecta a todos. Y los profesores no nos tuvieron nada de compasión, nos tocaba correr a buscar nuestros lapiceros nuestros cuadernos nuestros útiles toda su oficina porque pues todo se guardaba allí para que no se perdiera nada. Y finalmente usted nos dijo a todos que que que que habíamos aprendido y si efectivamente no se volvió a perder nada hasta que nosotros mismos dijimos no pues pues como uno aprende uno dice no ya no ya no puede volver a pasar esto y decidimos volver a llevar las cosas al al salón y ya no se volvió a perder nada entonces uno uno nota que que sí que sí hubo cambio que sí se aprendió algo.</p>	<p>En la subcategoría IV7 resolver las diferencias no hay mayor referencia en los discursos de los entrevistados. del discurso es notoria la necesidad de reparar, de rendir cuentas de lo sucedido, de resolver las diferencias: “para conseguir como la indemnización a la irresponsabilidad que tuvieron o que habían cometido. De esta manera se daban las disculpas, se asumía que uno era el responsable de haber cometido esta falta de convivencia y se hacía digamos así tratar de reparar de alguna manera el daño”.</p> <p>Tampoco, hay referencia a una necesidad de intervención intensa, tal vez, esto sucede por la intervención temprana del grupo en lo referido a su formación en convivencia escolar, que no dio para que se presentasen situaciones que ameritaran una intervención intensa.</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>E2: pues yo como como fui elegida personera ya cuando era personera y eso yo me acuerdo que tuve en los procesos de convivencia siempre procuraba recordarnos esa parte de de establecer como las verdades de las cosas o de los cosas que suceden en convivencia mirar cuáles eran las acciones como justas para lo sucedido pero siempre se ha hecho un énfasis en la reparación.</p>	
<p>V</p>	<p>E1: se procuraba que quienes hacían la falta fueran los principales responsables de la solución, que se aceptara la falta cuando la falta no era aceptada, el grupo asumía totalmente la falta... y cuando la falta era asumida, no nos íbamos encima de la persona tratábamos de asumirla, resolvíamos todo como grupo, lo mismo sucedió en grado 11 el grupo para aquel entonces ya era más unido,</p>	<p>Esta categoría totalmente restaurativa, implica la reconstrucción de relaciones (V10) y la gestión de dificultades (V9), esta última con mayor relevancia en el análisis de discurso de los entrevistados. Efectivamente, los entrevistados identifican el accionar restaurativa más no son específicos frente al tipo de acciones realizadas así mismo, la gestión de dificultades es enunciada, pero tampoco son puntuales en acciones puntuales al</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>teníamos una capacidad avanzada para resolver problemas, podíamos gestionar directamente con directivos de la institución coordinadores, gestionar permisos y demás a consta de actividades académicas y demás participaciones de las cuales nosotros mismos negociábamos con la institución para así mismo, tener beneficios y producir algo a la comunidad dar un factor allí... un empuje social</p> <p>E6: uno aprende mucho el colegio es muy práctico en eso o sea no son personas de de ocultar cosas dicen las cosas como son de frente y eso a mí me ha ayudado mucho sobre todo porque pues yo era una niña muy muy muy como muy retraída digámoslo así un poco tímida pero a la vez eh nunca me imaginé por ejemplo verme en una en una discusión fuerte o agredirme con otra niña y alguna vez me pasó esta situación ya como egresada en la</p>	<p>respecto: “podíamos gestionar directamente con directivos de la institución coordinadores, gestionar permisos y demás a consta de actividades académicas y demás participaciones de las cuales nosotros mismos negociábamos con la institución para así mismo tener beneficios y producir algo a la comunidad dar un factor allí... un empuje social”.</p> <p>Un ejemplo de la subcategoría V10: “se procuraba que quienes hacían la falta fueran los principales responsables de la solución, que se aceptara la falta cuando la falta no era aceptada, el grupo asumía totalmente la falta... y cuando la falta era asumida, no nos íbamos encima de la persona”, se reconoce en la acción de no irse encima de la persona que cometió la falta. Así mismo, la subcategoría V9 esta presente en: “podíamos gestionar directamente con directivos de la institución coordinadores, gestionar permisos y demás a consta de actividades académicas y</p>

CÓDIGO	“LO EXPRESADO” (TEXTUAL POR EL ENTREVISTADO)	ANÁLISIS
	<p>Universidad y supe cómo reaccionaría veces tolerar al otro y aprendí y eso se lo agradezco al colegio como como que a uno lo educan en en esa posibilidad de que si la embarre uno diga miércoles discúlpame, perdóname que a uno no le cueste esas palabras y como que uno no cargue con ese peso de la embarre con una persona y no hice nada y uno aprende también cómo educar las emociones diría yó.</p>	<p>demás participaciones de las cuales nosotros mismos negociábamos con la institución para así mismo, tener beneficios y producir algo a la comunidad dar un factor allí... un empuje social”.</p> <p>De manera prospectiva los egresados reconocen en la gestión de dificultades uno de los fuertes de esta categoría: “ya como egresada en la Universidad y supe cómo reaccionaría veces tolerar al otro y aprendí y eso se lo agradezco al colegio como como que a uno lo educan en en esa posibilidad de que si la embarre uno diga miércoles discúlpame, perdóname que a uno no le cueste esas palabras y como que uno no cargue con ese peso de la embarre con una persona y no hice nada y uno aprende también cómo educar las emociones diría yó”.</p>

Nota. Realización propia.

Una vez analizada la información de la tabla 8, se realiza la síntesis de la clasificación de las categorías de análisis propuestas, se utiliza de manera cualitativa la recurrencia en el discurso de los entrevistados hacia esta y sus subcategorías para determinar su grado de presencia en la experiencia así: PLENA (P), MEDIA (M), NULA (N).

Tabla 9

Categorías vs logro alcanzado

Categoría	E1	E2	E3	E4	E5	E6
<i>I Respeto</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
<i>II Inclusión</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
<i>III Responsabilidad</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>
<i>IV Reparación</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>M</i>
<i>V Restauración</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>

Nota. Realización propia.

Desde el marco de acción de la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022), la experiencia se queda corta en estas dos subcategorías en la categoría referida a responsabilidad y reparación la experiencia muestra deficiencia en lo referido a la subcategoría III8 prevenir el daño y a la IV13 intervención intensa, pues no fue requerida en la medida temprana de inicio del trabajo con el grupo y la madurez adquirida en los tres (3) años de aplicación.

Sin embargo, conviene revisar qué nos deja la experiencia desde la Justicia Restaurativa aplicada al aula, si se contrasta la tabla 3 *Principios restaurativos en situaciones de conflicto escolar*, la experiencia muestra el cumplimiento pleno de los principios restaurativos que

propone la Secretaria de Educación de Bogotá (2022) para ello se hará valoración con la escala de cumplimiento: PLENA (P), MEDIA (M), NULA (N):

Tabla 10

Principio vs logro alcanzado

<i>Principio de la justicia restaurativa</i>	<i>E1</i>	<i>E2</i>	<i>E3</i>	<i>E4</i>	<i>E5</i>	<i>E6</i>
1. <i>Reparar los daños causados.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
2. <i>Buscar acuerdos sobre los factores esenciales del incidente y sobre los que están relacionados con responsables.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
3. <i>La participación voluntaria, basada en una elección informada.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
4. <i>Facilitará todas las personas involucradas, un tiempo adecuado para decidir.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
5. <i>Reconocer los daños o pérdidas de quienes pudieron haber resultado afectados, manifestar respeto por los sentimientos de los participantes y buscar una respuesta a las necesidades y cómo implementarlas.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
6. <i>La persona (o personas) que resultó directamente afectada debe ser la primera beneficiada de cualquier reparación por parte de quien (o quiénes) causó el daño.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
7. <i>Donde el daño ha sido reparado o enmendado debe ser reconocido y valorado.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
8. <i>La persona (o personas) que resultó afectada y aquella que causó el daño deben ser los primeros participantes en un proceso restaurativo.</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>
9. <i>Los orientadores en el proceso restaurativo deben ser tan objetivos e imparciales como sea posible.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
10. <i>Debe privilegiarse, por encima de todo, la equidad, la diversidad y la no discriminación hacia todos los participantes.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
11. <i>Debe contarse con información suficiente, con la posibilidad de elegir y con la garantía de estar en un proceso seguro.</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>
12. <i>Debe garantizarse un seguimiento a los procesos, acuerdos y metas.</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>

Nota. Realización propia. La síntesis se realiza aplicando la misma técnica de recurrencia en el discurso a la matriz de la tabla 8.

Como se observa en la tabla 10, los principios: 8. La persona (o personas) que resultó afectada y aquella que causó el daño deben ser los primeros participantes en un proceso restaurativo y el 12. Debe garantizarse un seguimiento a los procesos, acuerdos y metas, se valoran con NULO (N), no quiere decir que no se desarrollaran solo que no se encuentra identificación recurrente en los discurso de los entrevistados. Según esta tabla a la luz de los principios restaurativos la experiencia nos deja diez (10) de doce (12), principios restaurativos desarrollados plenamente, este es un valioso aprendizaje logrado.

En este sentido, conviene entonces, hacer un inventario inicial de aquellas acciones restaurativas que se pueden sustraer de la experiencia con el ánimo de ser replicadas. Con el ánimo de sistematizarlas se utilizará la propuesta de implementación de prácticas pedagógicas restaurativas de la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022) en la guía sobre prácticas restaurativas: un kit de herramientas para educadores, se identifican entre otras las siguientes prácticas restaurativas realizadas en la experiencia (se identifican con X las aplicadas según el análisis de discurso del entrevistado):

Tabla 11

Práctica restaurativa aludida por el entrevistado

<i>Práctica restaurativa</i>	<i>E1</i>	<i>E2</i>	<i>E3</i>	<i>E4</i>	<i>E5</i>	<i>E6</i>
Círculos de intervención: hacer espacios en aula para resolver conflictos y problemas con un nivel de intervención intensa.	X	X	X	X	X	X
Jurados de pares: designación entre los estudiantes de juez, fiscal y abogados defensores.	X	X			X	X
Conferencia restaurativa: reunión formal con los involucrados para reparar el daño, permitir la resolución de diferencias y desarrollar capacidades socioemocionales a través de la empatía.	X	X	X	X	X	X

Nota. Realización propia. La síntesis se realiza aplicando la misma técnica de recurrencia en el discurso a la matriz de la tabla 8.

La tabla 11 muestra cómo aunque de una manera empírica se realizaron en la experiencia con la promoción 50 años tres prácticas restaurativas reconocidas por la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022), la cual reconoce que el ochenta por ciento de estas deben enfocarse en construir relaciones y fortalecer las conexiones entre estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general. Así mismo, reitera que las prácticas restaurativas no se limitan a los procesos formales sino que va de lo formal a lo informal. Las escuelas pueden implementar prácticas restaurativas informales como en el caso de la Institución Educativa San Juan Bosco, como declaraciones afectivas, preguntas afectivas, conferencias restaurativas improvisadas que han sido ampliamente identificadas por los entrevistados: “Como en todo siempre que hacíamos procesos a puerta cerrada era con acompañamiento del docente coordinador, siempre el verificando los procesos y asesorándonos para no incurrir en más faltas accidentales y pues para los procesos ya de puerta cerrada por así decirlo evaluábamos que falta era la que se había cometido, y pues como decirlo muy usualmente los culpables trataban de así callar, entonces como éramos muy colectivos muy unidos, asumíamos sanciones colectivas, pero no eran sanciones... muy radicales ni muy arcaicas como las que se usaban, eran muy pedagógicas por así decirlo...”.

La Oficina de Educación del Condado de Santa Clara (2022), define los procesos restaurativos como más estructurados y formales incluye allí círculos de grupo y conferencias formales. Estos procesos restaurativos más formales involucran a más partes interesadas - participantes, requieren más planificación y tiempo y son más estructurados y completos los procesos informales son más proactivos, menos estructurados y más simples pero tienen un impacto acumulativo que son parte de la rutina diaria en las escuelas. Las prácticas más formales y

estructuradas por otro lado, son más reactivas, y, a menudo, tienen un impacto más dramático pero generalmente son más apropiadas para reparar daños y restaurar relaciones.

De la genesis de la experiencia es importante destacar inicialmente la construcción de colectivo o lo que denominaremos la construcción de comunidad grupal. Bajo del ideal de uno responde por todos todos responden por uno se logró la convergencia de voluntades, el reconocimiento de la importancia del otro, la capacidad de funcionamiento como colectivo si bien en su totalidad como en sus individualidades, lo cual aplicó para la totalidad del grupo y las narrativas de vivencia de la experiencia por parte de los entrevistados permiten destacar: “E1: pude aprender de ese pilotaje, el origen del grupo fue todo con ánimo de ver como podíamos generar una cultura de equipo de grupo, de grupo de trabajar todos en comunidad para solucionar, y dentro de la etapa vivencial se confirmó que pudimos afrontar diversas situaciones adversas que pudimos asumir con un poquito de cooperación de cada miembro de grupo y pues hoy en día creo que todos tenemos una capacidad avanzada para resolver problemas por así decirlo, a ninguno nos envuelven fácil”.

Otros resultados conexos a esta experiencia es el logro de buenas valoraciones para el grupo, pues, fue una promoción que se destacó por obtener los mejores puntajes en pruebas saber que ha tenido la institución en los últimos diez (10) años, el alto grado de compromiso institucional y familiar, la excelente relación del grupo con sus adultos, la comunicación adecuada y asertiva con sus padres madres y padres, la participación de activa en las actividades de grupo y en representación de la institución, el liderazgo destacable tanto individual como de grupo, lograron generar mecanismos autorreguladores que permearon el currículo hacia un currículo de sana convivencia y no violencia escolar, su ambiente de trabajo era grato y socio afectivo al punto de influenciar en las decisiones colectivas de la institución educativa.

Para el enfoque centrado en soluciones: resturar, el colectivo encontró una frase en particular " sí plantea el problema plantea la solución", con lo cual era posible atender situaciones de convivencia escolar de nivel individual donde el ofensor llegaba con una propuesta adecuada para el ofendido y era confiable la posibilidad de restauración del daño causado así como, el abordaje del ofendido para la no afectación de los afectos.

El grupo se destacó principalmente por el respeto mutuo entre los estudiantes, el reconocimiento de las razones para su actuación, el aprendizaje en virtud de la experiencia sin llegar al límite de los castigos, el alentar al otro al logro de la meta y el fortalecimiento de la autoestima del grupo. El desarrollo de Círculos de intervención como espacios en aula para resolver conflictos y problemas con un nivel de intervención intensa tuvo dos características esenciales ellos mismos escogían si requerían apoyo del docente o no, si requerían mediación o participación de la coordinación y en qué calidad: asesor, juez, fiscal, abogado... etc.

El enfoque restaurativo evidencia efectivamente que los estudiantes de esta promoción disfrutaban no solo del proceso educativo en pleno si no manifestaban felicidad, ser más cooperativos y productivos. La autoridad en el grupo se mantuvo no lineal, es decir, existían liderazgos claramente identificados en el grupo incluyendo al Personero Estudiantil, sin embargo, a la hora de resolver un problema, los líderes por igual tomaban la vocería.

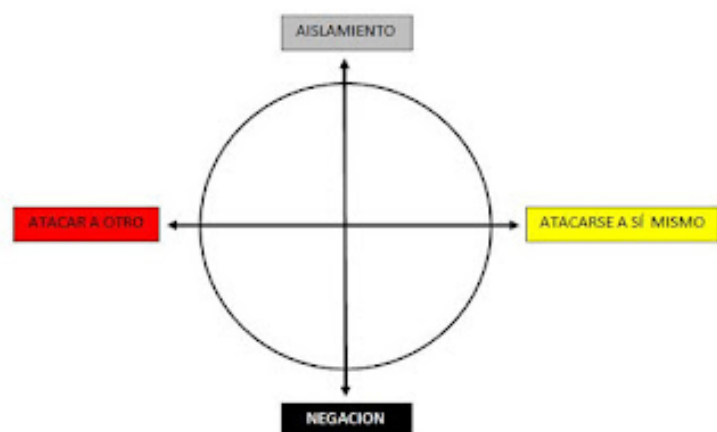
Empíricamente y de acuerdo con el documento de Terre des hommes, las dimensiones a las que refieren las prácticas restaurativas tales como sentido de pertenencia, que se puede establecer en la tabla 8 como parte de las expresiones de los entrevistados. La expresión afectiva, la ventana de disciplina social, la brújula de la vergüenza son evidentes en el desarrollo y accionar del grupo promoción 50 años, para ello citaremos una situación narrada por uno de los entrevistados: "E6: ... te acuerdas de lo de Daniel pues digámoslo así esto pues, tuvo que salir del clóset y pues se acuerdan que la pasó pues muy mal porque la familia fue

muy muy muy dura y muy complicada con él y se acuerdan que que lo que hizo lo que hizo coordinación fue que hiciéramos nosotras de las hermanas que hiciéramos nosotras, bueno lo que hoy llamamos la red de apoyo y le ayudamos a Dani con su crisis y pues Dani está ahí y Dani pues ahí va estudiando en la Universidad y su inglés y sus cosas y la familia pues finalmente, lo acepto pero nosotros fuimos digámoslo así como su primer familia, eso que que yo estoy hablando de construir grupo de cómo construir comunidad nosotros hicimos de construir la familia para para Dani y pienso que es como lo mas que a mi me ha marcado porque pues a mí me tocaba de la hermanita como la hermanita menor como la hermanita consentida pero yo le daba todo el apoyo emocional a él y eso me marcó mucho”.

En efecto en esta narrativa cargada de hechos emocionales la situación convivencial del estudiante inicia con su inasistencia a clases, descuido en su presentación personal, depresión y bajo desempeño escolar detectado por la docente E4 de lo cual hace alusión en su entrevista. Para Daniel la Brújula de la Vergüenza cobra sentido en su vivir pleno:

Figura 16

Brújula de la vergüenza



Nota. Fuente: <https://www.lajusticiarestaurativa.com/la-brujula-de-la-vergüenza>

Daniel realizó aislamiento, conflictuó con otros (familia), no quiso ningún tipo de ayuda e intento atacarse a si mismo por la no aceptación de su orientación sexual. El espectro de las prácticas restaurativas para el período en cuestión se desarrolló de manera tanto informal como formal. La predominancia de las declaraciones afectivas como a las pequeñas reuniones espontáneas y las reuniones formales fueron los ejes más destacables del desarrollo de prácticas restaurativas en este grupo. A pesar de ser una labor empírica frente al documento de Terre des hommes, se validan autores predominantes en el proceso como, el niño, niña, adolescente o adulto ofensor (no se presento ningún caso de estos durante la experiencia), el niño niña adolescente o adulto víctima, la comunidad educativa facilitadores de la práctica restaurativa en este caso lo vamos a llamar docente director de grupo, docente de clase, directivo docente coordinador y las autoridades de gestión y dirección para nuestro caso rectoría.

Por tratarse de un caso empírico, no se consideró modelo de intervención de prácticas restaurativas sin embargo lo que no quiere decir que a la luz de los autores propuestos en esta investigación y los hallazgos establecidos lo realizado no tenga hacidero en lo que se denomina prácticas restaurativas en el aula, sí hubo una identificación de condiciones de intervención como fase cero, una planeación empírica y generación de condiciones de intervención como fase uno la implementación de prácticas restaurativas y estrategias de fortalecimiento de las capacidades individuales grupales y comunitarias pero, hay carencia en la evaluación y capitalización de la experiencia pues de no ser por esta oportunidad no hubiese sido sistematizada. De fondo preguntas restaurativas como, ¿qué pasó? ¿en qué estaba pensando cuando esto pasó? ¿qué ha pensado desde entonces? ¿quién ha sido afectado o afectada con lo que has hecho? dirigidas por ejemplo al ofensor en su momento tal vez fueron formuladas sin embargo no hicieron parte de una metodología adecuadamente sistematizada por tanto la práctica restaurativa quedó allí sin horizonte réplica habilidad más que la memoria de aquellos

que la han vivido. Lo propio sucedió con los afectados en su momento tal vez se formularon algunas preguntas mas con el ánimo de reconstrucción de los hechos pero no de entrada con el horizonte de una práctica restaurativa adecuadamente organizada y planeada.

A pesar del éxito empírico de este acercamiento a las acciones de convivencia en el marco de la justicia restaurativa, no se realizó aplicación universal de este modelo en la Institución Educativa de modo que, con el tiempo se ha notado una fuerte disparidad entre la convivencia de algunos grados “superiores” y las de grados como noveno hacia abajo que son regulados a través de acciones punitivas. La disparidad entre las diferentes formas de intervenir la convivencia escolar que coexisten en la institución en algunos casos genera ruidos negativos entre los diferentes estamentos o partes interesadas en el manejo del conflicto escolar.

5.2. Análisis de intervención: caso 604.

El grupo 604 inicia el año escolar 2022, con situaciones de convivencia referidas en particular a violencia física y verbal hacia otros grupos. Denotan para sí una alta desmotivación hacia la actividad escolar y en general hacia todo tipo de actividad relacionada con el ámbito educativo. Se auto señalan e identifican como el grupo de perdedores y repitentes. Existen allí estudiantes que si bien son líderes también a su vez vulneran a otros a través del maltrato físico, verbal y en ocasiones bulling y cyberbulling.

Existe entre los estudiantes de uno a tres casos identificados de consumo de sustancias psicoactivas, estudiantes con tendencia suicida, y otro con discapacidad cognitiva según el Ministerio de Educación Nacional (2019), se define la persona con discapacidad coginitiva toda aquella persona con deficiencias o alteraciones en las funciones y /o estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación en los espacios de la vida cotidiana, para el caso del estudiante, presenta aprendizaje limítrofe a nivel de decodificación con afectación en su

lenguaje. El grupo inicia con una matrícula de 32 estudiantes a la fecha se ha reducido a 24. Se identifica un caso de deserción escolar, un estudiante de 18 años de edad quien por razones económicas argumenta que debe ir a apoyar a su familia en los trabajos propios del campo, sin embargo, se pudo establecer que el estudiante se ha dedicado a parchar huecos en la vía que conduce de Palermo a Neiva. Algunos estudiantes han sido reubicados en otras instituciones educativas o en el mismo grado y diferente grupo la razón fundamental: dificultades en su convivencia escolar. Un 65 a 75% son repitentes de grado de estos repitentes 17 a 19 lo están cursando por tercera vez el grado sexto el rango de edades está entre los 14 a los 17 años como argumentos de reprobación los estudiantes refieren el tema de abandono de los estudios por pandemia “no les gustó el modelo educativo que se instauró en aquel entonces y finalmente desertaron en su gran mayoría o reprobaron”.

El grupo a la fecha ha tenido el liderazgo de dos (2) docentes directores de grupo y/o asesores de grupo que en la institución se asignan según la intensidad horaria de la asignatura que orienten en el grupo. Sin embargo, se observa poca empatía del director de grupo con las prácticas restaurativas lo cual es evidente en la solicitud de reubicación de estudiantes.

La planeación de la intervención consideró dos momentos, el primero basado en el documento de Terre des Hommes y el segundo en la aplicación de aquello que fue exitoso en la experiencia de la Promoción 50 años con el ánimo de través de la práctica restaurativa y con la participación plena de la comunidad educativa, transformar el entorno sociofamiliar y educativo de los estudiantes del grupo 604. Lo primero fue la identificación de las condiciones de intervención haciendo una revisión de los criterios que cumple o no cumple la institución educativa para su implementación a saber: en la institución existe un directivo coordinador interesado y motivado por la mejora de la convivencia escolar, un comité de tutoría constituido y funcionando para el caso el Comité Institucional de Convivencia Escolar, existe evidencia con respecto al tiempo para las reuniones del comité así como, asignación por agenda con una

frecuencia promedio de uno (1) a tres (3) reuniones por mes dicho comité es representativo de los cuatro actores fundamentales de la escuela directivos, docentes, padres y estudiantes. Asimismo, al interior del comité se realiza la verificación de los perfiles para la implementación de la intervención tanto del coordinador como de los facilitadores de las prácticas restaurativas con ello se da cumplimiento a la fase cero.

El desarrollo de la fase uno, planificación y generación de condiciones para la intervención en el documento de Terre des Hommes está diseñado para todo el ámbito escolar sin embargo, para el caso será aplicado al grupo muestra al cual se le realiza un diagnóstico inicial del grupo con respecto a su edad, escolaridad, presencia de reprobación, frecuencia y reprobación, características familiares iniciales.

5.2.1. Análisis del diario de intervención en el grupo 604.

Para este análisis se tendrá como base a Sánchez Henao (2019), la justicia restaurativa en el contexto escolar debe propender fundamentalmente por reparar. El transgresor debe lograr:

- Asumir la responsabilidad de los propios actos
- Comprender las consecuencias de las acciones que se realizan
- Reflexionar antes de actuar, para actuar de manera más consciente
- Aprender a ponerse en el lugar del otro y generar empatía
- Reparar el error para, restituir su autoconcepto positivo, lo cual contribuirá a que se reduzcan las posibilidades de reincidencia.

Así mismo las prácticas restaurativas identificadas en la tabla 11 fruto del análisis de la experiencia con la promoción 50 años, en particular, círculos de intervención informales y formales, así como conferencias de restauración.

5.2.1.1. Primera práctica restaurativa. Practica restaurativa dirigida a los varones del grupo como causantes primarios de las situaciones de violencia.

Meta: reconocer la otredad.

Estrategia: círculo restaurativo.

Contexto: es frecuente la agresión física agresión verbal y otras formas de violencia escolar entre los estudiantes del grupo, hacia otros estudiantes y hacia docentes. Algunos docentes identifican que los agresores son estudiantes de sexo masculino, quienes con su comportamiento impactan negativamente la convivencia general a la hora del descanso, en los momentos en que están libres o en las actividades de clase. La primer práctica restaurativa referida para el caso fue el reconocimiento del otro “la otredad” se trató de un ejercicio de compartir un descanso, en circulo alrededor de una palma (planta).

Preguntas restaurativas: ¿qué sucede durante el descanso si 604 esta ausente?, ¿hay o hubo algún conflicto? ¿se escuchan gritos por agresión? ¿alguién manifiesta estar siendo agredido?

Eje de reflexión: si el mundo esta en contra nuestra ¿el problema somos nosotros o los otros?. ¿Podemos construir comunidad a nivel del grupo?

Actividad: escuchar y “espiar”.

La observación participante inicia con escuchar cómo se va desarrollando el descanso e ir de cuando en vez, dos delegados a revisar qué esta pasando en las aulas de básica secundaria sin la presencia de los estudiantes de 604. Los estudiantes identifican que el descanso concluye con ausencia de agresiones físicas entre ellos, y en los grupos, así mismo, no se presentan gritos por agresión físico o verbal, nadie manifiesta haber sido agredido. El conversatorio con los estudiantes llega a la conclusión de qué el grupo genera acciones

negativas hacia la convivencia escolar. Se establece como compromiso, en el próximo descanso realizar actividad física y no estar ajeno a conflictos dentro y fuera del grupo. Los estudiantes reconocen que son causantes de muchos de los conflictos en el descanso con otros grupos, que todo aquello que uno o varios estudiantes de 604 realicen, señalaran a todos. Lo cual permitirá iniciar la construcción valores y sentido de pertenencia al grupo 604, sentido comunitario.

5.2.1.2. Segunda práctica restaurativa. Dirigida al grupo en general.

Meta: reconocer la individualidad y fortalecer aún más la otredad.

Estrategia: conferencia restaurativa.

Contexto: es frecuente la agresión física agresión verbal y otras formas de violencia escolar entre los estudiantes del grupo 604 sin importar el sexo o edad de sus compañeros, las expresiones soeces y vulgares, son el día a día, y la agresión física entre los varones es persistente.

Preguntas restaurativas: ¿se siente cómoda(o) con el trato verbal que recibe de sus compañeras (os)?, ¿es adecuado o inadecuado utilizar estas expresiones? ¿considera todas o algunas de estas expresiones como agresión verbal?

Eje de reflexión: si me golpeo el dedo más pequeño del pie ¿qué puedo decir?

Actividad: juego de microfútbol.

La observación participante se inicia con una conferencia restaurativa que tiene como tema fundamental "las palabrotas, comentarios y contextos". Posteriormente se realiza un juego de microfútbol, donde los jugadores retan a otro equipo, las estudiantes son invitadas si bien a jugar, animar, juzgar y apoyar el partido. Durante el partido los participantes utilizan vocabulario

fuerte, palabras soeces y en ocasiones vulgares. También, se observan confrontaciones fuertes propias del juego que no denotan agresión.

La conferencia restaurativa se retoma en el aula una vez terminado el descanso con la reflexión de cuando es adecuado o no una “palabrota”, así mismo se reconoce que no es fácil cambiar este tipo de lenguaje pues se vive a diario en el contexto social, familiar y educativo. Se trata de manera formal con los estudiantes del grupo 604 para reparar el daño causado por sus agresiones verbales y físicas al interior y exterior del grupo, subyacen diferencias pues algunas agresiones se dieron en el partido entre sus jugadores “el calor del juego” y se entiende que son difíciles de solucionar, en ese sentido se aclara, para ello existen los árbitros y el reglamento de juego, se les presenta como ejemplo fragmento de un partido de liga profesional europea, el premio al “juego limpio”. Así mismo, se entiende, que la resolución de diferencias requiere posturas dialógicas y capacidades socioemocionales como la empatía hacia el otro. Se levanta acta de acuerdos grupales y/o reglas de grupo consensuadas. Se avanza en la construcción de comunidad.

5.2.1.3. Tercera práctica restaurativa. Dirigida al grupo en general.

Meta: construir comunidad.

Estrategia: Construcción de los comunitario: valores y directrices comunes de identidad.

Contexto: encuentro deportivo en la Institución Educativa José Reinel Cerquera.

Preguntas restaurativas: ¿cómo me relaciono con los míos y los otros fuera de mi institución? ¿cómo me comporto cuando estoy con mi familia? ¿cómo me comporto cuando represento a mi institución?

Eje de reflexión: soy como soy y quien soy.

Actividad: juego de microfútbol en otra institución educativa.

La observación participante con el abordaje de los estudiantes y su cuidadora al transporte que los trasladará de la Institución Educativa San Juan Bosco hasta la Institución Educativa José Reinel Cerquera, esto en el marco de una alianza estratégica entre la Escuela Deportiva de microfútbol de la alcaldía municipal y la Institución. Para esta última es una de las estrategias de construcción de comunidad educativa para el grupo 604 como parte de la implementación de prácticas restaurativas de convivencia escolar.

El partido transcurre con normalidad, no hay incidentes de agresión física o verbal entre los estudiantes. Es notoria la afectividad que prodigan las cuidadoras a los estudiantes. La actitud general de estos es positiva y demuestran respeto, fraternidad y mucha alegría al representar a su institución y estar acompañados de sus cuidadoras. Se evidencia manifestaciones de desarrollo de competencias socioemocionales entre los estudiantes, el docente acompañante y su familia.

Terminado el encuentro, se realiza la reflexión acerca de las preguntas orientadoras de la actividad. También, se pone de presente la presencia categorías y subcategorías presentes en:

Tabla 12

Categorías y subcategorías observadas

Respeto	4. Valores y directrices comunes de identidad 6. Desarrollar la capacidad socioemocional 2. Desarrollar comprensión y habilidades socioemocionales.
Inclusión	4. Desarrollar relaciones saludables. 1. Promover y fortalecer el sentido de pertenencia y propiedad.

Responsabilidad

8. Prevenir el daño.

Nota. Fuente observación propia y tabla 7 elaborada con base en el análisis de la experiencia de la promoción 50 años.

5.2.1.4. Cuarta práctica restaurativa. Dirigida al grupo en general.

Meta: desarrollar habilidades socioemocionales.

Estrategia: Desde la categorías: Respeto, desarrollar habilidades socioemocionales, Inclusión, realizar prácticas de prevención en particular al consumo de sustancias psicoactivas,

Responsabilidad: prevenir los daños.

Contexto: caracterización de nuestras familias y testimonio de vida..

Preguntas orientadora: ¿cómo es mi familia?

Pregunta restaurativa: ¿cómo consecuencias familiares tiene el consumo de una sustancia psicoactiva.?

Eje de reflexión: alguien me cuida (familia).

Actividad: círculo restaurativo.

Se realiza círculo restaurativo con ronda de preguntas sobre cómo está constituida la familia del estudiante. Se analizan algunas situaciones familiares que los estudiantes manifiestan sentirse afectados por tanto, se hace un reconocimiento público de nuestras emociones a través del uso de la palabra, gestuales o muecas que evidencian conformidad o no conformidad con la situación expuesta. Se hace un listado de las afirmaciones más recurrentes de los estudiantes y que se pueden sintetizar en:

- Hogares reconstituidos donde el joven no reconoce ni comparte la decisión de pareja tomada por su cuidador(a).
- Abandono familiar y carencia de afecto con adultización temprana .

Se presenta un padre de familia invitado al círculo restaurativo quien a través de su testimonio de vida expone la situación que ha vivido con sus dos hijos, en particular, como al hijo mayor el consumo de sustancias psicoactivas le afectó hasta el punto de querer suicidarse, como este mismo, inicia en el consumo a su hijo menor, ambos excelentes estudiantes que de un momento para otro se indujeron al consumo afectando su vida social, familiar y educativa.

Se realiza la reflexión respectiva, la cual es presentada al grupo como una práctica de prevención y por ello se incluyó al padre de familia y es responsabilidad de la familia y propia de la institución, prevenir el daño. Se analiza con el grupo si es posible en ese contexto reconstruir las relaciones deterioradas de este ámbito familiar. Esta última reflexión es llevada a cada contexto familiar, generándose compromisos de reconstruir las relaciones familiares si han sido lesionadas.

5.2.1.5 Quinta práctica restaurativa. Cuidadores.

Meta: reparar el error para restituir su autoconcepto positivo, lo cual contribuirá a que se reduzcan las posibilidades de reincidencia.

Estrategia: realizar ejercicio restaurativo para contribuir a la reconstrucción de relaciones.

Contexto: ámbito de intervención la reunión con madres y padres de familia estudiantes 604. Asiste directora de grupo, egresadas de la Institución Educativa San Juan Bosco y Coordinador.

Pregunta restaurativa: ¿cómo reconstruimos nuestra relación familia? ¿qué mejoras o desmejoras han notado en sus hijos(as)?

Eje de reflexión: aún son niños y requieren de cuidado y protección.

Actividad: círculo restaurativo.

Figura 17

Círculo restaurativo con cuidadoras del grupo 604



Fuente: propia.

Se aborda a las cuidadoras con exposición plena de los motivos para realizar este círculo restaurativo y se aprovecha para confirmar la caracterización sociofamiliar realizada por los estudiantes y se les presentan los dos resultados obtenidos en la práctica anterior, en lo

referido a la reconstitución del hogar y cómo algunos no fueron consultados o no comparten la decisión de pareja tomada por la cuidara, así mismo, las necesidades de afecto que manifestaron los estudiantes y su adultización temprana. El resultado es positivo con respecto a la retroalimentación del proceso se destaca:

- Motivación de los estudiantes a continuar con el proceso educativo.
- Presentan hábitos de responsabilidad en casa.

Se presentan los hallazgos encontrados en las anteriores prácticas restaurativas y se hace el reconocimiento a la mejora de los estudiantes en su convivencia escolar en particular, la agresión física y verbal. Las cuidadoras reconocen que los estudiantes en general han mejorado mucho su relación familiar, existe para ellas un cambio notorio y validación de las estrategias realizadas por la Institución, con transformación del entorno no solo familiar sino social de los estudiantes. Las egresadas presentes presentan relatos referidos a su estancia en la Institución y al tipo de prácticas restaurativas que fueron realizadas en aquella época, comparten con las cuidadoras sus experiencias y como ellas habían logrado construir un horizonte de proyecto de vida y así mismo, transformar su entorno socio familiar.

5.2.1.6. Sexta práctica restaurativa

Estrategia: círculo restaurativo. Meta: validar limitantes del enfoque.

Contexto: pasillo de la institución para círculo restaurativo informal con estudiantes del grupo caracterizados por haber sido identificados como consumidores de sustancias psicoactivas.

Pregunta orientadora: ¿estas afectando la convivencia escolar de la Institución con tu consumo?

Pregunta restaurativa: ¿cómo restablezco mis relaciones con el entorno educativo que me rodea a pesar de mi adicción?

Eje de reflexión: ¿La manejo?.

Actividad: círculo restaurativo.

En la promoción 50 años se presentó un caso de consumo de sustancia psicoactiva, para aquel entonces fue posible hacer el ejercicio restaurativo pues el estudiante fue sorprendido bajo el efecto del alucinógeno dentro de la Institución. El enfoque restaurativo ya en términos actuales de esta investigación muestra que el adicto puede ser abordado desde las categorías inclusión y responsabilidad pero el enfoque es limitante con respecto a una práctica restaurativa si de rehabilitar se trata. La convivencia desde el modelo punitivo ha sido la acción común aplicada a los estudiantes que se encuentran en esta situación. No obstante, a partir de este círculo restaurativo se encontró que individualizando los consumidores se ha obtenido mejores respuestas para el enfoque restaurativo. Vale la pena mencionar que a nivel individual el enfoque supera algunas limitantes al construir en el consumidor la responsabilidad por el colectivo y la responsabilidad individual.

En la actualidad quedan muy pocos estudiantes del grupo original 604, sin embargo, fue posible realizar un sondeo corto para identificar que la investigación logró en estos estudiantes desarrollar capacidades, en palabras de Sánchez Henao (2019), para que el transgresor como mínimo, asuma la responsabilidad de los propios actos, comprenda las consecuencias de las acciones que se realiza, reflexione antes de actuar, para actuar de manera más consciente, aprenda a ponerse en el lugar del otro y generar empatía sin embargo, reparar el error les ha costado con ello no se reducen las posibilidades de reincidencia.

6. CAPITULO VI

CONCLUSIONES

1. Se logra la identificación y caracterización de las prácticas de convivencia escolar en la Institución Educativa San Juan Bosco desarrolladas durante el periodo (2015 a 2018).
2. Se atiende el análisis de las prácticas de convivencia escolar de la Institución Educativa San Juan Bosco con identificación alguna de elementos correlacionados con la Justicia Restaurativa como, la construcción de algunos valores restaurativos.
3. Fue posible establecer el potencial transformador de las prácticas de convivencia escolar hacia aquellas propias de la Justicia Restaurativa en el grado sexto de la Institución Educativa San Juan Bosco.
4. Existen propuestas de estrategias pedagógico – formativas para la aplicación de prácticas restaurativas en la Institución Educativa San Juan Bosco.
5. Se debe incluir en la cotidianidad educativa el hacer de las prácticas restaurativas que permitan la prevención, detección y gestión para resolver situaciones que afectan la convivencia escolar a través de la formación de un equipo de facilitadores que cuenten con competencias aplicar las practicas restaurativas planificadas en pro de la solución de situaciones de conflicto.
6. Conviene fortalecer la construcción del colectivo grupal hasta la relación de este con la comunidad educativa como herramientas que generan relaciones armoniosas, sentido de comunidad, habilidades para la vida, expresión de emociones, resolución de conflictos, promueven en las personas asumir sus responsabilidades y consecuencias de las conductas intentando siempre restaurar la relación con el otro.
7. Las prácticas restaurativas son efectivas en la disminución de todas las formas de violencias que se presentan al interior de la Institución Educativa, sin embargo, su

- implementación está sujeta al compromiso pleno de la comunidad educativa, junto con las demás vías alternativas con el fin de evitar los procedimientos de carácter administrativo o penal, sino que prevalezca con su valor educativo.
8. El enfoque restaurativo encuentra limitantes en lo referido al consumo de sustancias psicoactivas (adicciones), tanto a nivel individual y colectivo pues impera la “ley del silencio”.
 9. Las Instituciones Educativas requieren definir implementar en su modelo pedagógico la formación en sana convivencia escolar con fundamento en las prácticas restaurativas. Estas deben ser transversales a todo el currículo de la Institución y no únicamente en asignaturas como Ética y Valores, que permita aplicarlas desde cualquier ámbito curricular.
 10. Es importante incorporar en los currículos de Educación Superior en particular, en los programas de licenciatura o formación de educadores lo referido a la sana convivencia escolar con un enfoque restaurativo, lo cual, se constituye en una estrategia para obtener profesionales competentes y capacitados en este ejercicio.
 11. El regreso de la educación en virtual los estudiantes a las aulas luego de la pandemia generada por el virus COVID 19, género en la comunidad estudiantil muestra de impactos socioemocionales significativos respecto a la convivencia escolar, que evidencia la necesidad de la implementación bien pueden ser aprovechados para la implementación de prácticas restaurativas a través de un redireccionamiento de los currículos hacia un enfoque restaurativo que permita fortalecer nuevamente el sentido de comunidad.
 12. La justicia restaurativa se centra en la convivencia colectiva, mientras que la practicas restaurativas permite mejorar las relaciones y la convivencia escolar con el fin de prevenir y promover la resolución asertiva de los conflictos por medio de

medidas pedagógicas de conciliación de acuerdo de voluntades entre ofensor y ofendido.

13. No todos los conflictos en el aula requieren del desarrollo de prácticas restaurativas, muchos pueden ser solucionados con el simple acuerdo de voluntades entre ofensor y ofendido.
14. Los estudios muestran que las prácticas restaurativas en el aula con el tiempo impactan positivamente la sana convivencia de los individuos, cuando las prácticas restaurativas se convierten en un proceso maduro se generan mecanismos de autorregulación en los individuos, se ha logrado que puedan autogestionar sus conflictos al interior y exterior del aula.

7. CAPITULO VII

RECOMENDACIONES

1. En la Educación Superior:
 - 1.1. Práctica pedagógica: enfocarla no solo a la formalidad del desarrollo de la actividad pedagógica en el aula sino también, involucrar a los futuros licenciados en situaciones que afectan la convivencia escolar a nivel de comités, equipo de apoyo, aplicación del debido proceso, aplicación y desarrollo de acciones de justicia restaurativa.
 - 1.2. Currículo: debe fortalecerse el componente de convivencia escolar, manejo y resolución de conflictos, mecanismos de conciliación todo ello en el marco de las acciones propias de la Justicia Restaurativa aplicables a la escuela con un énfasis en casuística.
 - 1.3. Proyección a la comunidad: formación en prácticas directivas para la convivencia escolar con enfoque restaurativo. Sería pertinente, certificar a los coordinadores como conciliadores y negociadores de conflicto con enfoque hacia acciones restaurativas aplicadas a la escuela.
2. En la Básica y Media se identifican los siguientes factores de éxito:
 - 2.1. Comunidad: la construcción de comunidad permite la implementación habida y relativamente fácil de los valores propios de la justicia restaurativa. Por ejemplo, la construcción de la responsabilidad tanto individual como colectiva hacia esta es vital para la implementación de acciones de justicia restaurativa en la escuela.
 - 2.2. Docentes: en su rol como directores (orientadores y/o asesores) de grupo que sean totalmente empáticos con los procesos restaurativos son un apoyo fundamental para

el ejercicio e implementación de este proceso. La formación del docente en prácticas restaurativas y como mediador es urgente pues se requiere no solo la actualización normativa sino, renovar los enfoques de administración y gestión de la convivencia escolar.

- 2.3. Alta dirección: compromiso pleno de las directivas de la institución para con el enfoque restaurativo y la implementación de su accionar. Así como, en facilitar elementos, espacios, relaciones interinstitucionales que fortalezcan el proceso. También es un apoyo fundamental en la vinculación de las acciones restaurativas en el proyecto educativo institucional y la definición del modelo de convivencia formativa que se desarrolla con los estudiantes.
- 2.4. Modelo pedagógico: aplicar con plenitud el modelo pedagógico institucional en todas sus dimensiones sin desconocer el elemento identitario propio, el comunitario y su proyección a través de la formación en convivencia escolar de los estudiantes, docentes, directivos y demás integrantes de la comunidad educativa.
- 2.5. Familia: el enfoque restaurativo debe llegar a esa parte fundamental de la comunidad educativa. La familia es fundamental como primera instancia de construcción de valores propios de la justicia restaurativa y vehículo primordial de la replicación de estos. Es necesario desarrollar formación en prácticas restaurativas que involucren la familia, así como, invitarlos a participar en la Institución Educativa en este tipo de actividades.
- 2.6. Comunidad educativa: el proyecto tiene alta capacidad para ser replicado en la comunidad educativa. Pues se trata de una aplicación en un contexto urbano con poco involucramiento en el conflicto armado, sin embargo, las acciones restaurativa cobran vigencia frente a conflictos escolares referidos a faltas tipo I y tipo II.

8. CAPITULO VIII

7.1 REFERENCIAS

- Bernal, J. y Guzmán, C. (2014). Los derechos humanos (1.^a ed.). Editorial Universidad del Norte. <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-los-derechos-humanos.html>
- Caycedo Guio, R. M., & Cocunubo Cocunubo, N. G. (2016). La Mediación Como Una Solución Alternativa De La Violencia Escolar. *Investigaciones ANDINA*, 18(33), 1729–1749.
- Ceballos, C Clarivel. (2018). La asimilación de las prácticas restaurativas por parte de la comunidad educativa y su inserción en el manual de convivencia: caso de la Institución Educativa Camilo Mora Carrasquilla. Medellín.
https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6231/T_ME_414.pdf?sequence=2
- Cristela Georgina Esquivel Marín. (2018). Las prácticas restaurativas en la creación de espacios de paz dentro de la escuela. *Pensamiento Americano*.
- Esquivel Marín, C. G. (2018). Las prácticas restaurativas en la creación de espacios de paz dentro de la escuela. *Revista Pensamiento Americano*, 11(20), 213–226.
<https://doi.org/10.21803%2Fpenamer.11.20.511>
- Galván-Moya, A. E., & Durán Palacio, N. M. (2019). Adolescentes infractores y promoción de acciones prosociales: una tarea pendiente. *El Ágora USB*, 19(2), 583–595.
<https://doi.org/10.21500/16578031.3756>
- Hargens D. (2010). Prácticas restaurativas en la escuela. [Restorative Justice Practices in Schools. Review of the Literature and Current District Data Brief]. Jefferson.
https://www.jefferson.kyschools.us/sites/default/files/RestorJustisPract2011_JV.pdf

Mendoza, O Paola A & Correa, V Adriana (2019). Círculo restaurativo: una construcción de cultura paz. Bogotá.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22844/MendozaOrtizPaolaAndrea2020.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Ministerio de Educación Nacional (2022). Comunidad Educativa. Bogotá.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82545.html>

Monroy, S Paula A. (2021). Eran enemigos y terminan construyendo cosas juntos: procesos restaurativos y competencias socio-emocionales en 4 colegios. Bogotá.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/54036/25107.pdf?sequence=1>

Office of Education Condado de Santa Clara (2022). Prácticas Restaurativas: un kit de herramientas para los educadores. [Restorative Practices: A toolkit for educators]. Santa Clara. https://www.sccoe.org/plep/yhw/Documents/YHW_Toolkit_Proof2.pdf

Ordoñez, J y Britto, D. (2004). Justicia restaurativa, un modelo para la construir comunidad. Cali: Criterio Jurídico.

Ordoñez, J. (s.f.). Proyecto de Justicia Restaurativa. Cali.

Pakan, N y The Society for Safe (2007). Restorativa Justicia Community/Classroom Conferencing. A guida for parents and teachers.

http://www.restorativeschoolstoolkit.org/sites/default/files/Restorative-Justice-booklet-Web-version_0.pdf

Ramirez, M Sandra L. (2016). Propuesta de gestión que oriente la aplicación de prácticas restaurativas en el manejo del conflicto fortaleciendo la convivencia en los estudiantes

de 2º y 3º del colegio El Cortijo Vianey. Bogotá.

<https://core.ac.uk/download/pdf/198446977.pdf>

RODRÍGUEZ-BUITRAGO, A. G. (2018). Construcción De Normas: Una Experiencia Desde El Clima De Aula. *Revista Eleuthera*, 18, 13–30. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.18.2>

Sánchez Romero, C., López Berlanga, M. C., Martínez Sánchez, I., & Ruíz Ramírez, R. (2019). Las Medidas Disciplinarias Como Predictor De Comportamientos Violentos en El Centro Escolar. *Contextos Educativos*, 24, 125–144. <https://doi.org/10.18172/con.3506>

Secretaria de Educación de Bogotá (2022). Orientaciones para la revisión, fortalecimiento, actualización de los Manuales de convivencia escolar. Hacia la incorporación del enfoque de género, enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y enfoque restaurativo.
https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3419/Orientaciones%20manuales%20de%20convivencia_ISBN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villa Gómez, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis (07176554)*, 43, 1–19. <https://doi.org/10.4000/polis.11553>

ANEXOS A

ASPECTOS METODOLÓGICOS

ENTREVISTAS

GUÍA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA ENTREVISTA No. __ EGRESADOS PROMOCIÓN “50 AÑOS” INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO Palermo - Huila		
<p>Objetivo: indagar por el nivel de conocimiento y aplicación de la justicia restaurativa en la convivencia escolar que tienen los egresados de la Institución Educativa San Juan Bosco como alternativa de solución de sus conflictos.</p>		
Fecha: junio 02 2021	Hora de inicio: 2:00 Tiempo de duración: 2:40 min	Hora de finalización: 2:40
Lugar: Casa barrio Fátima	Entrevistado(a):Byron Galindo	Año de egreso:2016
ENTREVISTA Byron Galindo Yo me gradué en diciembre de 2016, orgullosamente Bosquiano de la promoción 50 años, actualmente estoy haciendo curso 7º semestre de Ingeniería Electrónica en la Universidad Surcolombiana		

PREGUNTAS
<p>¿Qué entiende por convivencia escolar? Es la manera de relacionarse con las otras personas de la institución... me cogio dormido...</p>
<p>¿Cómo era la convivencia escolar en el Bosco?</p> <p>Yo recuerdo que en octavo grado usted nos cogio, nos echo los maestros encima hasta que se mamo y nos abandono!... luego nos volvió a coger, nos enseñó como solucionar las cosas, como negociarlas y empezó a trabajar de nuevo con nosotros... allí fue cuando empezamos a unirnos más como grupo y aprender a solucionar lo que hacíamos mal... a “estabilizar la energía del cosmo”... como usted nos decía...</p> <p>En Bosco conocí dos etapas convivenciales una que la verdad fue muy tenza que fue mis años iniciales que el colegio se destaco por ser muy problemático y otro cuando pase a noveno digamos mis grados superiores que fue un proceso de convivencia muy distinto, el grado con el que me desempeñe éramos mucho más unidos y los procesos convivenciales digamos los llevábamos a puerta cerrada entre el grado y los docentes involucrados en dicho proceso. Todo trataba de resolverse en dicha instancia para así evitar que el grado tuviera muchos más conflictos y tratar de ser más unidos,</p>
<p>¿Cómo se actuaba ante una situación de convivencia escolar?</p> <p>Como en todo siempre que hacíamos procesos a puerta cerrada era con acompañamiento del docente coordinador, siempre el verificando los procesos y asesorándonos para no incurrir en más faltas accidentales e y pues para los procesos ya de puerta cerrada por así decirlo evaluábamos que falta era la que se había cometido, y pues</p>

como decirlo muy usualmente los culpables trataban de así callar, entonces como eramos muy colectivos muy unidos, asumíamos sanciones colectivas, pero no eran sanciones... muy radicales ni muy arcaicas como las que se usaban, eran muy pedagógicas por así decirlo... entonces actividades, formas de reparación todo... nos tocaba buscar las alternativas. En cierta ocasión nos puso un castigo digamos loco por hacer una falta que fue hacer un resto de ejercicios colectivamente, fue brutal y generalmente lográbamos resolver los conflictos dentro del salón y con el coordinador, creo que casi nunca se logro pasar a comités de convivencia como tal eso ya era un tema más denso por así decirlo.

¿Qué instancias utilizaba ante una situación de convivencia?

En grado octavo más o menos empezaron mirar que persona servía para el grupo, la reacción de las personas a diversas situaciones, moviendo cierto tipo de influencias, nos ponían a situaciones de prueba a ver como nos comportábamos, ya para el grado noveno se pensó en integrar el grupo como tal nuevamente nos sometieron a procesos de prueba, reacción a situaciones y comportamientos, capacidad para resolver problemas a esa alturas era muy poca. Ya para los grados décimo y once, ya teníamos un grupo era totalmente conformado, a esa altura las pruebas convivenciales que nos metían eran ya bastante grandes en esos momentos problemas disciplinarios y académicos rodearon el curso, y nos llevaron a construir un grupo, construir comunidad y resolver nosotros mismos problemas, en esos momentos si alguien del curso tenía algún problema acudíamos a mecanismos como el diálogo, los no convencionales, no nos apegábamos al manual de convivencia, tratamos de manejar todo en una sana convivencia y solucionarlo en la más baja instancia sin involucrar tanto personal, se procuraba que quienes hacían la falta fueran los principales responsables

de la solución, que se aceptara la falta cuando la falta no era aceptada, el grupo asumía totalmente la falta... y cuando la falta era asumida, no nos íbamos encima de la persona tratábamos de asumirla, resolvíamos todo como grupo, lo mismo sucedió en grado 11 el grupo para aquel entonces ya era más unido, teníamos una capacidad avanzada para resolver problemas, podíamos gestionar directamente con directivos de la institución coordinadores, gestionar permisos y demás a consta de actividades académicas y demás participaciones de las cuales nosotros mismos negociábamos con la institución para así mismo tener beneficios y producir algo a la comunidad dar un factor allí... un empuje social, y pues la verdad de lo que tengo entendido y pude aprender de ese pilotaje, el origen del grupo fue todo con animo de ver como podíamos generar una cultura de equipo de grupo, de grupo de trabajar todos en comunidad para solucionar, y dentro de la etapa vivencial se confirmo que pudimos afrontar diversas situaciones adversas que pudimos asumir con un poquito de cooperación de cada miembro de grupo y pues hoy en día creo que todos tenemos una capacidad avanzada para resolver problemas por así decirlo, a ninguno nos envuelven fácil.

¿Considera usted que el manejo de las situaciones de convivencia escolar en el aula, cambiaron las actitudes y comportamientos frente al manejo del conflicto? (Trascendencia)

A partir del grado octavo puedo decir que mis compañeros de promoción y yo salimos con capacidad avanzada para solucionar problemas, de nuestro sentido de responsabilidad y cooperación en grupo fue alto salimos bien en esos aspectos, manejamos muy bien el tema de negocios ya sea entre el estudiantado y directivos de la institución, teníamos un vocero que se encargaba de mover las fichas todos trabajábamos como un equipo muy bien organizado y respetábamos nuestros roles.

Claro esta del proceso que se realizó, nosotros no debajamos de ser quien éramos, teníamos el man casposo, el fastidioso, pero todos cooperábamos con todos, las negociaciones que hacíamos eran de negocios oscuros por así decirlo, acuerdos que no deberían ser tratados en la institución se manejaban con directivos (SPA), para así mismo nosotros ponernos a prueba, nos encargábamos. Hubo un momento en el cual nosotros terminamos sin dirección y en ultimas, un docente directivo se hizo cargo. Decidimos tomar nuestra vocería, el curso se termino bien, ese año aprobamos todos, no reprobó nadie y logramos llevarlo todo en buena medida.

En lo personal al día de hoy esa vivencia fue lo mejor que tuve en el colegio no me imagino haber salido con un bajo nivel de convivencia ya que en el ambiente laboral como en el educativo la convivencia es algo bastante importante y más la forma en que se conlleva con ese grupo aprendí a como manejarme a como no dejarme enredar a no dejar de ser loco pero responsable, a manejar bien los roles, saber respetar mi sitio y el del otro, pero tampoco a no pisotear mi sitio, es algo que de verdad marcó y me ha servido mucho... creo que me servirá por el resto de la vida.

GUÍA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

ENTREVISTA No. __

EGRESADOS PROMOCIÓN “50 AÑOS”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

Palermo - Huila

<p>Objetivo: indagar por el nivel de conocimiento y aplicación de la justicia restaurativa en la convivencia escolar que tienen los egresados de la Institución Educativa San Juan Bosco como alternativa de solución de sus conflictos.</p>		
<p>Fecha: junio 02 2021</p>	<p>Hora de inicio: 3:00</p> <p>Tiempo de duración: 1h:40 min</p>	<p>Hora de finalización: 2:40</p>
<p>Lugar: Casa barrio Fátima</p>	<p>Entrevistado(a):Diana Perez</p>	<p>Año de egreso:2017</p>
<p>ENTREVISTA</p>		
<p>Yo me gradué en diciembre de 2017, actualmente estoy haciendo curso 7º semestre de Licenciatura en Educación Infantil en la Universidad Surcolombiana</p>		
<p>PREGUNTAS</p>		
<p>¿Qué entiende por convivencia escolar?</p> <p>Yo entiendo por convivencia escolar el proceso de relacionarse con algunas personas de una comunidad en este caso sería el colegio, el grado, los directivos los docentes.</p>		
<p>¿Cómo era la convivencia escolar en el Bosco?</p> <p>Para mí pienso que tuve una buena relación como con las demás personas de la comunidad educativa con mis compañeros estudiantes del mismo grado, los directivos, docentes y demás miembros de la institución, siempre aprendimos a convivir con ellos, como en una familia todos aprendimos a convivir con todos.</p>		
<p>¿Cómo se actuaba ante una situación de convivencia escolar?</p>		

Se actuaba de manera diferente en el primer piso... claro como son coordinadores diferentes. La coordinadora del primer piso es como muy al proceso que se debe realizar, no había charla con el estudiante... se aplicaba el manual, los enviaban a psicología, o a otras personas que se encargaban de ese tema, pues generalmente ella poco se encargaba de los temas de convivencia de su planta diferencia que es marcada en el segundo piso...

¿Qué instancias utilizaba ante una situación de convivencia?

Son como tales casos en las cuales uno veía que el coordinador trataba de reparar el daño, ya en última instancia agotado el dialogo con los profesores, con el mismo curso, con los papas, con el estudiante, un padre de familia o acudiente responsable, no logra solucionar, entonces este caso se envía al psicólogo, si no se logra nada ya con las intervenciones psicológicas, tiene que ser algo súper complicado para que ya vaya a dar como tal a un comité de convivencia.. Uno por lo general en los comités de convivencia que realizaba el coordinador se solucionaban las situaciones dialogando era muy poco en realidad lo que pudiera salir a otras instancias o terceras personas de la institución, siempre se trabaja de solucionar el problema de convivencia por medio de la mediación y el diálogo, que uno como estudiante se haga responsable de lo que realizado y de las consecuencias del mismo.

¿Cómo se establecía la responsabilidad en un conflicto escolar?

Porque el coordinador generalmente cuando iniciaba un proceso cuando había un problema de convivencia hablando primero con el estudiante o estudiantes implicados en el, para poder llevar como un punto de diálogo, de sincerarse para que cuando salieran a flote los responsables, los responsables, aceptaran su culpa para poder de cierta manera negociar ciertas instancias que se iban a utilizar para negociar este problema... este conflicto,

¿Se reconocía al otro u otra en el establecimiento de la responsabilidad?

Generalmente se utilizaban estrategias con todo el salón cuando era algo en un aula, digamos haciendo presión... hacen algo, mientras los responsables deciden ser conscientes de que ellos realizaron el problema de convivencia o algo y acercarse al aula del coordinador para poder mediar y encontrar una solución.

¿Cómo se solucionaban los conflictos y/o situaciones de convivencia?

Generalmente el coordinador establecía unas soluciones cuando el veía que el problema de convivencia no era tan complicado, no se llevaba a otras instancias, se trataba de solucionar con él, dialogando buscando una solución, en muchos casos se solucionaba y también se les aplicaba un correctivo o les ponía a hacer un folleto, una exposición en los grados de primaria, en general algo educativo relacionado con la falta que tuvieron.

<p>¿Había iniciativas propias de reparación del daño?</p> <p>Generalmente el coordinador siempre trabaja de solucionar los casos de convivencia en segundo piso, la verdad en el segundo piso la convivencia era muy buena, pocos casos se daban de convivencia, porque ya todos sabíamos si alguien hacia algo malo, pues uno ya aprendía de esa persona, era uno muy cuidadoso por así decirlo, al cometer faltas de convivencia, ser muy disciplinados, generalmente con las charlas que nos daba el coordinador uno lo llevaba en la buena y pues dialogando</p>
<p>¿Se involucraba en la resolución tanto al ofensor como al ofendido?</p> <p>Para conseguir como la indemnización a la irresponsabilidad que tuvieron o que habían cometido. De esta manera se daban las disculpas, se asumía que uno era el responsable de haber cometido esta falta de convivencia y se hacia digamos así tratar de reparar de alguna manera el daño</p>
<p>¿En la reparación, hubo arrepentimiento y perdón?</p> <p>Si</p>
<p>¿Pudo notar si el ofendido quedo a gusto con la reparación sin lesionarse los vínculos emocionales con el ofensor?</p>

Si señor, las cosas quedaban bien!

¿Considera usted que el manejo de las situaciones de convivencia escolar en el aula, cambiaron las actitudes y comportamientos frente al manejo del conflicto? (Trascendencia)

Claro, uno aprende mucho, aún uso lo que aprendí allá en mi práctica y en la Universidad.

Promoción 2014 llego a cursar décimo grado en 2012 proviene de Algeciras (Huila). Se desplazo por situación de violencia.

¿Cómo describiría la convivencia escolar en la IE?

Mala, pésima,

¿en qué sentido?

Mucho desorden, se evidenciaba en los grados inferiores a los que estudiaba. Se observaba mala convivencia, hubo apuñalado, peleas en los parques aledaños, mal vocabulario, mucho bullying. Era común la agresión física, y la verbal en particular entre las niñas. Hasta las mamás iban a insultar a los niños y niñas.

¿en su grado educativo que situaciones vivió?

En los talleres las compañeras robaban los materiales del docente, incluso al docente.

¿Qué valor era como el más amenazado?

Respeto hacia los demás, convivencia en entorno armonioso,

¿Esta situación le afecto académicamente?

Claro, uno se junta con gente equivocada y baja el desempeño académico. Tuve que presentar las icfes de nuevo para ingresar a la Universidad

ANEXO B

FOCUS GROUP

Focus Group en la fotografía observamos los participantes docente de física y matemáticas Martha Patricia Giraldo banguero com a docente de ética y emprendimiento magda Rosalía Velázquez López egresado promoción 50 años bayron estudiante de ingeniería electrónica Universidad surcolombiana Óscar Romero egresado promoción 51 años estudiante de licenciatura en Ciencias Sociales Universidad surcolombiana diana Pérez ardila egresada promoción 51 años licenciada en educación infantil de la Universidad surcolombiana dafne García egresada promoción 50 años licenciada en educación infantil Universidad surcolombiana quiero saludar a un amablemente a nuestros invitados y a todos quienes nos acompañan en particular a nuestras egresadas y egresados pues lógico a nuestras maestras comentar que el objetivo este Focus Group de diferentes promociones es y integrarán el debate de la tesis sobre acciones restaurativas que vengo desarrollando con la Universidad de la sabana en el marco de la maestría en dirección y gestión de instituciones educativas la tesis nace de observar en estos últimos 1011 años que que ya he compartido con ustedes en particular con las maestras y con los estudiantes y qué acciones hemos realizado que han tenido éxito en la transformación de la convivencia escolar y pues también lógico y cuáles no para el caso pues vale la pena como reflexionar aquellos escenarios en que estábamos en los que estamos de momento y hacia dónde iremos finalmente

La primera pregunta refiere a bueno cómo era la convivencia o recordemos cómo era la convivencia y hace 10 años acá en el en el San Juan Bosco

Dianna: era muy dura io o ingrese a la institución a hacer grado octavo venía una situación muy difícil para mí y a pesar de que mi mamá se opuso de que entrara a este colegio

es un poco de caprichosa pues me vine para acá y dejé pues él promoción social no no quería estar allá me vine para acá

el colegio tenía muy mala fama OOO digamos tiene pero ya uno viviendo la experiencia acá pues todo cambia eso había muchas peleas había una cantidad de de situaciones muy duras e el trato entre los compañeros el cada de día pasaba algo eh relacionado con la convivencia cómo se dificultaba la parte académica también por la convivencia e había niños y niñas digámoslo así muy muy terribles

bayron: yo pues he hecho todo mi proceso acá toda mi educación acá y primero empecé en las en la en las en las zonas rural las sedes rural pero si estoy viendo una gama minería muy tremenda acá uff una gaming hería muy muy tremenda

dafne: pues yo como como era de las niñas chiquitas así como tímida e siempre fui como como alejada de todo pero sí aquí hasta los lapiceros le quitaban a uno e se perdía las cosas y en los baños había o se veían cosas como tenaces e también recuerda que había muchos niños que consumía y niñas como muy digámoslo así como muy groseras y bastante difícil

Óscar: mi papá me colocó acá por ser un colegio fuerte dijo que aquí me iban a disciplinar y pues sí bastante difícil como ya lo dijeron los compañeros y aunque pues yo dí con un grupo como como como bueno

profesora magda: sí como lo dicen los chicos la convivencia era bastante complicada eh eso era al principio cuando nos mudamos a este CD era diario un descalabrado un golpeado una pelea eh una mechonea entre las niñas y sí bastante difícil el tema de la convivencia pues también hay que entender que en eso eran más de 1800 estudiantes el colegio es muy grande entonces eso hacía todo muy muy muy difícil con los niños y con las niñas

Profesora Martha: yo pues la mayoría de veces he siempre he estado en los grados superiores aunque de un tiempo para acá pues me dan grados inferiores en matemáticas en física pues tengo todas las físicas de los grados superiores y en los grados superiores pues la cosa cambia ya los muchachos son más serios ya los muchachos están en otro paseo. Uno no puede negar que se había cosas y que en este colegio hay de todo hay desde las niñas y más quietecita digámoslo más quebradita más noble cita hasta los niños más fuertes eh más duros e sí que uno no puede negar que hasta se citaban abajo en las canchas para para peleas allá afuera del colegio eh no puede negar que ha habido casos extremos se acuerdan cuando hubo el tema de del niño que que qué se apuñaló el tema de normal que pues el tema normal de que se saltan el muro y que siempre hemos tenido mala fama sí siempre nos han dado la fama de que aquí estudian los que estudian los viciosos como lo más malito de Del pueblo siempre hemos tenido como esa fama Y sin embargo el colegio miren los resultados que tienen ahora muchachos

Segunda pregunta miremos hoy cómo definirían ustedes y bueno y en el momento en que ustedes eh te dejan la institución en su grado 11 y para las profes también hoy e como cómo definirían la convivencia

Martha Giraldo: no muy buena muchachos el el cambio es es notorio IA uno confía mucho en ustedes IA uno sabe que que hay situaciones que que noveno 10º 11 no se van a dar no tienen por qué darse y ha cambiado mucho hay otro estilo de vida aunque seguimos con la con la misma fama porque pues somos una institución pública y nosotros decidimos no negarle el derecho a la educación a nadie decidimos hacer lo que tenemos que hacer que es educar bregar por qué estos muchachos entren a la Universidad e vayan a la educación superior que el día de mañana cómo están aquí vengan y nos reemplacen

Diana: pues cuando yo salí Y como era personera estudiantil pues me tocaba ir a los casos de de convivencia escolar y era como como en el comité de convivencia era muy notorio que los grados superiores no había casos en tanto en los grados inferiores sí había situaciones muy digamos situaciones muy difíciles y situaciones que que lesionan mucho como a los niños el cambio es muy grande sí efectivamente es muy grande porque hay una gran diferencia entre la convivencia en grados superiores como en la de grados inferiores hay mucho mucho cambio en el sentido de cómo trabajan la los los o trabajamos los niños más grandes frente a los niños más pequeños en cómo se se se educa en convivencia esa parte es como lo clave como nos enseñan a convivir diferente

Oscar miren qué uno nota ya que que noveno 10º 11 todo es como más no sé como más calmado hay otras expectativas hay otras cosas eh hay otras preocupaciones digámoslo así mire que hoy que uno está en la Universidad y hemos tenido como egresados eh se ha hecho un esfuerzo para que hasta nos incluyan en nuestro colegio en en la práctica que yo estoy haciendo acá la práctica hasta nos incluyan en las acciones de convivencia para que aprendamos eso que uno no aprende en la Universidad porque pues anotó no nos van a enseñar a manejar un tema de convivencia sí de de una pelea entre 2 niños de Del niño que es muy listo y molesta todo el tiempo del que no se concentra esas cosas no las ve en la Universidad uno Y una en su momento cuando lo vivió uno pues no le daba importancia si no decía ese chino es chino sí que molesta hay ese chino está en coordinación porque seguro es algo muy malo o se metió en algún lío grave y uno en su momento no le ponía cuidado hoy hoy que uno es egresado y mira uno dice el colegio le enseña a uno a convivir el colegio le enseña a uno cosas como la solidaridad como apoyar al otro como estar pendiente no solo de uno sino saber que que también el otro a veces tiene sus sus cosas le enseña o no aceptar a la otra persona como viene y como es y le enseña a uno también como como esa parte de de pensar en que lo que uno hace tiene su consecuencia como a veces decían acá la ley del karma

Dafne no pues yo encontré como un cambio grande porque pues uno ya en en noveno 10º una se pone como más despierta y uno ve que los profesores acá se preocupan como por enseñarle a uno como esas cosas que uno no necesita para la vida porque ya se va porque ya va a salir y ellos se preocupan porque uno vaya preparado para para la Universidad Y como dicen uno no llegue allá y se asuste y así es sí también uno aprende mucho el colegio es muy práctico en eso o sea no son personas de de ocultar cosas dicen las cosas como son de frente y eso a mí me ha ayudado mucho sobre todo porque pues yo era una niña muy muy muy como muy retraída digámoslo así un poco tímida pero a la vez eh nunca me imaginé por ejemplo verme en una en una discusión fuerte o agredirme con otra niña y alguna vez me pasó esta situación ya como egresada en la Universidad y supe cómo reaccionaría veces tolerar al otro y aprendí y eso se lo agradezco al colegio como como que a uno lo educan en en esa posibilidad de que si la embarre uno diga miércoles discúlpame eh perdóname que que que a uno no le cueste esas palabras Y como que uno no cargue como ese peso de D la embarre con una persona y no hice nada y uno aprende también cómo educar las emociones diría yó

Profe Martha no pues el muchacho yo que les digo y sí una yo que trabajo en los grados superiores principalmente una observa como que los muchachos ya vienen muy muy aterrizados o sea no falta el loquito pero ya vienen muy aterrizados Y vienen a lo que es eh además de que acá es muy duro Y tú lo sabes Dani el énfasis es las pruebas saber el énfasis es que los niños salgan preparados para la Universidad y que salgan es a eso AA estudiar y a seguir eh una sabe que que pone sus reglas de entrada de juego y es muy raro el muchacho que que se salga de de como de esas reglas una sabe que que se puede expresar libremente porque eso sí aquí se les habla claro de frente y como es Y como hemos dicho nosotros no mandamos razones pero así como como en un momento a un muchacho la puede embarrar una también Y una en convivencia también aprende y una prenda decirle a los muchachos mire me equivoque muchachos perdónenme cómo hago para para para des embarrarla o como tú

dices hay que reparar el asunto hay que arreglar el asunto Y eso es lo que uno como que les puede dejar a ustedes

profe magda pues yo como orientó el área de ética Y usted sabe que me toca recorrer todos los salones y pues que uno que nota uno que que si los niños ya más grandes están más aterrizados Y cambian Y empiezan con el tema de la novia y empieza a buscar otros caminos eh y lo intentan ellos lo intentan pero pero a su vez uno ve que que por ejemplo uno lo ve en estos egresados uno los ve que que van a la Universidad y que llegan y acogen al otro y si uno va a la Universidad porque yo he tenido que ir por cosas de Delhi y mi hija que estudia allá o estudiaba allá ellos los saludan te ubican es esa felicidad de de vernos de encontrarlos ver los que que regresan a gusto a su colegio a acá a donde estamos verlos como ellos miran el proceso de otros niños y cómo intervienen y tratan de aportar les mira por ejemplo lo que hizo bayron lo que hizo Oscar en su momento lo que hizo la misma diana con los niños de 6 cuatro qué es lo que tienes ahorita el grupo como duro que tienes ahorita y verlos a ellos hablándoles y diciéndoles mira a nosotros éramos así io era como usted Y como ellos se les nota que que que salieron con una estructura de de vida de convivencia con un proyecto de vida que incluyó esa parte de de enseñarles eh no sólo apreciar al otro a valorarlo desde lo mío desde la ética sino también a conocerlo sino también a tratar de entenderlo y de un otro modo es muy bonito verlo son muy muy digámoslo genial verlos acá sentados con nosotros Y siendo ejemplo para los más chicos

cuarta pregunta qué acciones de convivencia e fueron significativas que usted recuerden es significativa así como que hoy les impactaron duro la convivencia Y los pusieron como como digámoslo así les los tocaron Y los obligaron a transformarse que ustedes recuerden OOOY para las profes que usted noten que que son cosas claves de aplicar y que nos funciona

E bayron no pues para mí usted lo sabe patrón eh el tema fuerte de lo que hizo cuando usted nos cogió en octavo que éramos éramos bastante e difíciles digámoslo como lo dicen ustedes ahora éramos un grupo bastante loquito teníamos nuestra como pandillita Y cuando usted nos coge y empieza porque eso sí es pues nos dijo experimentar con nosotros Y en 10º que se crea la República independiente de 10 cuatro entendimos que con el tiempo uno lo que va entendiendo es que lo primero que se hizo para el tema de convivencia fue construirlo de grupo lo de volvernos grupo Y fue a las buenas o a las malas pero teníamos que aprender a trabajar en grupo a hacer un grupo aprender como como en 10º que que usted sacó la premisa de que teníamos que que lo que hacían uno lo pagábamos todo 10 cuatro que que todo 10 cuatro respondía por el uno por el otro independientemente de fuera quien fuere que si pasaba algo era hacer quedar mal al grupo eh cuando hiciste alianza con la profe de matemáticas y se pusieron de acuerdo para el tema de de las 300 identidades que terminamos todos haciendo las 300 identidades todos trabajando en lo mismo eh y se pudo hacer YA pesar de que de que muchos papás se molestaron todos trabajamos muy duro nunca habíamos trabajado tan duro y después cuando nos reunió y de los conflictos que se generaron con papas y todo a partir de eso y cómo les explico a los papás que que era una estrategia para enseñarnos a trabajar en grupo para enseñarnos a ser solidarios y apoyarnos Y finalmente lo que usted hizo fue que todos terminamos con las 300 identidades pero sólo individualmente cada uno resolvía 10 las traía las pegaba en el muro Y los demás iban copiando y aportaban sus 10 luego o sea en realidad el trabajo en casa el trabajo en casa era era hacer las 10 Y el trabajo en clase era lograr completar las 300 pero a partir de lo que los demás compañeros aportaban entonces eh de fondo lo que usted hizo fue aprovecharse de un de una tarea de matemáticas para enseñarnos a colaborarnos a trabajar nos como grupo Y cuando empezó a enseñarnos al tema de que de que por lo que hacía uno lesionaba a todos y que interrumpía la paz del grupo y usted decía que es que cuando pasaba algo así que le informaban usted decía bueno eh que hicieron recuerden que tienen que restablecer la fuerza recuerden que tienen que restablecer la

paz interior que paso miren qué qué pasa lo de la piedra de aguayo me acuerdo mucho de eso que usted decía se tiró una piedra a un a un pocito de que sí que ahora ustedes saben que se genera la onda pero pero usted decía es lo mismo que sucede al interior del grupo cuando tú haces una acción no responsable e eh con los demás eh vas a dañar la integridad del grupo vas a dañar a otros Y eso es como lo más significativo que yo tengo Y que ello me llevó eh recuerdo también por ejemplo como eh era común que cuando alguien la embarraba y si era muy grave primero te buscaban a ti te decían las cosas que decían la decían voy a ir a hacer el auto confesión y luego las eso o se solucionaban con la persona afectada OO el primero los chicos planteaban la solución o planteábamos la solución y íbamos y se les poníamos a usted le decíamos mire la embarramos echándole pegante a alguien en el bolso y le dañamos tal cosa pero mi solución es esta y ya la acordé con él queremos que te que te enteres Y eso nos llevó a ser un grupo muy bueno eh pues sí y somos la promoción 50 años y aún después de tanto tiempo somos bastante Unidos también recuerdo mucho cuando usted hacía que compartiéramos los alimentos que nos sentáramos todos a almorzar y está usted nos decía es importante construir comunidad Y esa frase que usted dice de de que el que no sirve a otro no sirve para nada no sirve para nada o no sirve para nada más o no sirve para servir a otro al que no sirve a otro no sirve para nada y uno nosotros y fuimos muy comprometidos eso nos aumentó el compromiso con la institución Y por eso mire no saca la mayoría si cada quien cogió su camino pero miren Osaka que que uno que todos volvemos como con ese gusto Y bien

Dianna yo yo recuerdo cuando se empezaron a perder las cosas Y usted como grupos Y igual hizo cosas para que fuéramos más grupo y como más Unidos pero cuando se empezaron a perder las cosas usted lo que hizo fue colocarnos a todos el que dejáramos los bolsos en su oficina y hizo lo mismo lo que sucede en 10 cuatro afecta todo 10 cuatro lo que hace uno mire cómo afecta a todos Y los profesores no nos tuvieron nada de compasión Y nos

tocaba correr a buscar nuestros lapiceros nuestros cuadernos nuestros útiles toda su oficina porque pues todo se guardaba allí para que no se perdiera nada Y finalmente usted nos dijo a todos que que que que habíamos aprendido y si efectivamente no se volvió a perder nada porque era muy horrible tener una clase allá en el taller de electrónica allá al otro lado y tener que salir corriendo AA sacar los materiales y el profesor no nos iba a dar tiempo de nada porque sabía que que era un elemento parte de de la sanción de convivencia por por perder por perdernos entre nosotros mismos las cosas hasta que nosotros mismos dijimos no pues pues como uno aprende uno dice no ya no ya no puede volver a pasar esto Y decidimos volver a llevar las cosas al al salón y ya no se volvió a perder nada entonces uno uno nota que que sí que sí hubo cambio que sí se aprendió algo Y esa parte pues es como lo que yo o yó tengo Y yo me llevo de de mi colegio además de lo que de lo que yo quiero de lo que yo yó quiero en mi colegio

Dafne no yo yó o me quedo con cuando te acuerdas lo de Daniel eh cuando Daniel pues digámoslo así esto pues tuvo que salir del clóset y pues eh se acuerdan que la pasó pues muy mal porque la familia eh fue muy muy muy dura eh muy complicada con él Y se acuerdan que que lo que hizo lo que hizo coordinación fue que hiciéramos nosotras de las hermanas que hiciéramos nosotras eh bueno lo que hoy hoy llamamos la red de apoyo Y le ayudamos a Dani con su crisis y pues Dani está ahí y Dani pues ahí va estudiando en la Universidad y su inglés y sus cosas Y la familia pues finalmente pues la acepto pero nosotros fuimos digámoslo así como su primer familia eso que que yo estoy hablando de construir grupo de de cómo construir comunidad nosotros hicimos de deconstruir la familia para para Dani y pienso que es como lo mas que a mi me ha marcado porque pues a mí me tocaba de D la hermanita como la hermanita menor como la hermanita consentida pero yo le daba todo el apoyo emocional a él y eso me marcó mucho

Profesora magda no es es bastante lo que se trabaja con los niños de de acciones de convivencia significativas y cielo que ya se trabaja con los grandes cuando cuando les trabajamos Y fue algo que se ha puesto acá como como como obligatorio o como sí como necesario y es como eso de que trabajan en grupo de que se vuelvan un un grupito parejito como que todos respondan por todos y todos estén pendientes de todo mire nomás por ejemplo cuando manejamos esos temas de los niños y niñas que que cercan o que no han vuelto a la institución así fue como con lo que hice dafne así fue cómo detectamos que a que a niel en su momento le estaba pasando algo Y pues Daniel pues el estudiando con ellas y eso y empezaba a fallar mucho Y fue como se detectó que algo pasaba Y pudimos como prestarle en su momento el apoyo entonces para mí una de las acciones e claves e la construcción de grupo y cómo se construye comunidad cuando fue el desfile de los 50 años con la promoción 50 años yo yo felicito a los muchachos porque eran de los que llegaban del Sena en esa época estaban en la tarde en el Sena se bajaban del bus se arreglaban se se ponían su gala y salían a los desfiles nocturnos Y era un grupo era una promoción pues absolutamente comprometida con su colegio con su comunidad entonces para mí pues como profesor a la la construcción de la comunidad fue como lo mas impirtante

Profesora Martha: no pues el muchacho yo que les digo para mí lo más importante es esa cercanía que que sea tiene con ustedes que se ha tenido con ustedes y que se tiene con ustedes y como uno mire que con el tiempo uno logra esta extrañarnos y verlos hoy que ya ya hay un ya que hay profesionales ver que que vamos a tener ingenieros que vamos a tener licenciado una una lo lo dice y sé si se hizo algo y ver los que que a pesar de que son de diferentes promociones todavía están muy Unidos uno dice hombre algo algo marco eh desde mi asignatura pues es eso que hice mi compañera la profe magda te construir como comunidad es muy clave por ejemplo para mí ver como el compañero le que entiende se sienta y le ayuda a los otros les explica cómo hay grupos que que tratan de trabajar parejito y era el caso del

grupo de ustedes muchachos ustedes se sentaban se explicaban unos a otros se ayudaban unos a otros a entender por qué pues lo mío o sea la física no no es fácil de comprender no es fácil y entonces eso también a uno como profesor le pone retos porque uno dice no yo no le puedo fallar a los muchachos tengo que hacer una buena preparación de clase que hacer unos elementos claves para que ellos me entiendan más fácil y uno se lo piensa y mire que que eso también me ayudó a mí como como a responsabilizarme más por ustedes entonces yo ustedes saben que yo vivo en loca por ese tema de las pruebas ICFES sí es lo mío y es como lo que yo lidero con la coordinación entonces una busca maneras de conseguir las preguntas de conseguir las pruebas de de ustedes saben que hasta del bajo mundo no les consigue para que les vaya muy bien muchachos y si yo eh no te eso como que lo más significativo para mí es que yo como maestra me motivó me motivó por ustedes porque me siento comprometida por ustedes me siento solidaria con ustedes

6 alguno de ustedes alguna vez yo les mencioné el tema de verdad justicia y reparación

Bayron: claro claro coordinador se acuerda eh cuando hacíamos como algo muy muy grave muy muy grave y usted decía vamos a trabajar el triángulo de verdad dad yo administro la justicia y vamos a acordar cómo reparar las cosas porque uno no no usted decía usted no puede pensar en en hacer las cosas y no repararlas y dejar así no vamos a decirnos las verdades yo administro la justicia lo que ustedes siempre decía así que usted administraba la justicia y vamos a ver cómo solucionamos las cosas o como las reparamos sí señor usted en esas procesos de convivencia muy muy delicados siempre nos decía eso siempre nos decía que trabajáramos bajo el tema de verdad justicia y reparación entonces se acuerda cuando cuando elegimos usted que que no queríamos director de grupo y que queríamos ser la República independiente de de de 10 cuatro y que nos reuníamos Y por ejemplo al profe Leonel al de filosofía le decíamos profe nos espera que estamos en asamblea el grupo Y nosotros internamente aprendimos a decirnos las verdades AA administrar nosotros mismos la

justicia y acordamos cómo repararlas cosas y después le comunicamos hasta los mismos profesores lo que íbamos a hacer se acuerda que que hubo momentos muy difíciles sobre todo por ejemplo por Cristian e Cristian fue el personero de nuestra época por peluca y que que al que al principio era muy muy pues digámoslo así muy peleonero Y el cómo era tan peleonero pues teníamos muchos problemas en en el tema de convivencia y éramos como muy señalados Y éramos como muy nos complicábamos mucho en esa parte Y hubo un tema de de puños por allí entre algunos compañeros Y efectivamente pues si nosotros nos nos ubicamos nos centramos Y como usted nos dijo lo hicimos nuestra asamblea de grupo Y efectivamente se dijeron las verdades y a Cristian se le dijeron las verdades e se acordó cómo iba a ser el tema de Justicia y que iba a ser para repararla Y luego en en grado 11 él llega a ser personero a liderar la personería estudiantil del del colegio

Dianna: pues yo como como fui elegida personera ya cuando era personera y eso eh io me acuerdo que tuve en los procesos de convivencia siempre procuraba recordarnos esa parte de de establecer como las verdades de las cosas o de los cosas que suceden en convivencia mirar cuáles eran las acciones como justas para lo sucedido pero siempre se ha hecho un énfasis en en en la reparación

Hago allí un paréntesis eh con esto quiero como comentarles lo que estoy trabajando en mi tesis de grado a ver y de una manera empírica yo con ustedes Y ya algunos lo saben sobre todo los de la promoción 50 años e hice como la experiencia de transformar buscar la manera de transformar la convivencia a la institución a través del triangulo verdad justicia y reparación pero miren que para esa época o sea yo lo tomé de alguna vez estuve en una conferencia en la Universidad donde estudié y la persona que que expuso ese triángulo pues hablo de ello pero yo nunca me imaginé aplicarlo en convivencia pero a raíz de lo que veía en la convivencia de la

institución dije vale la pena con ellos trabajar esta parte y con con base en la experimentación pues lo primero que aprendí fue la construcción de grupo y como en la construcción de grupo e hacer los responsables no sólo de ustedes mismos sino sino por los otros entonces mi tesis lo que habla es hoy en día pues y no y ya desde un tiempo desde hace mucho tiempo igual existe algo que se llama la justicia restaurativa y una parte de la justicia restaurativa de cómo cómo reparamos lo que hacemos es este es Arroyo en el triángulo de verdad justicia y reparación entonces yo trabajo como en documentar mi tesis es cómo documentar la experiencia vivida y vida a través de ustedes de los maestros de usted de los los que eran en su momento estudiantes hoy agregados y como verde allí que hay que nos sirva como carta de navegación en la convivencia para el futuro y sobre todo para la formación en la convivencia

Oscar: Ah sí con razón con razón yo yo me acuerdo que por ejemplo cuando hubo el tema de de las niñas que estaban peleando por los novios e que usted no las molestaba porque les decía que que eran recicladoras porque pues como se presentó que que empezaron a pelear porque una de Juan novio y la otra entonces de una vez empezó relación con él entonces hubo una discusión fuerte en el grupo por eso y usted una vez se paró y nos dijo bueno digamos las verdades y fue cuando dijo entonces andan en el plan de requisa de reciclar el amor ajeno y fue una de las verdades y después dijo lo justo que sería lo justo en ese tema del amor y tuvimos una discusión sobre eso y yo creo que eso no está ni cerrado porque finalmente no supimos que sería lo justo en ese tema y como accion de reparacion usted logró que las que las niñas o sea independientemente todo lo que había sucedido entre ellas lo tomará como como como la posibilidad de construir una mejor comunicación entre ellas y de y de poderse dialogar mucho mejor entre ellas también me acuerdo cuando las niñas del otro grupo que tú trabajaste el el las niñas de de lo que ustedes llaman de otro nica que tú trabajaste con ellas y con la psicóloga de de allí Carolina tú trabajaste el tema de lo que

ustedes llamaban el taller de de nosotras y ellas llegan a un punto de no pude pues como lo hicimos hoy empoderarse como mujeres y echan a los niños de su grupo porque no eran no eran muy digámoslo así no eran muy productivos entonces como ellas aprendieron a decirle la verdad sí y para ella lo justo era echarlos y como usted con el rector se pusieron en el en en tema de hacer la reparación y a su manera no el rector les decía uy en una vez en el restaurante les decía uy a mí que me eché mi mujer porque pues ya estoy viejito pero ustedes esas niñas que que los están echando no muchachos miren a ver que van a hacer pónganse las pilas Y mire que ellas son eso hicieron hasta una lista sacándolos los mejores hombres de los grupos académicamente que para mejorar el grupo de ellas y usted las dejo a hacer todo porque pues esas son las acciones digamos lo que que en el momento uno hace y después ya ya orientaron a los chicos con el rector y repararon la relación con las chicas y si bien los chicos pues les sirvió de lección porque de verdad que que muchos cambiaron un no serían los mejores pero sí se notó que habían cambiado mucho que habían como puesto su granito ahí para mejorar

esta pregunta va para las profesoras profesoras y de esto que hemos venido escuchando sí e a ustedes les parece que que sí había un impacto que si hay un impacto que la institución tiene de donde agarrar esto que se está proponiendo

Martha: pues Dani sí sí se logra un impacto sí eh los muchachos lo muestran mírelos lo muestran los que hay ahora lo muestran aunque es 6 cuatro es tremendito es un grupo duro eh se demuestra que sí que sí es trabajable que es si se puede lograr algo se muestra que que da resultados que no es nada fácil pero si a ver logramos una etapa de antes de la pandemia de 5

o 7 años o más donde no ha habido agresión física no ha habido mechonea das golpes entre los chicos eh entonces si hay algo que que funciona de allí todo eso que se hace funciona algo

Profe magda mire que que en lo mío que pues lo que yo desarrollo en clases que la ética los valores la humildad la solidaridad la responsabilidad el cuidado propio y por el otro el mire que en eso e uno también nota que sí sí sí hay un sí hay un impacto significativo porque ahorita por ejemplo los niños regresaron de pandemia uy muy muy muy complicados están en una situación es que uno dice se nota la ausencia del colegio se nota la ausencia del maestro llegaron con otros valores e digámoslo así más alejados de la realidad entonces eh sí sí se veía un impacto claro es que se nota el el antes de pandemia eh cómo cómo los chicos hombre uno podía trabajar uno salía uno podía organizar cosas grandísimas eh cómo se preocupaban no sólo por su propia imagen personal porque hasta eso mejoró muchísimo y como se evidencia eso en el sentido de pertenencia a la institución en el desarrollo propio de de los trabajos con con la mía con ética la ética es una horita y miré muchos pierden ética pero pero cómo se va volviendo ese cambio a asumir ya unos compromisos más grandes y con mayor seriedad eh hoy en día pues toca buscar por por donde volvemos a mover porque estos 2 años de pandemia de no estar en el colegio bastante tiempo ahora que los tenemos en pleno han vuelto a aparecer cosas que nosotros ya no vivíamos que ya nos nos sucedían entonces si debía estar haciéndose algo muy bueno porque ya habíamos superado cosas y pues toca volverle a coger el hilo toca volverlo

No pues sólo me resta agradecerles este rato de compartir como las experiencias que tenemos el aporte significativo que le están haciendo pues a mi trabajo de grado muchas gracias y quedamos



ANEXO C

Diario de intervención 6 cuatro implementación de prácticas correlacionadas con la justicia restaurativa

604: el grupo actualmente está compuesto por 28 estudiantes de los cuales un 65 a 75% son repitentes de grado de estos repitentes 17 a 19 lo están haciendo por tercera vez el grado sexto el rango de edades está entre los 14 a los 17 años como argumentos de reprobación los estudiantes refieren el tema de abandono de los estudios por pandemia no les gustó el modelo educativo que se instauró en aquel entonces y finalmente desertaron en su gran mayoría o reprobaron

Problemáticas principales al interior del grupo e el grupo es abordado se interviene porque inicialmente e presentó una situación de convivencia con fuerte presencia de agresión física agresión verbal y otras formas de violencia escolar. Recientemente se pudo establecer que el grupo tiene estudiantes e con consumo de sustancias psicoactivas en particular marihuana y de inicio ya existía un estudiante caracterizado como consumidor proveniente de otra institución educativa ahora hay identificados entre 7 a 11 estudiantes más

La primera acción restaurativa referida para el caso fue la el establecimiento de la condición de respeto por el otro como como respetamos al otro fue la pregunta fundamental se trabajó a partir de la reflexión de si el mundo está en contra mío o yo estoy en contra del mundo. como primer eje de actividad se sustrajo a los niños de sexo masculino del grupo en el descanso y se les ubicó en un punto como de la institución como observadores e pasivos en

espera de que hubiese algún conflicto o violencia escolar o alguna agresión física en particular entre compañeros de los diferentes grupos de la institución el resultado fue negativo no hubo agresiones físicas ese día la reflexión que se realizó con los chicos nos lleva a decir oiga si no pasó nada podríamos ser nosotros los causantes de las agresiones físicas sin la presencia nuestra seremos nosotros quienes causamos violencia escolar a través de la agresión física y verbal hacia otros

En la observación los chicos manifiestan que efectivamente reconocen que el no haber estado participando activamente del descanso escolar afectó la convivencia de la institución positivamente y no hubo agresión física alguna

Asimismo, los estudiantes reconocen que generan un impacto negativo en los diferentes grupos pues ellos al salir a descanso se dispersan por los diferentes salones de grado sexto y grado séptimo e inician de manera provocadora conflictos verbales y que finalmente llevan a conflictos físicos

Como objeto de anclaje en esta reflexión estuvimos en el descanso sentados alrededor de una Palma compartiendo alimentos y aprendiendo a hacer lo que hace la Palma qué hace la Palma se les preguntaba a los niños los niños dijeron la Palma e un niño acertadamente dijo toma oxígeno y otros dijeron la Palma no hace nada a lo cual se respondió efectivamente la Palma no está haciendo sino lo que debe hacer hacer su fotosíntesis producir oxígeno consumir nutrientes de la tierra etcétera etcétera pero la Palma no está agrediendo a nadie no está maltratando a nadie entonces si yo le considero y le respeto su lugar a la Palma la Palma hace lo que tiene que hacer y no hay mayores incidentes y nadie molesta a la Palma los niños de esta reflexión destacan y reconocen que a partir de allí comprendieron que era importante tratar de evitar los conflictos tratar de inmiscuirse en conflictos por violencia física o violencia verbal

Segundo ambito de intervención

en este segundo día se trató de un descanso nuevamente compartido en las canchas de microfútbol y los niños tuvieron un descanso activo en su parte de de General de actividad física compartiendo partido de microfútbol con otros estudiantes que estaban allí eg se observa en cancha que no hay manifestaciones esta vez ni de agresión verbal ni agresión física se observa que que lo lo que se logró un impacto positivo en el día anterior y que ya es posible e empezará a trabajar activamente en él aquello que ellos puedan restaurar la las relaciones con los otros estudiantes y restablecer la convivencia escolar

Tercer ámbito de intervención se realiza a través de la construcción de elementos de estímulo para el grupo como lo son y involucramiento en actividades deportivas que son de su atención tales como el equipo de microfútbol de la institución tanto para hombres como para mujeres Asimismo se les incentiva a participar en las escuelas deportivas y culturales del municipio esto con el ánimo de que tengan ocupado su tiempo libre extra clase fuera de las actividades propias de la educación formal y a su vez le sirva de estímulo para que su sus actividades en en dentro de la institución e mejoren y sean más llevaderas también se articula con los instructores de Deportes en general en particular con el instructor de micro eh el tema de cómo transformar e intervenir la convivencia de estos niños EA partir de la fijación de acciones transformadoras y restaurativas en el en el campo de juego

Cuarto ámbito de intervención caracterización y acercamiento al grupo socio en el taller del otro que denominamos así se inicia una intervención y caracterización del grupo socio

familiar y a la vez de la conformidad de los estudiantes con la prestación del servicio educativo que están recibiendo con esa excusa eh se involucran a los egresados de la institución quienes a su vez les van a retroalimentar su experiencia entre la institución educativa San Juan Bosco lo que actualmente están realizando como eran ellos y cómo los perciben a su vez a estos estudiantes de 604 a la sesión asisten cuatro egresados de la institución educativa asisten los estudiantes de 604 en particular los hombres y asisten el coordinador los resultados de las sesión de manera cuantificada muestran que de los 21 estudiantes de sexo masculino de 604 entre 15 a 17 son de hogares reconstituidos i no comparten en su gran mayoría entre 12 a 15 estudiantes no comparten la decisión de pareja tomada por su cuidador o cuidadora en el momento de de traer una nueva persona a la vida afectiva es decir nos llevan una relación digámoslo así buena con su nuevo cuidador o su o su padrastro o madrastra según el caso Asimismo se identifican casos de 2 a cuatro estudiantes que están bajo la responsabilidad del abuelo abuela de algún familiar de la cadena familiar del de por extensión o directamente el taller es enriquecedor en la medida en que logramos también establecer como socio económicamente se encuentran los estudiantes de la del del grupo y además caracterizar ámbitos familiares particulares referidos a la relación con los otros de su familia es decir con el padrastro con papá con mamá con tíos abuelos abuelas con la familia extendida con los hermanos y hermanas en particular también esta caracterización se encontró como detalle fundamental que en su gran mayoría aquellos que tienen hermanos menores y se preocupan por estos hermanos menores son muy muy buenos cuidadores de estos pequeñines Asimismo y los reconocen con una relación y apego directo Y dignos de la retroalimentación que hacen los egresados de la experiencia vivida en la convivencia escolar de la de la institución e resulta positiva en la medida en que estos egresados logran interactuar con los estudiantes logran eh que ellos se sientan identificados unos con otros y que de alguna manera se logre una incidencia así sea leve pero notoria en a futuro los proyectos de vida destacó en particular el caso de bayron quien actualmente estudia ingeniería electrónica en la en la Universidad

surcolombiana y uno de los chicos que mayores dificultades de convivencia presenta le dice abiertamente que él era como él y que que lo mire ahora desarrollando un software especializado que desde la electrónica que permite diagnosticar enfermedades en los ojos a partir a partir de la lectura de de la retina imágenes de la retina los chicos quedan muy impactados no esperaban la presencia de los egresados sin embargo en la caracterización también se le pregunta a los egresados que cqd grado consideran que son estos niños y los egresados manifiestan que los que piden van a pensar o ellos manifiestan que están entre cuarto y quinto grado únicamente una de nuestras egresadas hoy en día licenciada en educación preescolar afirma que son niños de sexto pero que evidencian ser producto de la pandemia en el sentido de que presentan rezago educativo y todos o 3 o más años con rezago en el tema de convivencia escolar dado los comportamientos que presentan en el momento de la sesión

Quinto ámbito de intervención reunión con madres de familia y padres de familia estudiantes 604 asiste directora de grupo egresadas de la institución educativa San Juan Bosco coordinador

En este ámbito de intervención se realiza reunión con las madres asistentes únicamente madres de familia y se les comenta lo que ha venido desarrollando la institución el objetivo de las acciones desarrolladas por la institución con el grupo y se hace una proyección prospectiva y se tocan temas delicados como los hallazgos encontrados en las otras intervenciones en particular los referidos al ámbito familiar la sesión inicia con el saludo de parte de la coordinación y la explicación de El objetivo se comenta con las madres de familia asistentes que la idea es construir en los chicos el sentido de grupo de comunidad de solidaridad irresponsabilidad por el otro que son pilares fundamentales cuando se desarrolla cualquier

acción de tipo restaurativo en el ámbito de la convivencia escolar se presenta a los asistentes lo realizado con los estudiantes al día de hoy incluyendo las sesiones realizadas en las intervenciones a nivel de grupo las intervenciones individuales e los hallazgos quienes han asistido a las intervenciones que cómo ha sido el comportamiento y el perfil de los chicos durante cada trabajo se enuncia que aquí lo fundamental y la meta es lograr que ellos y entiendan e digámoslo así interioricen y apropien la necesidad de la responsabilidad por el otro la solidaridad y la construcción de comunidad y con ese ámbito de comunidad ya se incluye al padre de familia se evalúa a parte de ello si las acciones realizadas han repercutido en el hogar y en los procesos familiares que tienen que ver con los menores efectos de la intervención para el caso las madres de familia manifiestan evidenciar comportamientos positivos en sus hijos tales como el ser repitentes de de grado de segunda y tercera vez que los ponen un alto riesgo de deserción como ahora se sienten comprometidos y motivados a regresar a la institución educativa cómo se sienten comprometidos y motivados a estar en la institución educativa a presentar sus trabajos a tratar de seguir asistiendo y en muchos casos ellas manifiestan que sus hijos ahora sí se levantan positivos se levantan contentos quieren estar en la institución en muchos casos ya no es necesario obligarlo ya no es necesario levantar los sino que ellos quieren estar allí dirigirse a la institución hacer su proceso formativo Asimismo hacen un reconocimiento a todas las acciones desarrolladas y como estas acciones han repercutido también en casa porque ellas pues en general son madres que trabajan de esperan que cuando lleguen a casa sus hijos estén al día con los deberes y ellas observan que que esto ha sido positivo así como la convivencia dentro de la familia al abordar los hallazgos D la caracterización socio familiar con con las madres de familia e la reacción de ellas es de bochorno y en ciertos casos de vergüenza y en particular cuando se toca el tema de los hogares res restituidos de las familias restituidas o restablecidas y cuando hay padrastro o hay madrastra eh como sus hijos no les habían compartido o ellas en virtud de la nueva relación no habrían puesto mucha atención en el sentido de la nueva pareja y la relación con sus hijos esto

se evidencia cuando se coloca el ejemplo de que los niños cuando uno inicia una nueva relación los niños no son la camiseta que tú empacas en la maleta y te vas de viaje al otro día los niños no son un accesorio de empacar la maleta sino que tú traes una vida y es una vida que tiene que engranarse con estas personas que llegan a la vida afectiva de la familia en ese sentido efectivamente algunas madres manifiestan la necesidad de de buscar la manera de de mejorar esa convivencia en casa con respecto a aquella persona que ha llegado a la vida afectiva de la familia Asimismo muchas de las madres reconocen que habían dejado de ser afectivas con sus hijos como alguna vez lo fueron que habían postergado esa posibilidad de darles afecto en un momento dado consentirlos de en un momento dado abrazarlos besarlos las diferentes manifestaciones de cariño porque ya los veían grandes ya los veían muy adultizados y que no era como como propio de hacerlo y como compromiso generales ellas manifiestan que es importante la necesidad de que los niños efectivamente logren reponer a través de alguna acción o de alguna manera en cuando causan algún daño o alguna lesión y que ellas mismas pues como no se sienten educadas en la cultura de de de reponer las cosas sí sino que cuando las cosas se dañan pues se votan y ya entonces ellas mismas también tienen que empezar a reparar el reponer en particular las relaciones afectivas con sus niños a las mamás se les explica efectivamente que es una acción restaurativa y como la acción restaurativa como tiene elementos de la justicia restaurativa fundamentales e cuyos pilares son valores valores como la solidaridad valores como la responsabilidad y es necesario que no sólo el modelo restaurativo se aplique en las situaciones particulares de convivencia de la institución al interior y fuera del grupo se apliquen ya en familia que exista la palabra yo también puedo hacer acciones restaurativas en la familia ante la cual las madres manifiestan que es necesario hacerlo y están dispuestas para el trabajo

Como dificultad grande esta sesión Y creo que la dificultad más grande que tiene el trabajo de grado es el tema del consumo de sustancias psicoactivas y cómo y cómo o sea

aplicar acciones restaurativas en el caso de las adicciones e debo reconocer Y hablaba esto con las mamás asistentes a la sesión y que allí identificamos que hay un punto vulnerable del proyecto Y es bueno si el niño expone sé si el niño obliga a otros a consumir bueno ya ya hay una situación de convivencia y se puede ejercer un enfoque restaurativo pero ya frente al niño al menor que es adicto es muy difícil Y complejo tratar de restablecer sin embargo este caso es se hace el cierre sesión y se aborda el caso particular de un estudiante que fue ingresado a la institución ya con identificación previa de caso de consumo aunque los mamás se han retirado en sesión privada con el director de grupo las egresadas y la mamá de este estudiante se empieza a hacer un trabajo restaurativo referido inicialmente al restablecimiento del afecto donde se identifica que el niño siente una injusticia porque su mamá tuvo una situación donde delinquiró y se retiró se fue recluida en una cárcel entonces él siente que que la mamá lo abandonó que la mamá lo tiro Y de alguna manera requiere cómo empezar a trabajar el restablecimiento de esa relación afectiva de esa relación con su mamá y se genera algunas pautas de acciones restaurativas y se solicita apoyo a uno de los psicólogos o psicólogas de la institución en particular a la profe Nora coronado ella es psicóloga pues allí está con el cargo de profesora de apoyo para los niños que tienen discapacidad pero en estos temas afectivos ella es muy muy eh activa y es una opinión muy valiosa eh que notamos que si logramos restablecer la relación afectiva de la mamá con el niño tal vez podamos encontrar un punto de de no lo digamos ambiciosamente de salida de su tema de consumo pero sí un punto de equilibrio que le permita al niño valorar opciones más allá de sumergirse en el consumo de sustancias psicoactivas en particular de la mariguana se deja pendiente este ámbito de intervención para la siguiente sesión ya referido al tema del consumo de sustancias psicoactivas

Sexto ámbito de intervención reunión con estudiantes que se presume o que están identificados como usuarios o consumidores de sustancias psicoactivas a la reunión asiste padre de familia de sexo masculino de estudiante de la institución que se presume que consume del grado 701 pero quien a su vez tiene una experiencia de vida con su hijo mayor estudiante otra institución de grado 11 el cual eh presentaba un desempeño alto en sus actividades académicas hasta que inició en grado 10º el consumo de sustancias psicoactivas que lo llevó a una situación de atentar contra su propia vida y actualmente se encuentra con seguimiento y apoyo de psiquiatría y de los de la o es San Francisco de Asís por el tema de prevención al suicidio adolescente. La sesión inicia con la sensibilización a los estudiantes sobre la situación del consumo y sustancias psicoactivas en particular mariguana que están realizando y se presume que en la cual están involucrados varios estudiantes de los allí presentes el padre de familia hace una colaboración comentando su situación lo que ha vivido con su hijo mayor y lo que está viviendo ahora con su hijo mayor en particular se denota que a partir de la separación o ruptura de la Unión conyugal que tenía la tiene la custodia de los menores y a raíz también de la situación de pandemia su hijo mayor inicia consumo de sustancias psicoactivas de una manera eh permanente y que finalmente deriva en la decisión de su hijo de terminar con su vida e lo cual lo lleva a estar hospitalizado a ingresar un estado de coma a superar este tema de salud sin embargo el señor les comenta que que no lo puede dejar solo que siempre tiene que tener alguien que lo cuide y que en su proceso formativo siempre fue un niño académicamente brillante de primer puesto en los desempeños académicos y convivencia les pero que tal vez por la separación del vínculo conyugal entre los padres en grado 10º inicia el consumo Y termina con decisiones muy complicadas que le transformaron totalmente el entorno familiar y social

Al respecto tan sólo 2 estudiantes los asistentes de los 10 a 2 estudiantes intentará reunión admiten tener un consumo frecuente de la mariguana admiten que no lo realizan dentro

de la institución educativa que lo realizan por fuera y como justificación dice que lo realizan porque los pone más inteligentes como observación se puede decir que fue muy complejo el trabajo con los niños dado que primero pues que están entre los 14 y 17 años de edad pero que persiste y existe un tabú fuerte hacia reconocer que se tiene una una dependencia et una sustancia psicoactiva AA la digámoslo así como la moral juega En este sentido y ellos dan a entender que si en un momento dado reconocieran abiertamente que son consumidores pueden ser excluidos de la institución educativa y en general del sistema educativo Y pasan a ser los señalados de de todos lados no sólo de la institución educativa de las instituciones educativas sino del propio municipio entonces En este sentido ellos prefieren ocultarse ellos e realizan su consumo de manera soterrada no comentan quienes más lo hacen no comentan quien les provee pero sí reconocen que ya tienen una frecuencia de consumo superior A una a 3 veces al día

Como investigador me siento limitado en el tema de de hacer alguna acción restaurativa allí porque bueno en el caso de uno de los menores que reconoce ya lo nombré anteriormente en la intervención familiar efectivamente el niño tiene muy digámoslo así lesionado he herido del afecto que qué se prodiga a partir de la madre quien estuvo pues retirada del menor al estar en la cárcel y ella pues también reconoce que prácticamente lo abandonó entonces él hace un reclamo digámoslo así permanente y su manera de hacer el reclamo es este es ocultarlo eh con el con el consumo de la sustancia psicoactiva como tal con el caso del otro menor es muy contempla complicado establecer el factor del consumo tiendo a pensar porque se hizo ya se conoce como las características del hogar donde está el el el joven creciendo y la mamá restableció hogar sea el niño tiene padrastro pensaría que se trata de un menor que está creciendo Y está explorando pero evidencia vacíos afectivos y vacíos de convivencia en virtud de que la mamá es quien lleva las riendas del hogar y normalmente desaparece 20 horas al día a veces más porque viaja por cuestiones laborales y evidencia esa parte y también una

inmadurez socio emocional en el sentido de que sus actitudes y comportamientos muestran una persona que puede estar perfectamente en cuarto quinto grado digámoslo Así pues uno lo podría como justificar y evidenciar a partir de los efectos de la pandemia

ANEXO D

Documentar intervención global 2022 posición de la IE frente a las diferentes formas de violencias: En el Bosco Restauramos no dañamos... no a las violencias... nos hacen daño.





ANEXO E

LISTA DE CHEQUEO

LISTA DE CHEQUEO PARA ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA		
ENTREVISTA No. __		
EGRESADOS PROMOCIÓN "50 AÑOS"		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO		
Palermo - Huila		
Objetivo: indagar por el nivel de conocimiento y aplicación de la justicia restaurativa en la convivencia escolar que tienen los egresados de la Institución Educativa San Juan Bosco como alternativa de solución de sus conflictos.		
Fecha:	Hora de inicio: Tiempo de duración:	Hora de finalización:
Lugar:	Entrevistado(a):	Año de egreso:
ENTREVISTA		
PREGUNTAS		
¿Qué entiende por convivencia escolar?		
¿Cómo era la convivencia escolar en el Bosco?		
¿Cómo se actuaba ante una situación de convivencia escolar?		
¿Qué instancias utilizaba ante una situación de convivencia?		
¿Cómo se establecía la responsabilidad en un conflicto escolar?		
¿Se reconocía al otro u otra en el establecimiento de la responsabilidad?		
¿Cómo se solucionaban los conflictos y/o situaciones de convivencia?		
¿Había iniciativas propias de reparación del daño?		

¿Se involucraba en la resolución tanto al ofensor como al ofendido?	
¿En la reparación, hubo arrepentimiento y perdón?	
¿Pudo notar si el ofendido quedo a gusto con la reparación sin lesionarse los vínculos emocionales con el ofensor?	
¿Considera usted que el manejo de las situaciones de convivencia escolar en el aula, cambiaron las actitudes y comportamientos frente al manejo del conflicto? (Trascendencia)	